

DOS BOCAS

TIENE SU MEJOR PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS EN CASI UN AÑO.

PÁG. 9



GANÓ EL MEXICANO LA ETAPA 17

DEL TORO DIO UNA 'PEDALEADA' MÁS PARA LLEVARSE EL GIRO DE ITALIA.

PÁG. 35



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

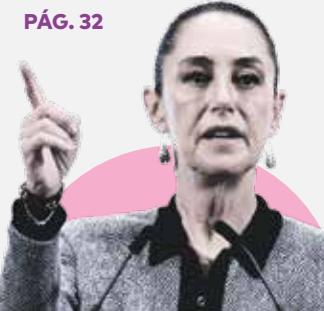
Bloomberg Businessweek México

ASÍ NACIÓ EL IMPERIO DEL TEQUILA: CUERVO Y SAUZA, UNA HISTORIA DE REVOLUCIÓN Y AGAVE.

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

CLAUDIA SHEINBAUM
'Sigan a votar'; convoca a informarse y participar de manera masiva.

PÁG. 32



MÓNICA SOTO (TEPJF)

'No es democrático' llamar a no votar el 1 de junio.

PÁGS. 31 y 32



Cuenta regresiva. Cierran campañas más de 3 mil candidatos.

CUARTOSCURO

Integralia

CONCLUYEN CAMPAÑAS Y PERSISTE DESINTERÉS POR COMICIOS DEL PRÓXIMO DOMINGO. PÁG. 30

NO SE ABROGA LEY DEL ISSSTE

Mesa de diálogo de CNTE-Segob, sin acuerdos

TRAS 5 HORAS. Los maestros informaron que su plantón en el Zócalo y los bloqueos seguirán. 'El gobierno sólo nos da paliativos, sus propuestas son pura paja', dijeron. PÁG. 35



CUARTOSCURO

Reduce Banxico a 0.1% previsión de crecimiento para este año

Analistas. Seguirán recortes a la tasa de referencia de 1/2 punto más allá de junio

La economía mexicana atraviesa por un periodo de marcada debilidad y enfrenta desafíos, por lo que el Banxico decidió recortar su pronóstico de crecimiento para el presente año a 0.1 por ciento, desde 0.6 por ciento previsto hace tres meses, informó Victoria Rodríguez Ceja.

La gobernadora del banco central precisó que se actualizó el intervalo para la variación esperada del PIB en 2025 a -0.5 y 0.7 por ciento, des-

de un rango entre -0.2 a 1.4 por ciento previsto en el informe anterior.

Gabriel Cuadra, subgobernador de Banxico, dijo que "después de que la economía mostró resiliencia en 2023 y 2024, ahora en 2025 proyectamos una variación cercana a cero, una economía estancada".

Analistas prevén que Banxico mantendrá los recortes de 50 puntos base en su tasa de referencia más allá de junio. —Felipe Gazcón / PÁG. 4

Previsiones económicas

| | 2025 | 2026 |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| PIB, % | | |
| Actual* | 0.1 | 0.9 |
| Previo** | 0.6 | 1.8 |
| Inflación general, % | | |
| Actual* | 3.3 | 3.0 |
| Previo** | 3.3 | 3.0 |
| Inflación subyacente, % | | |
| Actual* | 3.4 | 3.0 |
| Previo** | 3.3 | 3.0 |
| Empleo formal, miles | | |
| Actual* | 110 a 290 | 270 a 470 |
| Previo** | 220 a 420 | 360 a 560 |

*Informe 1T-2025 (28 de mayo)

**Informe 4T-2024 (19 de febrero)

Fuente: Banxico.

PIERDE EL PESO. VE FED RIESGOS EN INFLACIÓN Y TASAS ALTAS. PÁG. 10

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 18

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 26

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 27

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

▼ Casa Blanca impugnará Corte de EU 'derriba' aranceles de Trump

La decisión de tres jueces que declararon ilegales los aranceles globales de Donald Trump es un precedente histórico que podría utilizarse para impugnar otros gravámenes. Expertos en comercio exterior dijeron que Trump quiso estirar la liga y se le reventó. La Casa Blanca advirtió que apelará. —J. López Zamorano / J. Valdelamar / PÁGS. 7 Y 24

▼ MUSK RENUNCIA Anuncia salida del gobierno de Trump tras criticar agenda legislativa. PÁG. 24

▼ Con dedicatoria a la UE Restringirá EU visas a funcionarios extranjeros que censuren libertad de expresión. PÁG. 25

▼ DÁMASO LÓPEZ SERRANO 'El Mini Lic' se declaró culpable de traficar fentanilo; será en EU testigo colaborador. PÁG. 33

La relevante autonomía del Banxico

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



A pesar de las presiones existentes, el Banco de México continúa siendo una institución autónoma con un criterio verdaderamente independiente.

Esta característica es uno de los factores que genera confianza en los mercados financieros sobre México, más allá de que sus decisiones de política monetaria puedan ser objeto de debate entre especialistas.

Esa independencia se refleja claramente en sus informes trimestrales, como el presentado ayer.

En dicho Informe, la estimación de crecimiento económico para el primer trimestre de este año se ajustó a la baja, bajando medio punto porcentual respecto al trimestre anterior, **de 0.6 por ciento a apenas 0.1 por ciento**.

El rango previsto se sitúa entre un nivel mínimo de -0.5 por ciento y un máximo de 0.7 por ciento.

Este pronóstico contrasta notablemente con la estimación de la Secretaría de Hacienda, que en los Pre criterios de Política Económica para 2026 mantiene un crecimiento del PIB para este año entre 1.5 y 2.3 por ciento.

Banxico mantiene su postura al margen de las proyecciones oficiales.

Quienes han seguido las entrevistas que hemos tenido con la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, saben que ella ha señalado una expectativa de menor actividad económica futura, lo que implicaría una **reducción en la demanda de bienes y servicios**.

Ese es uno de los factores que la Junta de Gobierno ha considerado para aplicar **tres recortes consecutivos** de medio punto porcentual cada uno en su tasa objetivo.

Un elemento clave que ha influido en la revisión a la baja de la proyección es la política comercial estadounidense, especialmente los aranceles.

En el Informe del tercer trimestre del año pasado, publicado en noviembre y ya con la elección de Donald Trump conocida, se estimaba un **crecimiento del 1.2 por ciento para este año**.

Sin embargo, en el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024, revelado en febrero, la cifra se redujo a **0.6 por ciento**.

Hoy es 0.1 por ciento.

Esperemos que no baje más.

Durante la conferencia de presentación del Informe, la gobernadora enfatizó lo que las cifras indican: **no estamos ante una recesión** por ahora, pero si frente a un crecimiento muy moderado. En términos coloquiales, hablamos de estancamiento.

Un crecimiento de 0.1 por ciento representa un estancamiento virtual, pero no un retroceso generalizado de la actividad económica, que sería necesario para declarar una recesión.

A mediano plazo, la visión del Banxico coincide con la del gobierno en cuanto a los beneficios que México puede obtener en sus exportaciones, gracias al TMEC, aunque sus estimaciones de crecimiento para 2026 difieren: Banxico pronostica 0.9 por ciento, mientras Hacienda apunta entre 1.5 y 2.5 por ciento.

A más años en perspectiva, **podrían converger las visiones**.

Vivimos en un contexto donde los contrapesos al gobierno federal se debilitan.

Los órganos autónomos desaparecen y el Poder Judicial parece cada vez más alineado con la 4T, especialmente el que se visualiza que resultará después de la elección del domingo.

Banco de México es de las pocas instancias autónomas que ha resguardado su visión.

Banxico conserva su independencia de criterio en sus proyecciones, sin ceder ante la contradicción con las proyecciones oficiales.

Eso, sin duda, es una buena noticia.



FOTOS: AP Y BLOOMBERG

Cancela Trump contrato con Moderna para vacuna contra la influenza

EL PRESIDENTE DONALD TRUMP canceló un contrato de 766 millones de dólares con la farmacéutica Moderna Inc. para desarrollar una vacuna contra el virus de influenza que podría desatar pandemias, incluida la gripe aviar H5N1. La compañía informó ayer que el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) le notificó sobre la retirada de los fondos adjudicados en julio de 2024 y en enero para financiar el desarrollo y la compra de su vacuna en proceso de investigación. La cancelación ocurrió en un momento en que Moderna anunció resultados positivos de un ensayo en etapa temprana de la vacuna en 300 adultos sanos, la cual estaba enfocada en controlar el virus de la gripe aviar H5. La nueva vacuna, llamada mRNA-1018, utilizó la misma tecnología que permitió el desarrollo y despliegue de vacunas para combatir el COVID-19 en tiempo récord.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 29 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



MONEX

40_{AÑOS} **conectando**

The background features a large, modern cable-stayed bridge stretching across a body of water under a warm, orange-toned sunset sky. A large, stylized blue circle graphic is positioned on the right side of the dark overlay.

Somos el puente que conecta a más de 69 000 clientes con el mercado internacional, apoyándolos a lograr sus objetivos financieros con productos innovadores, asesoría especializada y presencia en los principales centros financieros del mundo.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639 

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | |
|-----------------------------|----------|----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$19.860 | ▲ \$0.12 |
| Interbancario (spot) | \$19.415 | ▲ 0.76% |
| Euro (BCE) | \$21.836 | ▼ -0.13% |

BONOS Y TASAS

| | | |
|----------------------------|-------|---------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 8.51% | ▼ -0.01 |
| Bono a 10 años | 9.39% | = S/C |

ACCIONARIO

| | | |
|----------------------|-----------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 58,735.86 | ▲ 0.24% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,187.97 | ▲ 0.21% |
| Dow Jones (puntos) | 42,098.70 | ▼ -0.58% |

METALES

| | | |
|--------------------------|------------|----------|
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,294.90 | ▼ -0.17% |
| Onza plata NY (venta) | \$33.00 | ▼ -0.44% |

PETRÓLEO

| | | |
|-------------------------|-------|---------|
| WTI - NYMEX | 61.84 | ▲ 1.56% |
| BRENT - ICE | 64.93 | ▲ 1.31% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 57.99 | ▲ 1.24% |

INFLACIÓN

| | | |
|-----------------------|-------|--------|
| Mensual (abr-25) | 0.33% | ▲ 0.02 |
| Anual (abr-24/abr-25) | 3.93% | ▲ 0.13 |

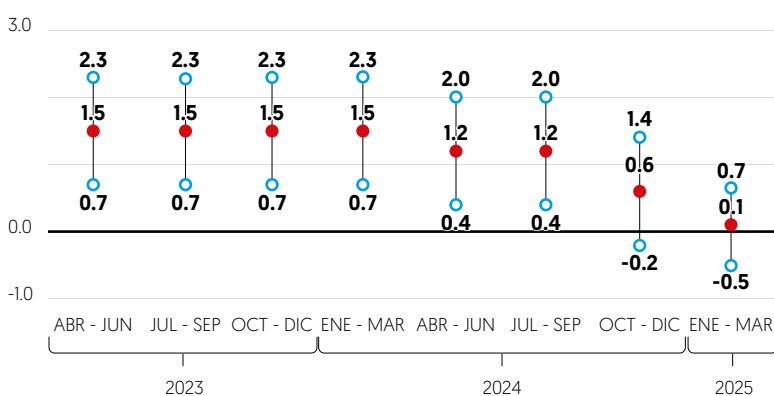
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Horizonte de debilidad

Banco de México recortó nuevamente los pronósticos de PIB para 2025 y señaló que la actividad económica continuará exhibiendo debilidad, lo que a su vez afectará la creación de empleo formal.

Trayectoria de los pronósticos de PIB para 2025

■ Variación porcentual anual



Fuente: Banco de México

Afecta incertidumbre por las políticas de EU y el dinamismo económico en ese país

■ FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía atraviesa por un período de marcada debilidad y enfrenta desafíos hacia delante, por lo que el Banco de México (Banxico) recortó el pronóstico de crecimiento para 2025 a 0.1 por ciento, desde 0.6 por ciento previsto hace tres meses, informó Victoria Rodríguez Ceja.

En conferencia de prensa para la presentación del Informe Trimestral de enero a marzo pasados, la gobernadora del banco central precisó que el intervalo para la variación esperada del Producto Interno Bruto (PIB) de 2025 se actualizó a uno de entre -0.5 y 0.7 por ciento, desde un rango de entre -0.2 y 1.4 por ciento del informe anterior.

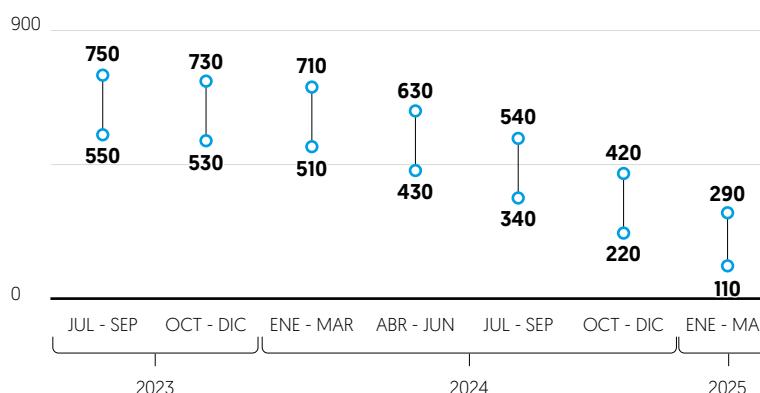
Gabriel Cuadra, subgobernador de Banxico, expresó que "después de que la economía mexicana mostró resiliencia en 2023 y 2024, ahora en 2025 proyectamos una variación cercana a cero, una economía estancada, con un balance de riesgos sesgado a la baja, en donde un posible resultado podría ser una contracción mayor de la actividad económica".

Destacó que uno de los factores más importantes detrás del pronóstico se ubica en el impacto que pudiera tener la actividad económica en Estados Unidos sobre México.

Precisó que consideraron que la política comercial que está implementando Estados Unidos debilita su mercado interno y, por ende, su

Expectativas de trabajadores afiliados en el IMSS

■ Variación para 2025, en miles de puestos



INFORME TRIMESTRAL

Recorta Banco de México a 0.1% pronóstico del PIB para 2025

El ajuste a la baja en la expectativa de crecimiento para 2026 fue más significativo, ya que se ubicó en 0.9%, desde 1.8%

7.5%

ESTIMAN

Analistas para el nivel de la tasa al cierre de año, pero algunos ya prevén que finalizará en 7.0%.

50

PUNTOS

Es el pronóstico de ajuste a la baja en la tasa de referencia para la decisión de junio.

4.79%

ES EL NIVEL

Actual de la tasa de interés real ex-ante, y se mantiene en una postura restrictiva.

producción industrial, la cual está muy correlacionada con la actividad económica en México, y ese es un canal que moderaría la actividad económica del país y occasionaría un crecimiento cercano a cero.

Rodríguez Ceja añadió que para 2026, la expectativa puntual de cre-

cimiento del PIB bajó a 0.9 por ciento, desde 1.8 por ciento proyectado en el informe anterior.

Sostuvo que la flexibilidad cambiaria continúa siendo una herramienta valiosa para absorber impactos externos y facilitar el ajuste ordenado de la economía.

La gobernadora del banco central añadió que es indispensable fortalecer el Estado de derecho y fomentar una competencia efectiva en los mercados. "Es fundamental impulsar una mayor inversión y mejoras en la productividad de la economía", abundó.

LOS RIESGOS

El informe de Banxico alertó que la incertidumbre por sí sola dificulta las decisiones de inversión y tiene efectos adversos sobre el clima para hacer negocios.

"Es prioritario preservar fundamentos macroeconómicos sólidos que respalden la estabilidad y la capacidad de respuesta de la economía nacional ante posibles choques", indicó el banco central.

Banxico recomendó mantener la disciplina fiscal, cuentas externas sostenibles y un sistema financiero robusto, bien capitalizado y supervisado.

Sobre el tema de la inflación, el subgobernador Jonathan Heath, reconoció que es claro que le preocupa que la inflación está ya fuera de rango en mayo. "Queremos que la inflación converja al 3 por ciento y últimamente estamos viendo que va en la dirección contraria", enfatizó.

"La parte que quizás más preocupa es que la subyacente, después de haber tocado un mínimo a fines del año pasado, ha estado incrementándose poco a poco y es muy probable, viendo cómo está la tendencia, que pudiera incluso salir de rango y terminar arriba de 4 por ciento en mayo", advirtió.

BANXICO ACCELERARÁ RECORTES

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia de Intercam Grupo Financiero, estimó que Banxico podría acelerar el recorte de tasas, debido al escenario de crecimiento del PIB previsto para este año, de 0.1 por ciento, o incluso menor, y de una inflación que se ubicó en 4.2 por ciento en la primera quincena de mayo.

Señaló que hacia delante el mercado podría incorporar la expectativa de una menor tasa de interés para finales de este año, y que las encuestas de analistas privados también comenzarían a reflejar la intención del banco central de seguir ajustando de manera importante la tasa de referencia.

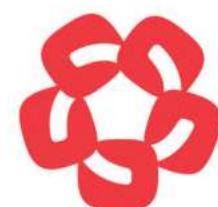
"Estábamos esperando una tasa de 7.75 por ciento para el final del año y claramente la vamos a ajustar a la baja, porque dado este nuevo escenario que se comunicó en el Informe Trimestral, es muy probable que la tasa de referencia sea menor", recalcó.

Economistas de Banamex indicaron que siguen esperando otro recorte de 50 puntos base en junio y una tasa en 7 por ciento al cierre de este año, y advirtieron que un debilitamiento de la actividad mayor que el proyectado podría llevar a la Junta a recortes más agresivos.

El garrafón no es la mejor alcancía.
No inventes, mejor invierte.
Conoce las opciones que tenemos para ti

Invierte en Fondos de **BlackRock**. sin plazos forzosos. o hazlo en Pagaré y obtén hasta **9.50%** de rendimiento

Comienza desde tu App Banamex o acude a una sucursal.



Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.

GAT NOMINAL 9.88% GAT REAL 5.74%

Pagaré: Antes de impuestos, desde \$2,500 a 60 días, calculado el 18 de marzo del 2025 y vigente al 01 de agosto del 2025. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 9.50% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

Fondos de Inversión: La campaña referida como PTU – Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de abril del 2025 al 31 de julio del 2025. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Banamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Banamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por alguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx. ©2025 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso en banamex.com. App Banamex requiere internet y celular certificado.

PCI-000594-0012

Al menos en los planes que se está diseñando y presentando hasta ahora por parte de la **Secretaría de Economía** que lleva **Marcelo Ebrard**, hay tres proyectos que el sector empresarial ha visto con buenos ojos, ya que de realizarse y aplicarse de manera correcta de la mano de la Iniciativa Privada podrían resultar en un buen empuje para la economía mexicana.



Alejandro Malagón

Uno de ellos es el **Plan México** en donde el sector financiero y empresarios consideran que deben ir de la mano y tiene buenas bases, el otro es el de **Hecho en México** en donde más de 400 empresas se han ido sumando a promover y reforzar no sólo la marca, sino el valor adicional que se da en varios de los procesos y el tercero es la creación de los **Polos de Desarrollo**, en donde ya se designaron coordinadores por parte de la Secretaría de Economía.

En el caso de Hecho en México el sector industrial promoverá el uso estratégico entre las cadenas de proveeduría según su sector y vocación, con un seguimiento quincenal.

En este tema la **Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin)** que tiene al frente a **Alejandro Malagón** ya adelantó que a través de las 126 cámaras y asociaciones que tienen buscarán incrementar significativamente el valor agregado nacional y fortalecer los eslabones de la proveeduría local, lo que también impulsaría las economía locales, y es ahí donde se unirán con los Polos de Desarrollo, ya que hay zonas del país que requieren más industrias.

Con Hecho en México no hay que olvidar que se tienen reglas de uso, donde la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia de Economía que representa **Andrea Genoveva Solano Rendón** tienen las normas a seguir para trabajar.

El inicio formal del proyecto será el próximo lunes dos de junio, y se establecerá una dinámica de seguimiento quincenal entre la Secretaría de Economía y la Concamin, en donde esta última reportará los avances de porcentaje en el contenido nacional mediante Indicadores Clave de Desempeño por empresa y vocación en la industria y comercio.

A la fecha hay 623 empresas certificadas y mil 983 productos registrados, lo que podría crecer significativamente

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Los 3 proyectos que pueden impulsar la economía

si se toma en cuenta que la asociadas a la Concamin aportan el 40 por ciento del PIB nacional, el 52 por ciento del empleo formal registrado ante el IMSS y el 90 por ciento del comercio exterior del país, or lo que todo indica, si se logra trabajar en ello, hay un buen futuro por delante, ¿lo lograrán?.

XY Booster Group denuncias laborales

Tras la columna publicada acerca de **XY Booster Group** que hay denuncias en marchas de clientes e inversionistas en contra del fundador **Robert Monturiol**, desafortunadamente muchos de los trabajadores o ejecutivos de la empresa han sido incluidos en esas demandas ya que aparecen en las presentaciones oficiales de la firma.

En las demandas en marcha, no sólo se acusa a Monturiol sino también a todos con alguna relación laboral con esa empresa por haber invitado a esos clientes o inversionistas a participar ahí; hemos recibido cartas de empleados o ejecutivos en donde denuncian que como trabajadores fueron víctimas de la empresa y se desligan de ser parte del presunto fraude. Los nombres que se publicaron fueron incluidos al formar parte de las denuncias que han hecho los presuntos defraudados y que estaban en las presentaciones que se hacían para atraer clientes; es un tema que los afecta, ya que la cabeza de esta empresa no se encuentra en México y serán complicados los procesos legales iniciados.

Trabajadores de esta empresa o conocidos como asesores de inversión o

staff afirman que también son víctimas y están siendo perjudicados y reciben la presión de los clientes porque les regresen su dinero, pero a ellos también les quedaron a deber sus sueldos o comisiones, algunos tienen temas de salud que requieren los servicios de seguridad social con los que ya no cuentan; todo indica que el problema crecerá también en la parte laboral, y será la **Secretaría del Trabajo** a cargo de **Marath Bolaños** quien tome en algún momento las riendas del tema, por lo pronto, los trabajadores fueron también afectados.

Más cerveza sin alcohol, la tendencia

Los cambios en el consumo del alcohol entre las nuevas generaciones están en marcha y es ahí en donde **Grupo Modelo** que lleva **Daniel Cocenzo** tiene claro que las tendencias de cero alcohol no sólo llegaron para quedarse sino que serán parte importante de las próximas ventas del grupo en México.

Hoy, el Grupo Modelo analiza todos los movimientos sociales y los deseos de los consumidores, y trabaja en el desarrollo de nuevos productos, incluidos no sólo el de cero alcohol sino bajos en calorías, como las que forman parte de la familia como Corona Ligth.

El mercado de México ha ido evolucionando, y con la llegada de Modelo en dos presentaciones: Dorada y Negra todo indica que este segmento de negocio cambiara, ya que es una bebida no alcohólica que en su proceso de fermentación genera únicamente 0.4 por ciento de alcohol.

Cerveza Modelo, la tercera marca más valiosa de México y la cuarta marca de cerveza más valiosa a nivel mundial. Con la llegada de nuevas marcas, el portafolio, bajo la dirección de **Mariana Cuellar**—directora de **Marcas Premium de Grupo Modelo**—seguirá expandiéndose.

Las bebidas de malta no alcohólicas son un segmento que en México registran un crecimiento compuesto de más del 30 por ciento en los últimos cinco años (2019-2023) según Nielsen, superando 15 veces el ritmo de crecimiento de la categoría cervecera, por lo que todo indica que es una buena apuesta de negocios.

Amazon y los cambios tecnológicos

Los cambios que se están presentando en el mundo de la tecnología que hay

que seguir es con **Amazon Web Services (AWS)** que lleva **Rubén Mugártegui**, pues sin hacer muchas olas está en medio de toda la revolución que se da en el sector financiero

en estos temas, sobre todo en el uso la inteligencia artificial (IA) que ya sabemos llegó para quedarse y transformar la experiencia de los servicios que ofrecen desde la banca hasta las aseguradoras.

El mejor ejemplo es el avance que han demostrado empresas como **BBVA** de **Eduardo Osuna**, o incluso el crecimiento acelerado de firmas como **Santander**, con la creación de **Openbank**, que lleva **Matías Núñez** y es ahí donde los temas a tratar en estas industrias bancarias y Fintech deben seguirse de cerca para no quedarse atrás y todos estuvieron atentos del **FSI Symposium de Amazon Web Services (AWS)** que tuvo como sede nuestro país por cuarta ocasión consecutiva.

Este encuentro privado reunió a más de 350 líderes del sector financiero en donde se trataron temas de innovación y competitividad en la industria, pues como dejó claro Mugártegui, fue una oportunidad única de poner sobre la mesa los dilemas que representa la regulación en el país, así como las maneras de agilizar la adopción tecnológica para no quedarse atrás, un tema de gran relevancia para el sector en México.

La integración de nuevas tecnologías se ha convertido en el habilitador de la competitividad de la industria de servicios financieros, de ahí que este año la inversión en IA en México podría ser 2.4 veces mayor que la que se registró en 2024, mientras que a nivel mundial podría llegar a los 632 mil millones de dólares para 2028.

Para desbloquear el potencial de la IA en México, particularmente en este sector, AWS desplegó un clúster de centros de datos en Querétaro a inicios de año, con una inversión mayor a los 5 mil millones de dólares. Todo indica hay que avanzar y cambiar para ganar.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Marath Bolaños



Daniel Cocenzo

importante de las próximas ventas del grupo en México.

Hoy, el Grupo Modelo analiza todos los movimientos sociales y los deseos de los consumidores, y trabaja en el desarrollo de nuevos productos, incluidos no sólo el de cero alcohol sino bajos en calorías, como las que forman parte de la familia como Corona Ligth.

El mercado de México ha ido evolucionando, y con la llegada de Modelo en dos presentaciones: Dorada y Negra todo indica que este segmento de negocio cambiara, ya que es una bebida no alcohólica que en su proceso de fermentación genera únicamente 0.4 por ciento de alcohol.

FOCOS

IEEPA. Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional de EU permite al presidente regular el comercio en situaciones de emergencia nacional. Se creó para responder a emergencias, pero los presidentes la han invocado en numerosas ocasiones.

Bloqueo. Un Tribunal Federal de Comercio en EU bloqueó la imposición de los denominados aranceles del "Día de la Liberación".

Decisión. Trump anunció el 2 de abril la imposición de aranceles generalizados a la mayoría de sus socios comerciales.

Molina anticipó que la decisión judicial podría extenderse a otros gravámenes. "En el caso de México y Canadá, aluminio y acero; habrá que revisar la manera como están redactadas las órdenes ejecutivas respectivas, ya que también se invocó la IEEPA", explicó.

Subrayó que "los países afectados por el arancel de aluminio y acero podrían impugnarla según estén redactadas esas órdenes ejecutivas", dependiendo de que estos países decidan "impugnarlas utilizando este fallo como precedente".

La resolución obliga a Trump a "echar para abajo los aranceles recíprocos" y establece un marco legal que otros socios podrían aprovechar para desafiar gravámenes similares respaldados en la controvertida ley de emergencia.

Molina explicó que los aranceles fueron declarados ilegales porque "se emitieron con base en una ley, la IEEPA, que no aplica en este caso, ya que no existe la emergencia que justifique invocar esta ley". Destacó que Trump esperaba un fallo favorable por haber estado involucrado en la designación de uno de los jueces.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, señaló que México no estuvo incluido en los aranceles recíprocos bloqueados por el tribunal. "Con el bloqueo de estos aranceles, México sube en la lista de países con mayores aranceles", dijo Siller.

CORTE FALLA CONTRA TRUMP

Abren vía para la impugnación de aranceles a EU

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La decisión unánime de tres jueces de la Corte de Comercio de Internacional de Estados Unidos, que declaró ilegales los aranceles globales impuestos por Donald Trump, sienta un precedente histórico que podría utilizarse para impugnar

otros gravámenes, de acuerdo con expertos consultados tras conocerse el fallo de 49 páginas.

"Trump quiso estirar la liga como siempre y esta vez se le reventó", declaró Jorge Molina, consultor de comercio exterior y políticas públicas, quien calificó la resolución como "un parteaguas" por tratarse de la primera vez que se invoca la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) sin precedentes legales.

Torreón, Coahuila, a 29 de mayo de 2025.

A la Opinión Pública:

Con relación a la nota intitulada "Maniobras corruptas de jueces y magistrados" del articulista Raúl Rodríguez Cortés y publicada por El Universal el veinticinco de mayo de dos mil veinticinco, Generación Industrial, S.A. de C.V. (Generación Industrial) hace las siguientes aclaraciones para aportar al debate público nuestra versión de los hechos.

Al respecto, se hace menester señalar que en el proceso penal a que se refiere el articulista y del que son partes tanto la persona a que refiere la nota aludida, con el carácter de imputada y Generación Industrial, ésta, en su calidad de parte ofendida, se aportaron a la carpeta de investigación datos de prueba cuyo valor probatorio fueron contundentes y, en consecuencia, al haberse acreditado el hecho que el Código Penal del Estado de Coahuila señala como el presunto delito que el propio articulista refiere, al acreditarse además la probable comisión del ahora imputado en un hecho presuntamente ilícito, así como haber quedado debidamente probadas ciertas conductas por él desplegadas y cuyos efectos se surtieron en Torreón, Coahuila, dicha persona quedó vinculada a proceso en esta ciudad.

Luego, contrario a lo aseverado por el articulista, dicho proceso penal se ha sustanciado con estricto apego a derecho y respetando en todo momento el debido proceso, incluso, el imputado tuvo la posibilidad de ofrecer todo tipo de pruebas y promover todos los medios de defensa a su disposición, incluyéndose, ciertos procedimientos en los que alegó la incompetencia del juez de Control de Torreón, Coahuila, así como sendos juicios de amparo, cuyas resoluciones de fondo hasta ahora no le han sido favorables para sus intereses, medios de defensa respecto de los cuales, extrañamente el articulista no hace mención.

Así, se niega de manera categórica que Generación Industrial haya realizado alguna conducta impropia tendiente a influir en las decisiones de las autoridades penales, como sin ninguna prueba y de manera por demás laxa fue señalado por el articulista.

Antes bien, consideramos que lo falsamente divulgado por el articulista podría constituir un medio para presionar ilegalmente a los juzgadores, tanto estatales como federales, con motivo del proceso penal de referencia y amparos que se encuentran en curso.

En todo caso, Generación Industrial continuará defendiendo legítimamente sus derechos ante los tribunales y no en los medios de comunicación y seremos respetuosos de la resolución final que en su oportunidad dicte la autoridad judicial.

Atentamente

Generación Industrial, S.A. de C.V.

ENAFIN 2024

Solicitan crédito 50% de las empresas

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Más empresas en México han solicitado financiamiento en algún momento desde que iniciaron operaciones y en 2024 esta cifra llegó a 50 por ciento del total, reveló la Encuesta Nacional de Financiamiento a las Empresas (ENAFIN) 2024.

La cifra fue mayor al 47 por ciento reportado en 2021, al 46 por ciento de 2018 y al 36 por ciento del 2015, según los registros del INEGI y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por tamaño de empresa, el 65 por ciento de las grandes han solicitado un crédito en algún momento, lo que contrasta con el 44 por ciento de las microempresas.

El incremento en la solicitud de crédito se vio acompañado por una mayor tasa de aprobación, que se ubicó en 94 por ciento, desde el

RETOS

32%

DE LAS EMPRESAS
Nunca ha solicitado financiamiento porque considera que los créditos son caros.

48%

DEL TOTAL
Señaló que no le interesa, 11% no confía en las instituciones y 8% no sabe como solicitarlo.

92 por ciento de la encuesta previa, según los resultados del estudio. La tasa de aprobación en las unidades productivas más grandes fue de 98 por ciento, y de 95 por ciento en las microempresas.

De las empresas a las que les fue rechazado el crédito, a 21.9 por ciento no les dieron razones, 21.6 por ciento señaló que no tenía aval, 18.4 no contaba con historial crediticio y 18.1 indicó que no cumplió con los requisitos.

El 12 por ciento de las empresas señaló que la falta de financiamiento le afectó mucho, y el 19 por ciento señaló que afectó poco.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA
BI250626

| | |
|----------------------|---------------------|
| Fecha de Colocación | 29 de mayo de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 26 de junio de 2025 |
| Plazo | 28 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 8.07% |
| Tasa de Rendimiento | 8.12% |

EMITE
BI250828

con valor de
\$100,000'000,000.00
(CIENT MIL MILLONES DE PESOS)

| | |
|----------------------|----------------------|
| Fecha de Colocación | 29 de mayo de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 28 de agosto de 2025 |
| Plazo | 91 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 7.98% |
| Tasa de Rendimiento | 8.14% |

EMITE
BI251127

con valor de
\$260,000'000,000.00
(DOISCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS)

| | |
|----------------------|-------------------------|
| Fecha de Colocación | 29 de mayo de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 27 de noviembre de 2025 |
| Plazo | 182 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 7.80% |
| Tasa de Rendimiento | 8.12% |

EMITE
BI260528

con valor de
\$360,000'000,000.00
(TRESCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS)

| | |
|----------------------|--------------------|
| Fecha de Colocación | 29 de mayo de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 28 de mayo de 2026 |
| Plazo | 364 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 7.68% |
| Tasa de Rendimiento | 8.33% |

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

 ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:   

Hacia la banca inteligente: ¿cómo lograr una implementación exitosa?

Para que las instituciones bancarias logren una transformación hacia la banca inteligente es necesario que adopten e implementen herramientas de inteligencia artificial (IA) validando su integración de forma horizontal en todas las áreas y funciones modificadas.

Lo anterior permitirá ofrecer productos innovadores y servicios personalizados centrados en el cliente, mejorando así su experiencia mediante la atención en tiempo real, además de la creación de agentes virtuales que interactuarán con ellos de manera permanente.

Sin embargo, antes de iniciar los esfuerzos de implementación, será importante considerar aspectos como los siguientes:

- 1) La implementación de IA tiene que ser vista como un proceso holístico que incluya un análisis del negocio, su cultura, operaciones, productos, etc., para lograr una estrategia de renovación tecnológica que contemple elementos cruciales; una forma eficaz de conseguirlo es

COLABORADOR INVITADO

Patricio Tamayo

Socio de Servicios Financieros de KPMG México

Opine usted:
asesoria@kpmg.com.mx

@KPMGMEXICO



mediante el diseño de un mapa de ruta que atraviese todas las funciones y que considere el fortalecimiento de los controles de riesgos operativos, regulatorios y tecnológicos, así como una gobernanza integral de datos y una fuerte seguridad de la información

2) Es importante garantizar

la alineación de las competencias con la creación de valor, es decir, se deben designar líderes y equipos dedicados de tiempo completo a este nuevo proyecto con las competencias necesarias para cumplir con los objetivos de impulsar la innovación de productos y establecer una colaboración entre áreas funcionales involucradas, en especial en los nuevos procesos, e incluir validaciones de diseño, implementación, integración y puesta en marcha; las alianzas con otros ecosistemas tecnológicos deben ser evaluadas y probadas cuidadosamente para obtener una alta confiabilidad en la ejecución, lo que a su vez permitirá mejorar la experiencia del cliente. Por otro lado, para medir los esfuerzos realizados se deben construir métricas que monitorean el impacto, así como el seguimiento por producto, servicio o proceso en donde la IA haya sido implementada

3) Es indispensable contemplar que la adopción de la IA incrementa los riesgos que pueden dañar la reputación de

un banco, por lo que el gobierno del proyecto, la ética y el manejo de datos desempeñan un papel crucial para reducir los riesgos y construir confianza en el proceso de transformación, para lo cual se recomienda:

- * Establecer un marco de gobierno robusto.

- * Implementar mecanismos de detección temprana de procesos no éticos.

- * Priorizar la protección de datos.

- * Invertir en seguridad y resiliencia tecnológica.

- * Capacitar al personal sobre el uso ético de las implementaciones.

- 4) El crecimiento en tecnologías de IA junto con la infraestructura de datos debe realizarse considerando su escalabilidad respecto a los ingresos, idealmente buscando éxitos tempranos para no perder el impulso y, al mismo tiempo, construir los cimientos tecnológicos para futuras innovaciones.

- 5) Se debe construir una cultura de IA que incremente el potencial humano; la experiencia humana sigue siendo indispensable para la automatización, por lo que la atracción de capital humano especializado se ha convertido en un reto, ya que la demanda por estos especialistas es grande y la oferta limitada.

Para conformar un grupo de trabajo de expertos es recomendable, además de la contratación de especialistas, la formación de talento con capacidad para potenciar sus habilidades o redefinir las adquiridas. La capacitación constante en nuevas tecnologías de IA es, pues, imprescindible para mantener a los equipos por delante de la curva de aprendizaje.

En conclusión, para el sector bancario la adopción de IA no es una moda, sino una tendencia disruptiva que está marcando la diferencia. Tomar acciones planificadas que contemplen los aspectos claves del negocio será crucial para que la banca se mantenga competitiva en un ambiente financiero siempre cambiante. Adicionalmente, invertir en la formación de grupos de trabajo expertos, infraestructura escalable, gobierno de datos, y modelos operativos amigables permitirá a las instituciones financieras estar listas para adaptar y adoptar futuros modelos.

En cualquier caso, migrar a la banca inteligente es, en definitiva, el siguiente paso, ya que, de no hacerlo, se pondrá en riesgo la supervivencia de los bancos que se mantuvieron ajenos a esta revolución tecnológica.

INEGI Y CONEVAL

Incumplen con informe de pobreza laboral en el país

Analistas lamentan que se dejen de publicar estos indicadores

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Debido a que el personal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) está dedicado exclusivamente a las actividades de cierre de la institución y en espera de las modificaciones de las leyes correspondientes, por el momento ni el Consejo, ni el INEGI, difundirán la información sobre la pobreza laboral correspondiente a mayo.

Fuentes del Coneval confirmaron que, por el momento, no estarán realizando el cálculo de los indicadores del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), que se debería publicar en los últimos días del presente mes.

Gonzalo Hernández Licona, investigador del Oxford Poverty and Human Development Initiative, lamentó que se estén dejando de

FOCOS

Coneval. Fue impulsado por gente de izquierda que hoy están en Morena y apoyó su cierre, como Pablo Gómez, Tatiana Clouthier y Clara Brugada.

Credibilidad. Nació para tratar de dar credibilidad y transparencia a los datos que los gobiernos siempre quieren manipular.

Calendario. El Coneval publicaba los datos de pobreza laboral al día siguiente de la difusión de la Encuesta Nacional de Empleo.

publicar estos indicadores. "Al Coneval lo desapareció el gobierno, lo cual es algo muy negativo, porque el INEGI tampoco publicó los indicadores de pobreza laboral; ya no le importa al gobierno difundir estos indicadores, como muchas otras cosas", enfatizó.

"A los gobiernos a veces no les gusta exponer cosas, quieren controlar todo. Entonces, si la pobreza

baja está bien, pero si sube no les gusta; es un desinterés total, porque entonces ya se perdieron estos indicadores", reiteró.

Detalló que, por ejemplo, ya no se puede ver cómo va evolucionando la línea de pobreza, cómo va cambiando el valor de la canasta básica; eso el Coneval lo hacía cada mes y ha dejado de hacerlo, recalcó el economista especializado en medición de la pobreza.

"Quizás el propio gobierno quiera publicar los datos, pero siempre estará el temor de que cuchareen la información", alertó.

Consideró que es muy probable que cuando los datos sean favorables, el gobierno los difunda y cuando haya retroceso los oculten. "El Coneval nació para tratar de dar credibilidad y transparencia a los datos que los gobiernos siempre quieren manipular", recordó.

El Consejo fue impulsado por gente de la izquierda que hoy se encuentra en Morena: Pablo Gómez, Tatiana Clouthier y Clara Brugada, entre otros, quienes votaron porque existiera y ahora apoyaron su desaparición.

DECISIONES

3

AÑOS.

Suman desde que las Afores incorporaron criterios ASG en sus estrategias.

389

CONTENIDOS.

Además de acciones en materia de educación financiera han generado la Afore XXI Banorte.

ra del área de ESG en Cuatrecasas.

Desde 2016, reformas como la Ley General de Responsabilidades Administrativas han colocado la integridad y la gobernanza en el centro de las decisiones corporativas.

Más recientemente, la reforma a la Ley del Mercado de Valores, además de la taxonomía sostenible mexicana y las nuevas exigencias de información financiera ESG marcan un parteaguas para los inversionistas institucionales.

En este nuevo entorno, las instituciones financieras deben responder con estrategias concretas.

Una de ellas es Afore XXI Banorte, que ha canalizado alrededor de 90 mil millones de pesos en inversiones con criterios ASG. Su director general, David Razú, explicó que la administradora de fondos para el retiro ha trabajado tanto en mejorar sus filtros de inversión como en dialogar con empresas para que adopten prácticas sostenibles.

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Méjico avanza en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión institucional, impulsado por una creciente exigencia normativa.

"El marco jurídico se va fortaleciendo en el sentido de impulsar acciones que no sean solo activismo, sino compromiso real de las organizaciones", afirmó María Eugenia Ortega Jiménez, directora

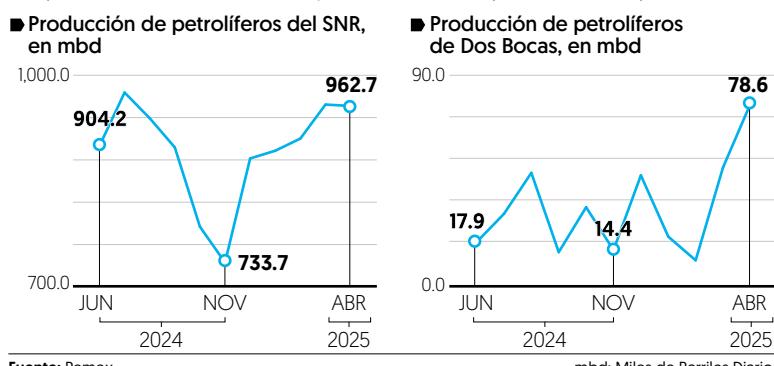
Impulsa marco legal inversiones 'verdes'

EN ONCE MESES DE OPERACIÓN

Dos Bocas alcanza mayor producción

Aumenta participación

La producción de petrolíferos de la refinería de Dos Bocas aportó 8.2 por ciento del SNR, su mayor nivel desde que entró en operaciones.



HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La refinería Olmeca ubicada en Dos Bocas, Tabasco, elaboró 78.6 mil barriles diarios de petrolíferos durante abril, lo que representó su mayor nivel a 11 meses de su entrada de operaciones, reveló el reporte

mensual de Petróleos Mexicanos (Pemex).

De esta forma, la instalación aportó 8.2 por ciento de la elaboración de petrolíferos de todo el Sistema Nacional de Refinación (SNR), lo que también representó su mayor contribución desde junio de 2024.

La petrolera que dirige Víctor Rodríguez Padilla detalló que el producto que más elaboró Dos Bocas fueron gasolinas, con una producción de 41.9 mil barriles diarios, cifra superior en 22.2 por ciento a lo que produjo la planta de Madero, Tamaulipas (34.3 mil barriles diarios) y 9.5 por ciento más alto que lo que elaboró la refinería de Minatitlán, Veracruz (39.6 mbd).

Esta fue la cifra más alta de producción de gasolinas de la refinería de Dos Bocas desde que Pemex divulga sus datos operativos (junio de 2024).

Incluso, la nueva refinería tabasqueña estuvo muy cerca de alcanzar la producción de gasolinas de las refinerías de Cadereyta, Nuevo León (43.9 mil barriles diarios) y de Salamanca, Guanajuato (45.3 mil barriles diarios).

Sin embargo, todavía se encuentra lejos de la elaboración de gasolinas que producen las plantas de Salina Cruz, Oaxaca (61.8 mil barriles diarios) y Tula, Hidalgo (76.6 mil barriles diarios).

La refinería Olmeca no produjo gasolina Premium en abril, pero sí logró sumar 22.5 mil barriles diarios de diésel, de los cuales el 67.2 por ciento fue diésel ecológico y 32.8 por ciento de diésel UBA.

Le siguieron otros productos como el coque (12.9 mil barriles diarios) y el gas licuado (1.1 mbd).

FOCOS

Opacidad. Alrededor de 600 autoabastos cumplen con reportar los controles volumétricos, pero hay casos donde reportan haber comprado, por ejemplo, 10 litros, pero están vendiendo 30 litros y eso será revisado.

Evasión. En 2024, el SAT dejó de recaudar unos 177 mil millones de pesos debido al huachicol fiscal.

Lineamientos. Los permisionarios tienen que cumplir con el anexo 30 de la Resolución Miscelánea Fiscal del SAT sobre controles volumétricos.

CONTROLES VOLUMÉTRICOS

SAT aplica 'mano dura' a los autoabastos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) está aplicando 'mano dura' en contra de los más de 24 mil autoabastos de combustibles que operan en el país,

ya que solo un 3 por ciento de ellos cumplen con reportar los controles volumétricos, es decir, informar sobre el origen y destino de los combustibles que venden y compran, alertó Aldo Vargas, director de tecnologías de la empresa de la empresa especializada en regulación, Kerno Tek.

"Vamos a empezar a ver que,

posiblemente, haya un desabasto de combustibles, porque el SAT va a obligar a los autoabastos a que reporten sus controles volumétricos, y ellos ya no van a poder comprar el producto en cualquier lado", dijo.

El experto en regulación detalló que el gran problema del huachicol tanto físico como fiscal está en los autoabastos, ya que son casi el doble que las gasolineras que operan en el país.

"El espíritu de la normatividad que está aplicando el SAT es que vendas o consumas lo que estás comprando, ni más ni menos", apuntó el experto.

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

9º Foro Virtual en Vivo

IMPUUESTO A REMESAS: EL NUEVO GOLPE DE E.U. A MÉXICO

MODERA:
Omar Cepeda
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 5 DE JUNIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

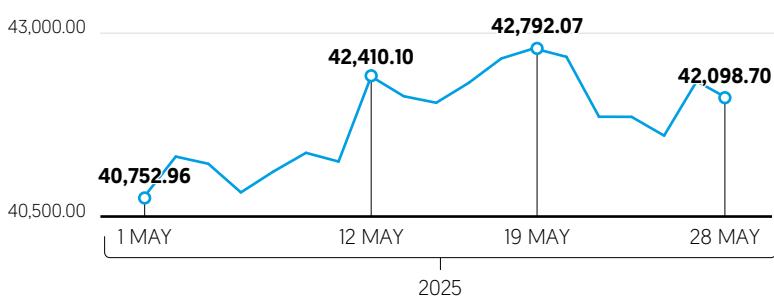
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx El Financiero Bloomberg

Renovada incertidumbre

El Dow Jones se unió a la tendencia de baja de los principales índices de EU, luego que la Fed anticipó en sus minutos que podría dejar sin cambios las tasas de interés por más tiempo.

■ Cierre diario del Industrial Dow Jones, en puntos



Fuente: Bloomberg

MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

Fed ve riesgos en la inflación por aranceles

GUERRA DE ARANCELES

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) de la Reserva Federal, advirtieron del riesgo de que la inflación resulte más persistente de lo esperado, como resultado de las políticas arancelarias, lo que

genera mayor cautela, revelaron las minutos de la última decisión de política monetaria.

Según el documento, varios participantes señalaron que informes de sus contactos comerciales o encuestas, indicaban que las empresas, en general, planeaban trasladar parcial o totalmente los aumentos de costos relacionados con los aranceles a los consumidores.

Las actas destacan que "los participantes coincidieron en que,

dado que el crecimiento económico y el mercado laboral siguen siendo sólidos y la política monetaria actual es moderadamente restrictiva, el comité está en buena posición para esperar a que se aclare el panorama de la inflación y la actividad económica".

De acuerdo con un análisis de Valmex Casa de Bolsa, las minutos de la Fed reflejan una creciente incertidumbre sobre las perspectivas económicas, en consecuencia, esperan que el banco central siga optando por un enfoque basado en datos antes de considerar futuros movimientos en la tasa de interés.

Por lo tanto, anticipan que durante el año en curso se podría dar un recorte acumulado de 50 puntos base en la tasa de fondos federales.

En este contexto, y a la expectativa del reporte trimestral de Nvidia, los principales barómetros de Wall Street anotaron una sesión con números rojos, encabezados por el Dow Jones, que retrocedió 0.58 por ciento, le siguió el S&P 500 con 0.56 por ciento, y el Nasdaq, con 0.51 por ciento.

PESO RETROCEDE

En cuanto a la moneda mexicana, ésta amplió su permanencia en terreno de pérdidas, luego de que las minutos de la Fed revelaron que las tasas de interés en el país norteamericano podrían permanecer altas, dada la actual incertidumbre.

La cotización de la divisa local finalizó la jornada en 19.4145 pesos, y se depreció 0.76 por ciento o 14.62 centavos, de acuerdo con las cifras del Banco de México (Banxico).

TENDENCIA ALCISTA

BMV alcanza nuevo máximo histórico

BALANCE POSITIVO

18.6%

DE AVANCE

En el año acumula el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores.

0.1%

DE GANANCIA

Reporta el índice S&P 500 de Estados Unidos, también en lo que va del año.

"La posibilidad de que las tasas de interés se estabilicen o comiencen a bajar, hace que la renta variable sea más atractiva", señaló el especialista.

Explicó que, además la resiliencia que ha mostrado la economía estadounidense, a pesar de los desafíos, se traduce en un mejor panorama para las empresas mexicanas que tienen una fuerte relación comercial con ese país, mejorando así sus perspectivas de ingresos y ganancias.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (Méjico) | 58,735.86 | 0.24 | 142.03 | General (España) | 1,395.55 | -0.95 | -13.45 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,187.97 | 0.21 | 2.52 | IBEX 40 (España) | 14,100.60 | -0.98 | -139.30 |
| DJ Industrial (EU) | 42,098.70 | -0.58 | -244.95 | PSI 20 Index (Portugal) | 7,361.14 | -0.13 | -9.81 |
| Nasdaq Composite (EU) | 19,100.94 | -0.51 | -98.22 | Xetra Dax (Alemania) | 24,038.19 | -0.78 | -188.30 |
| S&P 500 (EU) | 5,888.55 | -0.56 | -32.99 | Hang Seng (Hong Kong) | 23,258.31 | -0.53 | -123.68 |
| IBovespa (Brasil) | 138,887.81 | -0.47 | -653.42 | Kospi11 (Corea del Sur) | 2,670.15 | 1.25 | 32.93 |
| Merval (Argentina) | 2,344,330.00 | -0.46 | -10,768.25 | Nikkei-225 (Japón) | 37,722.40 | 0.00 | -1.71 |
| Santiago (Chile) | 41,372.79 | -1.20 | -502.16 | Sensex (India) | 81,312.32 | -0.29 | -239.31 |
| CAC 40 (Francia) | 7,788.10 | -0.49 | -38.69 | Shanghai Comp (China) | 3,339.93 | -0.02 | -0.76 |
| FTSE MIB (Italia) | 40,127.75 | 0.01 | 2.85 | Straits Times (Singapur) | 3,911.92 | 0.41 | 15.83 |
| FTSE-100 (Londres) | 8,726.01 | -0.59 | -52.04 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| MFRISCO A-1 | 3.65 | 7.99 | 10.61 | 5.19 | 6.73 |
| MEGA CPO | 50.96 | 5.25 | 8.26 | -1.37 | 50.28 |
| GPH 1 | 42.00 | 4.87 | 0.00 | -4.55 | -4.55 |
| VITRO A | 6.28 | 4.67 | -8.99 | -32.40 | -28.64 |
| TRAXION A | 19.46 | 4.12 | 20.50 | -31.70 | 2.26 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| O * | 213.56 | -2.89 | -1.23 | 4.22 | 21.75 |
| VINTE * | 31.20 | -2.50 | -5.45 | -5.97 | -4.00 |
| LAB B | 21.80 | -2.11 | -11.95 | 28.24 | -13.25 |
| BBVA * | 289.72 | -1.96 | 3.10 | 60.51 | 42.72 |
| CUERVO * | 23.55 | -1.71 | 1.82 | -27.43 | 0.51 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|---------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1,347.0 | 0.0069 | 1,2087 | 1,3567 | 1,1295 |
| Libra | 0.7424 | | 0.5128 | 0.8973 | 1,0077 | 0.8386 |
| Euro | 0.8854 | 1.1925 | 0.6115 | 1.0700 | 1.2017 | |
| Yen | 144.78 | 195.03 | | 174.99 | 196.59 | 163.53 |
| Franco s. | 0.8273 | 1.1145 | 0.5716 | | 1,1224 | 0.9344 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.6115 | 1.1926 | 1.0699 | 0.1129 | 0.6867 | 0.2091 | |
| Yen | 163.52 | 195.02 | 174.98 | 18.47 | 112.28 | 34.14 | |
| Libra | 0.8385 | 0.5128 | 0.8972 | 0.0947 | 0.5758 | 0.1754 | |
| Dólar HK | 8.8524 | 5.4133 | 10.5574 | 9.4695 | 6.0786 | 1.8555 | |
| Dólar Sing | 1.4562 | 0.8905 | 1.7367 | 1.5581 | 0.1645 | 0.3050 | |
| Ringgit | 4.7876 | 2.9179 | 5.7073 | 5.1084 | 0.5390 | 3.2801 | |

Divisas por euro

Euros por divisas

Argentina, peso

Australia, dólar

Brasil, real

Canadá, dólar

Estados Unidos, dólar

FMI, DEG

G. Bretaña, libra

Hong Kong, dólar

Japón, yen*

Méjico, peso

Rusia, rublo

Singapur, dólar

Suiza, franco

¿Y si la inteligencia artificial no revoluciona la economía? (II)

¿Y si la IA no es solo ahorro, sino una nueva frontera económica? En la columna anterior hablamos del estudio del economista Daron Acemoglu, quien advierte que los beneficios macroeconómicos de la inteligencia artificial (IA), al menos en los próximos 10 años, podrían ser mucho más modestos de lo que se promete. Su modelo sugiere que los avances actuales de la IA se centran sobre todo en automatizar tareas sencillas, lo cual genera ahorros de costos, pero no una revolución productiva. Además, plantea que estos avances pueden profundizar la desigualdad si no vienen acompañados de una estrategia que genere nuevas oportunidades laborales. Es un argumento poderoso, respaldado por evidencia. Pero vale la pena preguntarse: ¿y si estamos evaluando la IA con lentes demasiado estrechos?

Acemoglu centra su análisis en cómo la IA reduce costos en tareas existentes, un enfoque útil para estimar productividad,

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



pero que deja de lado otros posibles impactos más difíciles de cuantificar: la aparición de nuevos productos, mercados e incluso formas de interacción económica. Esto no es menor. A lo largo de la historia, las tecnologías que realmente transformaron la economía (la electricidad, Internet, el teléfono) no lo hicieron solo por reducir costos, sino porque

habilitaron cosas que antes eran impensables. Por ejemplo: Internet no solo hizo más rápido el envío de cartas, creó nuevas industrias enteras como el comercio electrónico, las redes sociales y la economía del conocimiento. Lo mismo podría pasar con la IA, si en lugar de solo reemplazar tareas, se orienta hacia la ampliación de capacidades humanas.

La IA puede funcionar como herramienta de democratización del conocimiento. Ya estamos viendo aplicaciones donde la IA permite a personas sin formación técnica acceder a capacidades antes reservadas a especialistas: crear códigos, generar imágenes, traducir documentos, analizar datos. Esto puede abrir oportunidades de participación económica para millones de personas si se combina con políticas adecuadas de inclusión digital y educación.

En países como México, donde gran parte de la población no ha sido plenamente integrada a la economía digital, la IA podría actuar como un

atajo para reducir brechas, no solo tecnológicas, sino también educativas y de acceso a servicios. ¿Y si en vez de reemplazar empleos, entrenamos a trabajadores para usar IA como copiloto productivo? ¿Y si facilitamos que emprendedores de pequeñas localidades usen IA para llegar a nuevos mercados, automatizar tareas administrativas o mejorar su servicio al cliente?

Con nuevas industrias, potencialmente habrá nuevos bienes públicos. Además, la IA abre la puerta a industrias que ni siquiera aún existen. Pensemos en sectores como: a) diagnóstico médico personalizado a gran escala; b) modelos de predicción climática locales; c) tutores virtuales adaptativos para la educación básica; y d) gobiernos con capacidad de análisis de datos en tiempo real para diseñar mejores políticas públicas.

Estos ejemplos no son ciencia ficción. Ya existen prototipos y pilotos en marcha. El reto es convertirlos en políticas e industrias sostenibles con impacto real. Para que México aproveche este potencial, es clave evitar dos trampas. Primero, suponer que la IA se regulará sola. Sin dirección, la IA puede exacerbar problemas existen-

tes como la concentración de mercado, la desinformación o la exclusión digital. Segundo, reducir la conversación a "la IA nos va a quitar el empleo". La historia económica muestra que el impacto de las tecnologías depende más de las decisiones humanas que de los algoritmos.

Si el objetivo es que la IA no solo aumente el PIB, sino el bienestar, el Estado, el sector privado y la academia deben trabajar juntos para desarrollar una estrategia nacional de IA centrada en el desarrollo de capacidades: educativas, institucionales y productivas. Esto conlleva una invitación al optimismo pragmático.

El estudio de Acemoglu nos ayuda a desinflar el "hype" y a enfocarnos en lo que importa: sin nuevas tareas, no habrá nuevos ingresos ni nuevos empleos. Pero también nos recuerda que el futuro no está escrito. La pregunta clave no es cuánto va a crecer el PIB gracias a la IA, sino qué tipo de crecimiento queremos construir con ella. ¿Uno que excluye o uno que amplía el horizonte de posibilidades para millones de personas? La IA puede ser parte de una nueva frontera económica para México si nos atrevemos a imaginarla, diseñarla y construirla con propósito.

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Lucerna

JOSÉ VASCONCELOS

ICEL

LAMAR
UNIVERSIDAD

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento veintiún mil novecientos ochenta y cinco, volumen ochocientos veintiseis, de fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, otorgado ante el scrito Notario se hizo constar la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA FILIBERTA LARA PINA, a nombre de los señores NESTOR GUTIERREZ GONZALEZ y URIEL GUTIERREZ LARA, por propio derecho y en su carácter de descendiente en primera vez de la sucesión, y en calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y de nacimiento; por lo que hacemos la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Solicitar se realicen las publicaciones en un intervalo de siete días.

Metepec, Estado de México, 08 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM
NOTARIO PÚBLICO NO. 150
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66996, volumen 1326, de fecha 27 de Marzo de 2025, los señores ESPERANZA VILLALOBOS NÚÑEZ, NOE, SALVADOR, MARIA TERESA, JORGE, ALMA ROSA, JOSÉ LUIS Y JUANA TODOS DE APELLIDOS MORALES VILLALOBOS, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS MORALES RODRÍGUEZ, también conocido como JOSE LUIS MORALES, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el veintitrés de abril del dos mil veinticuatro. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de mayo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67024, volumen 1326, de fecha 05 de Abril de 2025, los señores SOLEDAD LOPEZ RAMIREZ y OMAR, ERICK y MARCO ANTONIO todos de apellidos ESPINOSA LOPEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANTONIO ESPINOSA MARTINEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 28 de Mayo de 2025. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de mayo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67037, volumen 1325, de fecha 12 de Abril de 2025, los señores ROSA ORTEGA GARCIA, SALVADOR, ANGEL GABRIEL, ALFONSO e ISABEL todos de apellidos CABEZA ORTEGA, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor SALVADOR CABEZA CAJIGA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 28 de Octubre de dos mil veintiuno. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 16 de mayo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

EDICTOS

JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL
SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE 1800/2024

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1800/2024 PROMOVIDO POR ROBERTO VALDOVINOS ALBA EN CONTRA DE DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, ISABELLA GONZALEZ VON HAUSKE, MARIA DE LOURDES MENDOZA PEÑALOZA, DIARIO REFORMA, EL FINANCIERO, REVISTA PROCESO CISA COMUNICACION E INFORMACION SA DE CV, EL C. JUEZ ORDENO PUBLICAR AUTOS QUE EN LO CONDUCE DICEN:

Ciudad de México, a ocho de Abril del dos mil veinticinco

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora en sus términos, para los efectos legales conducentes, se tienen por hechas las manifestaciones que viene; y visto el estado de los autos de los que se desprende que los informes solicitados a diversas autoridades han sido negativos con relación a la localización de domicilio del codemandado, moral. EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V., en consecuencia, como lo solicita en términos del artículo 122 fracciones I y II del Código de Procedimientos Civiles, hágase saber por medio de edictos a EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V., que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el boletín judicial y en el periódico EL FINANCIERO, que en la Secretaría "B" del Juzgado se encuentran a su disposición las copias simples debidamente selladas, foliadas y cotejadas para el traslado respectivo, por lo que deberá presentarse ante la Secretaría señalada dentro del término de TREINTA DIAS, para que se les corra el traslado respectivo, así como para el emplazamiento correspondiente, con el apercibimiento de que en caso de no presentarse dentro del término señalado el juicio se seguirá en su rebeldía en términos de lo señalado por el artículo 639 del Código en cita, en el entendido de que el término empezará a contar al día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados.

NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado ROMAN LEON RIOS, ante la C. Secretaría de Acuerdos B Licenciada MARIA JULIETA MONDOZA PINEDA que autoriza y da fe.- Doy Fe.

CIUDAD DE MÉXICO A TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL.

LIC. MARIA JULIETA MONDOZA PINEDA.
DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INTERESADOS DOLCENCANTO, RISTORANTE, GASTRONÓMICA DONY S. A. GIUSEPPE LO BOOUN DURRUTY, VIRGINIA DURRUTY CASTILLO Y ANTONIO LO BOOUN.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL JUICIO DE AMPARO 125/2024, PROMOVIDO POR RAFAEL ÁLVAREZ PACHECO, APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS, SE LES HA SEÑALADO COMO TERCEROS INTERESADOS Y COMO SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL, SE ORDENA EMPLEARZOS POR EDICTOS, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. LE HAGO SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADAS EN BOULEVARD DEL LAGO, NÚMERO 103, COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62370, A RECOPER LA DOCUMENTAL CITADA Y SENALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE HARÁN LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, A TRAVÉS DE LA LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

ATENTAMENTE,

TANIA GÓMEZ IBARRA
JUEZA SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

ALEJANDRO DEL CASTILLO TREJO
SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli.

DEMANDADO: ROBERTO VÍCTOR BERROSPE

PARTÉ ACTORA INCIDENTAL PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, promovida en el expediente 1031/2007, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL VIA PAGO DE PESOS EN CONTRA DE ROBERTO VÍCTOR BERROSPE DEMANDADO INCIDENTAL Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del dia siguiente al de la última publicación gozan de treinta días para desahogar la vista, por lo que ese plazo permite que acceda a este juzgado a que lo notifiquen, a consultar el expediente, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el incidente en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por lista y boletín judicial. Asimismo el Juez del conocimiento, mediante provisión de fecha DOS DE DOS MIL VEINTICINCO, ordena NOTIFICAR al demandado ROBERTO VÍCTOR BERROSPE, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del dia siguiente al de la última publicación. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el incidente en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por lista y boletín judicial, publicándose por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local de este Estado. Se expiden a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticinco. Doy FE. SE EMITE EN CUMPLIMENTO A LO ORDENADO DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXPIDE A LOS Siete DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR GABRIEL ABURTO GUTIERREZ.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli.

DEMANDADO: ROBERTO VÍCTOR BERROSPE

PARTÉ ACTORA INCIDENTAL PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, promovida en el expediente 1031/2007, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL VIA PAGO DE PESOS EN CONTRA DE ROBERTO VÍCTOR BERROSPE DEMANDADO INCIDENTAL Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del dia siguiente al de la última publicación gozan de treinta días para desahogar la vista, por lo que ese plazo permite que acceda a este juzgado a que lo notifiquen, a consultar el expediente, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el incidente en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por lista y boletín judicial. Asimismo el Juez del conocimiento, mediante provisión de fecha DOS DE DOS MIL VEINTICINCO, ordena NOTIFICAR al demandado ROBERTO VÍCTOR BERROSPE, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del dia siguiente al de la última publicación. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el incidente en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por lista y boletín judicial. Se expiden a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticinco. Doy FE. SE EMITE EN CUMPLIMENTO A LO ORDENADO DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXPIDE A LOS Siete DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

RÚBRICA

SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS.

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA PRENDARIA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN 1862/2024/2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO N°2641, EDIFICIO F, CUARTO PISO LAS PALMAS Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS, C.P. 29040 TELEFONO (961) 67207.

EDICTO

DEMANDADO: ANTONIO FLORES LÓPEZ

El procedimiento judicial de ejecución de garantía prenderá sin transmisión de posesión 1862/2024, promovido por Fernando Francisco Moreno Ruiz y José Antonio Gutiérrez Nájera, endosatarios en procuración de Alsol Contigo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, se admitió a trámite el trece de mayo de dos mil veinticinco y, el día de la fecha se ordenó requerir de pago y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

1. El pago de la cantidad de \$1,019,041.41 (UN MILLÓN DIESCINUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.) por concepto de capital y accesorios que se detallan a continuación:

A) El pago de la cantidad de \$458,997.52 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.), por concepto de capital.

B) El pago de la cantidad de \$482,494.05 (CUATROCIENTOS OCÉNTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios devengados y no pagados a razón del 31.68% (TREINTA Y UNO PUNTO SESENTA Y OCHO POR CIENTO) anual.

C) El pago de la cantidad de \$302,41 (TRESCIENTOS DOS PESOS 41/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios, generados desde el día 16 (dieciséis) de diciembre del año 2023, hasta la presente fecha, a razón del 108 o/o (ciento ocho por ciento) anual; así como los sigan generando, por falta de pago y hasta la total liquidación del adeudo.

D) El pago de la cantidad de \$77,247.43 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

2. El pago de los gastos y costas que este juicio origine.

Por tanto, se emplaza a la referida parte demandada para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, dentro del plazo de TREINTA DIAS, que se computará a partir del siguiente al que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en autos, en el sentido de que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, precluirán los derechos y facultades inherentes a ese acto procesal, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le hará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Y, atendiendo a la naturaleza del presente juicio, de la misma forma, con fundamento en el artículo 1373, párrafo segundo3, del Código de Comercio, se requiere de pago a la parte demandada por la cantidad de \$1,019,041.41 (un millón diecinueve mil cuarenta y un pesos 41/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y accesorios reclamados, y, de no hacerlo, el propio demandado, o quien detente la posesión, haga entrega de la posesión material al actor o a quien éste designe, de los bienes objeto de la garantía indicados en el contrato, esto es, un vehículo marca: NISSAN, línea: X-TRAIL, color: BLANCO, tipo: X-TRAIL 5 PUERTAS PLATINUM CVT 2.5LTS 2 ROW, clave vehicular: 00427362 modelo: 2023, número de serie: JN8AT3MT8PW005864, motor: PR25302048 placas: DSG-783-E amparado con la factura BA13667; bajo el apercibimiento que, de no realizarlo en el plazo antes precisado (treinta días), se le hará efectiva una multa por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); y se le requerirá por segunda ocasión con auxilio de la fuerza pública de conformidad con el numeral 1067 Bis, fracción III del mencionado Código, sin perjuicio de aumentar el monto o imponer otras medidas de apercibimiento.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, del auto admisorio y del proveído de seis de marzo de dos mil veinticinco, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así

Un pequeño universo de progreso

Es cierto que tendemos a dar importancia a las cosas que percibimos como más grandes: las ciudades más pobladas, las cumbres más altas, las catedrales más antiguas y los viajes más largos. Es fácil apreciar el valor cuando se puede reconocer a simple vista, pero la verdad es que cada cosa en este mundo vale por sí misma, desde la flor más pequeña entre las banquetas hasta la abeja que la visita. En el caso de nuestra hermosa ciudad, su alcaldía más pequeña –con 404,695 habitantes en apenas 23.3 km²– cuenta con más de una maravilla que la destaca con luz propia. No es otra que Iztacalco.

Su historia se remonta incluso antes de la fundación de Tenochtitlan. Cuando los mexicas partieron desde el mítico Aztlán, uno de los últimos lugares donde se asentaron antes de fundar la capital del imperio en un islote en medio del lago de Texcoco. Su ubicación era idónea para la agricultura de chinampas, pero la extracción

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



de sal se convirtió en la actividad más importante para sus habitantes, quienes bautizaron la tierra como Iztacalco, que significa "Casa de sal".

Durante la época novohispana fue una de las zonas

comerciales más importantes de la ciudad y un sitio popular para el descanso y la recreación, mientras que el convento de San Matías fortaleció la vocación espiritual de sus habitantes y lo convirtió en lugar de peregrinaje. Los canales de Iztacalco fueron orgullo de México; se cuenta que Benito Juárez, admirador de la "Venecia del Nuevo Mundo" (como la llamó Manuel Payno), estuvo a punto de morir cuando explotó la caldera del barco de vapor que lo paseaba por La Viga, uno de los lugares que más le gustaba visitar.

La desecación de los lagos puso fin a los canales durante la primera mitad del siglo XX, pero los nuevos terrenos y la cercanía con el centro histórico la transformaron en una imponente zona industrial y, tiempo después, en un icónico desarrollo residencial. Mi querida tía, Catalina González Quiroz, quien este mes cumplió 93 años y a quien envío muchos saludos, recuerda muy bien cuando llegó a vivir a la Agrícola Oriental, hoy la colonia más poblada de la CDMX y una de las más extensas de América Latina. La colonia que fundó Lázaro Cárdenas se dedicó inicialmente a la agricultura, pero luego cubrió las necesidades habitacionales de Granjas México, una colonia

hermana que hoy continúa llena de fábricas y talleres que hacen de todo: desde muebles y plásticos hasta ropa y accesorios para autos. Las industrias de Iztacalco exportan 149 millones de dólares al año, y los productos de sus fábricas de dulces son los preferidos de mi tía.

Los frutos de la urbanización y la modernidad –como la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y su Palacio de los Deportes, una de las obras emblemáticas del arquitecto mexicano Félix Candela– coexisten en armonía con fiestas religiosas, como la procesión del Corpus Christi. Conscientes de los tesoros culturales que integran la demarcación, la alcaldesa Lourdes Paz Reyes y el presidente de la Coparmex en Iztacalco, Jorge Cruz Baltazar, coordinan esfuerzos para impulsar el turismo en los siete barrios tradicionales. De igual forma, trabajan en la creación de una ventanilla empresarial única, en favor de los negocios de una de las alcaldías con mayor y más arraigada vocación comercial e industrial del país.

Cada mayo celebro a mi tía por su cumpleaños, y al hacerlo también honro las historias, vivencias y tradiciones de sus vecinos que han hecho grande a la pequeña Iztacalco.

Suiza multiplica inversión en el país

La inversión suiza en México creció 300 por ciento entre 2022 y 2025 a mil 600 millones de dólares, incluyendo los flujos para una nueva planta de manufactura en Torreón por parte de la firma Bühler, señaló Emilia Pfeiffer, directora de la Cámara Suizo-Mexica de Comercio.

"La inversión en esta nueva planta se suma al creciente flujo de capital suizo hacia México", indicó la directiva.

A pesar del entorno económico y geopolítico adverso, las empresas suizas siguen apostando por el país y en el caso de las nuevas inversiones, se direccionaron a los sectores de energía, agua, sostenibilidad y desarrollo tecnológico. México es el primer socio de los suizos en América Latina.

Bühler es una firma especializada en la proveeduría de tecnología para la industria de alimentación y movilidad.

—Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión



CONDUCE
JUAN CARLOS BARAJAS

HOY
DE 19:30 A 20:30



150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055

Samsung
TV Plus

Roku TV

EN VIVO: www.elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura **Nº 67074**, volumen **1326**, de fecha **30 de Abril de 2025**, el señor **JOSE RICARDO SANCHEZ MEZA**, dio inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **AMAPOLA QUIROS MELENDEZ**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el diecinueve de abril del dos mil veintiún. La publicación deberá realizarse por dos veces, la primera en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 17 de mayo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario Público No. 61 del Estado de México".

Ante mi LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en Toluca, en funciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, hago saber: a solicitud de la Señora Eduviges María Cristina Espinosa Espinosa, quien también es conocida con los nombres de María Cristina Espinosa Espinosa, Eduviges María Cristina Espinosa Espinosa, Ma. Cristina Espinosa Espinosa, Cristina Espinosa Espinosa y Eduviges María Cristina Espinosa Espinosa, por su propio derecho y en representación de la Señora Norma Angélica Medrano Espinosa y las Señoras Sonia Cristina Medrano Espinosa y Marisol del Río Medrano Espinosa. Que en esta Notaría Pública a mi cargo se radicó la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICENTE MEDRANO RIOS**, mediante Instrumento número 24,193 volumen 564, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, pasado ante mí fe, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley del Notariado para el Estado de México y los artículos 68 y 70 de su Reglamento y toda vez que las presuntas herederas son mayores de edad, con capacidad de ejercicio y no existe controversia alguna, se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Intestamentario por Tramitación Notarial.

ATENTAMENTE
Toluca, Estado de México a 23 de mayo del año 2025
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DE MEXICO.

LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA,

-Rúbrica.-

**ESTAVO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MÉXICO**

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos | | |
|-------------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------|--------|---------|
| | | | | | mensual | anual | en 2024 |
| 231.9 / 158.68 | AC* | 214.39 | 2.24 | 1.06 | 4.59 | 32.53 | 24.11 |
| 15.43 / 7.86 | ALFAA | 15.11 | 0.27 | 1.82 | 5.44 | 59.65 | 21.66 |
| 70.34 / 38.89 | ALSEA* | 48.52 | 0.00 | 0.00 | 5.39 | -28.35 | 11.57 |
| 72.25 / 13.76 | AMXB | 16.88 | 0.03 | 0.18 | 0.24 | 4.46 | 12.91 |
| 690.99 / 505.8 | ASURB | 622.17 | 6.25 | 1.01 | 0.90 | 16.51 | 16.36 |
| 52.27 / 40 | BBAJIOO | 51.44 | 0.26 | 0.51 | 3.33 | -13.34 | 23.21 |
| 72.5 / 49.3 | BIMBOA | 55.17 | -0.34 | -0.61 | -17.60 | -16.99 | -0.13 |
| 45.2 / 26.43 | BOLSASA | 43.73 | 0.69 | 1.60 | 9.24 | 40.93 | 31.09 |
| 43.39 / 10.17 | CEMEXCPO | 13.81 | -0.07 | -0.50 | 14.32 | 8.40 | 18.24 |
| 156.76 / 109.79 | CHDRAUBI | 142.15 | 1.30 | 0.92 | 10.96 | 14.40 | 13.45 |
| 37.27 / 15.7 | CUERVO* | 23.55 | -0.41 | -1.71 | 1.82 | -27.43 | 0.51 |
| 211.36 / 164.41 | FEMSAUBD | 207.45 | 0.64 | 0.31 | -0.22 | 8.09 | 18.71 |
| 460 / 259.4 | GAPB | 443.78 | 11.68 | 2.70 | 13.03 | 50.93 | 21.07 |
| 150 / 109.46 | GCARSOA1 | 129.30 | -1.61 | -1.23 | -12.71 | -5.00 | 12.16 |
| 223.62 / 140.81 | GCC* | 184.59 | -2.45 | -1.31 | 5.85 | 1.22 | -1.00 |
| 39.95 / 20.03 | GENTERA* | 38.53 | 0.62 | 1.64 | 12.76 | 52.29 | 58.56 |
| 54.97 / 41.13 | GFINBUBO | 51.13 | -0.11 | -0.21 | -5.51 | 10.36 | 1784 |
| 180.82 / 130.04 | GFRNTORE | 176.77 | 1.10 | 0.63 | 5.72 | 8.30 | 31.95 |
| 15.97 / 9.108 | GMEXICOB | 107.59 | 1.12 | 1.05 | 1.11 | 1.95 | 8.75 |
| 937.69 / 312.5 | GRUMAB | 368.31 | 0.19 | 0.05 | -1.20 | 14.93 | 13.01 |
| 36.46 / 27.15 | KIMBERA | 34.24 | 0.22 | 0.65 | -2.12 | -2.95 | -0.00 |
| 998.06 / 147.38 | KOFUBL | 186.94 | 2.37 | 1.28 | -0.69 | 18.08 | 15.40 |
| 29.18 / 15.21 | LABB | 21.80 | -0.47 | -2.11 | -11.95 | 28.24 | 22.44 |
| 41.39 / 30.97 | LACOMUBC | 41.94 | -0.03 | -0.07 | 10.02 | 22.92 | 29.17 |
| 47.66 / 88.12 | LIVEPOLC | 95.30 | -0.75 | -0.78 | 2.83 | -27.31 | -3.87 |
| 55.64 / 33.33 | MEGACPO | 50.96 | 2.54 | 5.25 | 8.26 | -1.37 | 50.28 |
| 246 / 145.09 | OMAB | 234.54 | 2.62 | 1.13 | 8.88 | 40.28 | 30.69 |
| 29.6 / 12.7 | ORBIA* | 13.57 | 0.23 | 1.72 | -7.50 | -52.52 | -9.41 |
| 443 / 226 | PE&GLES* | 391.90 | 3.89 | 1.00 | -3.37 | 46.40 | 47.22 |
| 233.97 / 162.79 | PINFRA* | 221.99 | 0.97 | 0.44 | 0.70 | 22.17 | 25.68 |
| 237.18 / 130.01 | Q* | 213.56 | -6.36 | -2.89 | -1.23 | 4.22 | 21.75 |
| 55.96 / 112.13 | RA | 155.05 | 0.07 | 0.05 | 5.23 | 9.20 | 32.45 |
| 15.12 / 6.48 | TLEVICO | 7.80 | -0.07 | -0.89 | 0.65 | 26.83 | 12.88 |
| 52 / 44.26 | VESTA* | 570.02 | 0.41 | 0.72 | 5.59 | -2.36 | 7.16 |
| 57.5442 / 51.1298 | WALMEX* | 65.71 | 0.06 | 0.09 | 5.56 | 3.58 | 19.71 |

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

| Vencimiento | Producto | Cierre |
|-------------|---------------------------------------|-----------|
| jun-25 | Oro NY (dls. Por onza troy) | 3,294.90 |
| ago-25 | Oro NY (dls. Por onza troy) | 3,322.40 |
| oct-25 | Oro NY (dls. Por onza troy) | 3,350.30 |
| Jul-25 | Plata NY (dls. Por onza troy) | 33.16 |
| sep-25 | Plata NY (dls. Por onza troy) | 33.47 |
| dic-25 | Plata NY (dls. Por onza troy) | 33.88 |
| jul-25 | Platino NY (dls. Por onza troy) | 1,074.60 |
| oct-25 | Platino NY (dls. Por onza troy) | 1,080.00 |
| ene-26 | Platino NY (dls. Por onza troy) | 1,084.90 |
| jul-25 | Cobre NY (dls. Por libra) | 46745 |
| sep-25 | Cobre NY (dls. Por libra) | 47285 |
| dic-25 | Cobre NY (dls. Por libra) | 479.80 |
| jun-25 | Aluminio SHFE (dls. por tonelada) | 20,230.00 |
| jul-25 | Aluminio SHFE (dls. por tonelada) | 20,150.00 |
| ago-25 | Aluminio SHFE (dls. por tonelada) | 20,080.00 |
| Jul-25 | WTI NY (dls. Por barril) | 61.84 |
| ago-25 | WTI NY (dls. Por barril) | 61.20 |
| sep-25 | WTI NY (dls. Por barril) | 60.62 |
| jul-25 | Brent ICE (dls. Por barril) | 64.90 |
| ago-25 | Brent ICE (dls. Por barril) | 64.32 |
| sep-25 | Brent ICE (dls. Por barril) | 63.73 |
| jul-25 | Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) | 3.56 |
| ago-25 | Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) | 3.63 |
| sep-25 | Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) | 3.61 |
| jun-25 | Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) | 208.81 |
| jul-25 | Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) | 207.07 |
| ago-25 | Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) | 206.25 |
| jun-25 | Gasolina NY (dls. Por galón) | 208.92 |
| jul-25 | Gasolina NY (dls. Por galón) | 206.32 |
| ago-25 | Gasolina NY (dls. Por galón) | 203.60 |
| Jul-25 | Maíz CBOT (dls. Por bushel) | 45100 |
| sep-25 | Maíz CBOT (dls. Por bushel) | 429.75 |
| dic-25 | Maíz CBOT (dls. Por bushel) | 443.50 |
| jul-25 | Trigo CBOT (dls. Por bushel) | 530.25 |
| sep-25 | Trigo CBOT (dls. Por bushel) | 545.50 |
| dic-25 | Trigo CBOT (dls. Por bushel) | 568.75 |
| jul-25 | Arroz CBOT (cts. Por libra) | 13.50 |
| sep-25 | Arroz CBOT (cts. Por libra) | 13.63 |
| nov-25 | Arroz CBOT (cts. Por libra) | 13.75 |
| Jul-25 | Avena CBOT (dls. Por bushel) | 370.00 |
| sep-25 | Avena CBOT (dls. Por bushel) | 362.75 |
| dic-25 | Avena CBOT (dls. Por bushel) | 352.50 |
| jul-25 | Soya CBOT (cts. Por bushel) | 1,048.50 |
| ago-25 | Soya CBOT (cts. Por bushel) | 1,045.25 |
| sep-25 | Soya CBOT (cts. Por bushel) | 1,029.50 |
| Jul-25 | Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra) | 48.93 |
| ago-25 | Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra) | 49.13 |
| sep-25 | Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra) | 49.26 |
| jul-25 | Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel) | 293.70 |
| ago-25 | Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel) | 297.60 |
| sep-25 | Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) | 300.80 |
| Jul-25 | Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) | 4,592.00 |
| sep-25 | Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) | 4,566.00 |
| nov-25 | Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) | 4,530.00 |
| Jul-25 | Arabica ICE (dls. Por libra) | 351.95 |
| sep-25 | Arabica ICE (dls. Por libra) | 349.85 |
| dic-25 | Arabica ICE (dls. Por libra) | 345.65 |
| jul-25 | Cacao ICE (dls. Por tonelada) | 9,634.00 |
| sep-25 | Cacao ICE (dls. Por tonelada) | 9,131.00 |
| dic-25 | Cacao ICE (dls. Por tonelada) | 8,622.00 |
| ago-25 | Azúcar 5 (cts. Por libra) | 471.40 |
| oct-25 | Azúcar 5 (cts. Por libra) | 468.80 |
| dic-25 | Azúcar 5 (cts. Por libra) | 470.60 |
| jul-25 | Azúcar 11 (cts. Por libra) | 16.90 |
| oct-25 | Azúcar 11 (cts. Por libra) | 17.12 |
| mar-26 | Azúcar 11 (cts. Por libra) | 17.59 |
| jul-25 | Azúcar 16 (cts. Por libra) | 36.35 |
| sep-25 | Azúcar 16 (cts. Por libra) | 36.49 |
| nov-25 | Azúcar 16 (cts. Por libra) | 36.49 |
| Jul-25 | Algodón ICE (cts. Por libra) | 65.33 |
| sep-25 | Algodón ICE (cts. Por libra) | 67.76 |
| dic-25 | Algodón ICE (cts. Por libra) | 68.10 |
| jul-25 | J. de Naranja (cts. Por libra) | 276.55 |
| sep-25 | J. de Naranja (cts. Por libra) | 270.45 |
| nov-25 | J. de Naranja (cts. Por libra) | 266.20 |
| Jun-25 | Res CME (cts. Por libra) | 213.93 |
| ago-25 | Res CME (cts. Por libra) | 208.18 |
| oct-25 | Res CME (cts. Por libra) | 206.08 |
| Jun-25 | Cerdo CME (cts. Por libra) | 100.28 |
| jul-25 | Cerdo CME (cts. Por libra) | 103.30 |
| ago-25 | Cerdo CME (cts. Por libra) | 103.53 |

COTIZACIONES EN NY

| Acción | Precio | Acción | Precio |
|-------------|----------|----------------|----------|
| 3M Co | 148.66 | Gen Motors | 48.13 |
| AbbottLabs | 132.02 | Gilead Sci | 108.44 |
| AbbVie Inc | 183.09 | GoldmanSachs | 608.44 |
| Accenture | 315.99 | Home Depot | 368.06 |
| Adobe Inc | 412.23 | Honeywell | 224.61 |
| AIG | 82.74 | IBM | 260.24 |
| Alphabet | 173.38 | Intel Corp | 20.37 |
| Alphabet A | 172.36 | J&P | 152.43 |
| Altria | 59.48 | JPMorgan Chase | 263.49 |
| Amazon.com | 2047.2 | KraftHeinz | 26.54 |
| AmEx | 293.36 | LockheedMartin | 469.98 |
| Amgen Inc | 278.40 | Lowe's | 224.25 |
| Apple Inc | 200.42 | Mastercard | 575.92 |
| AT&T Inc | 27.50 | McDonald's | 312.84 |
| BerkHath B | 503.11 | Medtronic | 81.24 |
| Biogen Inc | 1275.3 | Merck | 76.17 |
| Bk of Am | 44.06 | MetLife | 77.99 |
| BlackRock | 971.28 | Microsoft | 457.36 |
| Boeing | 201.50 | Mondelez | 66.62 |
| Booking | 5,475.26 | Morgan Stan | 127.51 |
| Broadcom | 239.43 | Netflix | 1,208.55 |
| BrsMyr Sqd | 46.97 | NextEra En | 67.21 |
| Caterpillar | 349.49 | Nike | 61.78 |
| Ch Schwab | 88.05 | NVIDIA | 134.81 |
| CharterCmn | 4073.8 | Occidental | 41.12 |
| Chevron | 136.02 | Oracle | 163.85 |
| Chubb Ltd | 289.00 | P&G Co | 167.36 |
| Cigna Corp | 310.86 | Paycom | 71.44 |
| Cisco Sys | 63.34 | PepsiCo | 130.67 |
| Citigroup | 75.03 | Pfizer Inc | 23.18 |
| Coca-Cola | 71.15 | PhilipMorris | 178.79 |
| ColtPalmt | 91.76 | PNC Fin | 173.97 |
| Comcast | 34.63 | Qualcomm | 147.60 |
| ConocoPhil | 84.58 | Schlumbergr | 33.58 |
| Costco | 1,013.14 | SimonProp | 161.21 |
| CVS Health | 62.45 | Starbucks | 86.00 |
| Danaher | 189.01 | ThermoFshr | 402.13 |
| Duke Enrgy | 114.45 | TXInst | 184.15 |
| DuPont | 68.09 | UnionPac | 222.18 |
| Eli Lilly | 719.39 | UnitedHlth | 298.11 |
| EOG Res | 110.45 | UPS Inc | 96.74 |
| ExxonMobil | 102.11 | US Bancorp | 43.23 |
| FedEx Corp | 217.15 | Verizon | 43.13 |
| Ford | 10.17 | Visa Inc | 359.73 |
| Fox Corp-A | 56.15 | Walgreen | 11.19 |
| Fox Corp-B | 51.50 | WalMart | 97.24 |
| GD | 273.64 | WaltDisney | 111.52 |
| GE | 216.37 | WellsFrg | 59.76 |

Pagos optimizados para millennials y Gen Z

El sector turístico está siendo transformado por millennials y la Generación Z, quienes abrazan la pasión por explorar el mundo. De acuerdo con un estudio de YouGov, se reveló que el 49% de los jóvenes prefieren invertir sus ingresos en viajar, priorizando visitar destinos que les brinden experiencias únicas e inolvidables. (YouGov Travel Profiles 2024).

Como alguien que ha dedicado su carrera a la innovación en pagos, puedo vislumbrar que, para capitalizar esta creciente demanda, las empresas deben ofrecer soluciones de pago innovadoras que garanticen una experiencia fluida, personalizada, diversificada, segura, transparente y, sobre todo, sin fricciones, transformando el deseo de viajar en una realidad sin complicaciones.

1. Orquestación de Pagos (OP): operaciones optimizadas y costos reducidos

Una experiencia de compra fluida es crucial, especialmente para las nuevas generaciones que buscan experiencias auténticas. Imaginen un millennial reser-

COLABORADOR INVITADO

Juan Jorge Soto

Gerente General en Latinoamérica de Nuvei

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



vando un hotel desde Instagram, pagando con su método preferido y personalizando su estadía con recomendaciones de influencers, todo sin problemas. La Orquestación de Pagos (OP) centraliza y optimiza la gestión de pagos, conectando a las empresas con múltiples proveedores, métodos de pago y divisas a través de una única plataforma. La OP impulsa la lealtad y el crecimiento al

ofrecer una experiencia de pago sin fricciones.

2. Personalización: un "must-have" impulsado por la IA

La personalización ha dejado de ser un valor añadido para convertirse en un imperativo estratégico en el sector turístico. Nuestro estudio sobre inteligencia artificial (*Nuvei on the future of artificial intelligence in payments, 2023*), revela que las marcas que sobresalen en este ámbito experimentan un aumento del 40% en sus ingresos y un ahorro del 15% en operaciones. La esencia para lograr esta personalización a escala reside en la inteligencia artificial, que permite ofrecer experiencias de pago únicas y adaptadas a las preferencias individuales de cada viajero. De hecho, según la consultora Capgemini (*What matters today's consumer, 2025*), la IA generativa no solo mejora la comprensión sobre el cliente, sino que también impulsa las ventas, con un 68% de los consumidores basándose en sus recomendaciones para tomar decisiones de compra.

3. Diversificación de métodos de pago: eliminando barreras

Recientemente, anunciamos la alianza de Nuvei con Plus Ultra Líneas Aéreas, una aerolínea española que conecta Europa y América Latina. Desde el principio, identificamos una oportunidad clave: facilitar que sus clientes paguen en más de 150 divisas y con más de 720 métodos de pago alternativos. Para nosotros, esto va más allá de un simple acuerdo comercial. Se trata de democratizar el acceso a los viajes, de eliminar barreras y de empoderar a las nuevas generaciones para que exploren el mundo sin límites.

4. Transacciones seguras y eficaces a través de la tokenización

La Generación Z y los millennials esperan una experiencia de pago online intuitiva y segura. La tokenización de red, cuyo mercado se espera alcance los \$5.6 mil millones en 2025, facilita transacciones más fluidas y seguras. Aumenta las tasas de autorización en más del 2% y reduce el fraude en casi un 30% (Nuvei, Vigilancia del Mercado de Pagos: Comercio Electrónico 5 últimas tendencias de pago). Integrar la tokenización estratégicamente reduce riesgos y mejora la experiencia del cliente.

"Una experiencia de compra fluida es crucial, especialmente para las nuevas generaciones"

5. Transparencia en los pagos: sin sorpresas desagradables

La transparencia en los precios es crucial para las nuevas generaciones. Las tarifas ocultas dañan la reputación de la marca. Las empresas turísticas deben ofrecer transparencia total, mostrando el desglose completo de los costos desde el inicio para fomentar la lealtad y la confianza.

En resumen, el desafío para las empresas de turismo es adaptarse a las expectativas de las nuevas generaciones, ofreciendo una experiencia de pago personalizada, diversificada, segura, transparente y sin fricciones. Una transacción sin fricciones implica un proceso de pago rápido, intuitivo y libre de obstáculos, que minimiza el abandono del carrito y maximiza la satisfacción del cliente. Debemos garantizar esta experiencia fluida para conquistar a este grupo de consumidores influyentes y empoderarlos para que exploren el mundo sin límites y de manera financieramente responsable.

ESTUDIO DEL WEF

Aranceles generarían cambios estructurales

GUERRA DE ARANCELES

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La política comercial ha estado al centro de la incertidumbre económica con los anuncios de aranceles recíprocos entre EU y otros países, de esta forma, economistas jefes encuestados por el Foro Económico Mundial (WEF), acrecentaron la expectativa de que esta situación traerá un impacto estructural global con 79 por ciento de los encuestados, comparado con el 61 por ciento del estudio del mes anterior.

“El último informe de los economistas jefes revela que una gran mayoría de los economistas encuestados considera los acontecimientos geoeconómicos actuales como señales de un cambio estructural significativo para la

MAYORÍA.

De los encuestados prevén una reducción en el comercio global y una inflación más alta por los aranceles de Trump.

“Las perspectivas económicas mundiales han empeorado desde principios de año, ya que el creciente nacionalismo económico y la volatilidad arancelaria están alimentando la incertidumbre y corren el riesgo de estancar la toma de decisiones a largo plazo”, indicó.

Después de la pausa de 90 días otorgada a los aranceles, persiste la incertidumbre sobre cómo serán y si a todos los productos, pero los mayores efectos esperados son inflación y el estancamiento o disminución de los volúmenes del comercio global, por lo que la Organización Mundial de Comercio anticipa una contracción de 0.2 por ciento.

Se estima un crecimiento débil en Estados Unidos, Canadá y México dada su profunda integración por el acuerdo comercial entre ellos.

economía mundial en lugar de una perturbación temporal”, señaló.

El 82 por ciento de los encuestados considera a la incertidumbre global excepcionalmente alta. Si bien el 56 por ciento prevé que la situación mejore durante el próximo año, persisten las preocupaciones y casi todos, 97 por ciento, sitúan la política comercial entre las áreas de mayor incertidumbre, seguida de la política monetaria y la fiscal.

Se prevé que esta incertidumbre afecte a indicadores económicos clave, como el volumen de comercio, el crecimiento del PIB y la inversión extranjera directa.

“Las perspectivas económicas mundiales han empeorado desde principios de año, ya que el creciente nacionalismo económico y la volatilidad arancelaria están alimentando la incertidumbre y corren el riesgo de estancar la toma de decisiones a largo plazo”, indicó.

Después de la pausa de 90 días otorgada a los aranceles, persiste la incertidumbre sobre cómo serán y si a todos los productos, pero los mayores efectos esperados son inflación y el estancamiento o disminución de los volúmenes del comercio global, por lo que la Organización Mundial de Comercio anticipa una contracción de 0.2 por ciento.

Se estima un crecimiento débil en Estados Unidos, Canadá y México dada su profunda integración por el acuerdo comercial entre ellos.

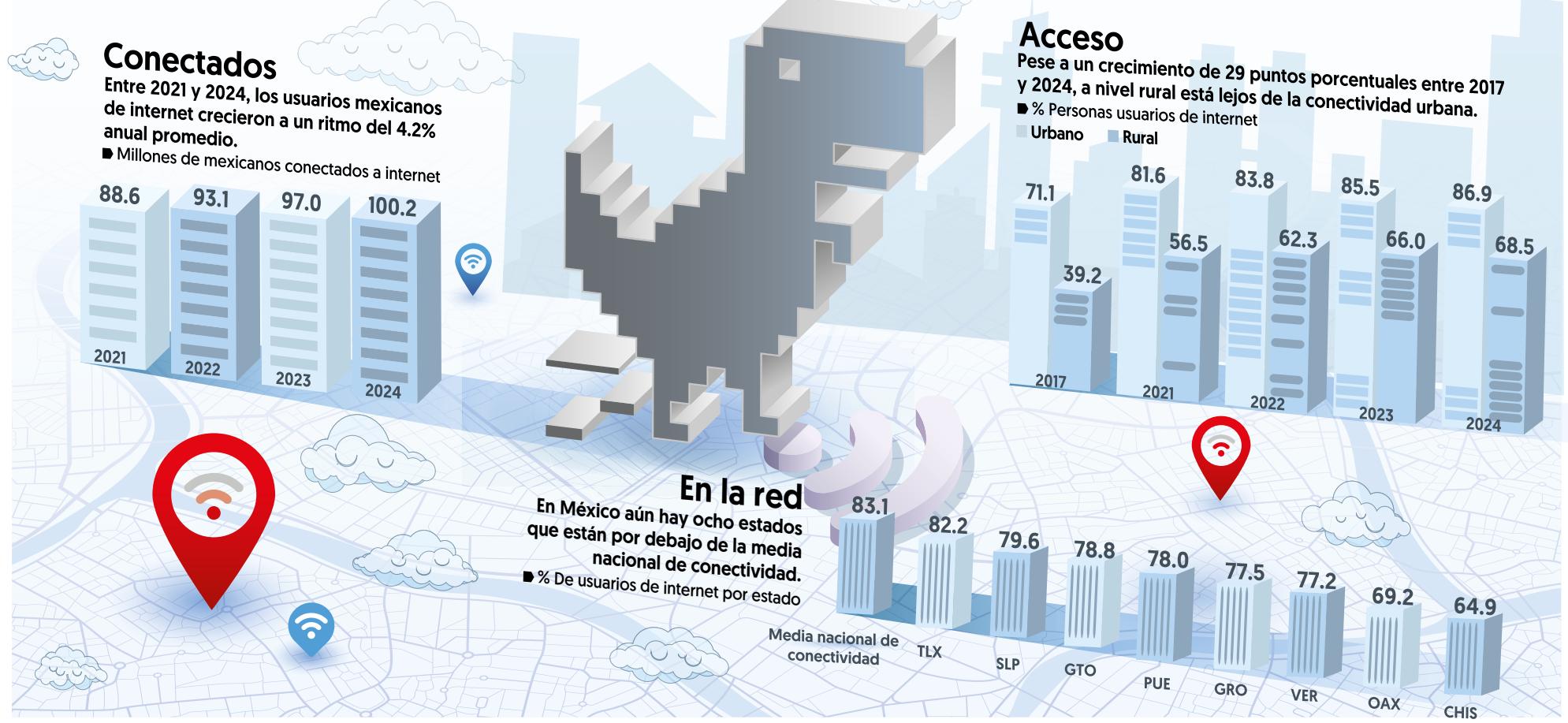


EMPRESAS

Ventas de Pymes en Hot Sale 2025 superan ya a la edición de 2024

En las primeras 48 horas del Hot Sale, las Pymes de la plataforma Tiendanube tuvieron un crecimiento del 49 por ciento en ventas y 38 por ciento más en facturación, respecto al mismo periodo de horas de la edición 2024.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Fuente: INEGI

Gráfico: Lorena Martínez

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Pese a que desde 2018 el gobierno ha repetido que la conectividad es un derecho y no un privilegio, millones de mexicanos viven aún desconectados del mundo digital, lo que para los especialistas es una muestra de que Altán Redes y CFE Telecom, las apuestas del Estado para llevar internet, han fallado en cumplir su promesa y en lugar de cerrar la brecha digital, la han dejado abierta y sangrante en los estados más pobres.

“Altán Redes y CFE Telecom no han priorizado la conectividad social en comunidades rurales, marginadas y desconectadas, han desplegado sus servicios y su infraestructura en mercados rentables, compitiendo con operadores privados y desvirtuando su función social (...) estos actores no se han centrado en su misión principal: conectar a los desconectados”, afirmó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi).

Como una muestra de lo anterior, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024, reveló recientemente que la Ciudad de México, Baja California y Quintana Roo lideran en conectividad, con más del 85 por ciento de sus hogares con acceso a internet.

Sin embargo, estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz tienen en promedio 29.25% de su gente sin internet

BRECHA DIGITAL, AHÍ SIGUE Internet para todos... menos para los más pobres

Estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz tienen en promedio 29.25% de su gente sin internet

considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como los estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, se encuentran por debajo de la media nacional de conectividad, con un promedio de 29.25 por ciento de su población sin acceso a internet.

“La cobertura prometida en zonas rurales y marginadas sigue siendo insuficiente, el proyecto ha

sido objeto de críticas por su falta de transparencia y resultados tangibles, hay que recordar que Altán fue rescatada por el gobierno en 2022 y a pesar de la inyección millonaria de capital, hoy seguimos teniendo una brecha digital enorme”, lamentó Gerardo Flores, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Además, la ENDUTIH 2024, señala que, en los últimos dos años, las

zonas rurales del país apenas han tenido un aumento de 6.2 por ciento en el número de personas usuarias de internet, lo que para los especialistas demuestra que Altán y CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos han centrado sus esfuerzos en mercados conectados, no en zonas marginadas.

POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SIN BRÚJULA

La desconexión tecnológica no es solo un asunto de infraestructura, sino un problema de diseño institucional, toda vez que, para Gerardo Flores, una estrategia digital coherente requiere de programas que brinden acceso a dispositivos y a la capacitación digital.

“El gobierno federal debe implementar estrategia digital coherente que integre el despliegue de infraestructura con el acceso a dispositivos y la capacitación digital, aunque se han realizado esfuerzos por mejorar la conectividad, estos han sido insuficientes”, explicó el integrante del IDET, quien recordó que en zonas rurales las personas no acceden a internet porque no cuentan con un dispositivo para hacerlo.

De hecho, la ENDUTIH 2024, señala que de la población rural que no es usuaria, 14.6 por ciento no accede a internet por falta de recursos económicos para comprar un dispositivo móvil, otro 9.1 por ciento porque no saben utilizarlo o no les interesa y sólo el 1.3 por ciento porque no tiene cobertura en su localidad.

“Sin una hoja de ruta clara que

articule esfuerzos entre operadores, reguladores y gobierno, cualquier iniciativa legislativa corre el riesgo de ser letra muerta”, comentó anteriormente el presidente de la Amedi.

CIERRE DE BRECHA DIGITAL, NO ES PRIORIDAD

En medio de este panorama, la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que promueve el gobierno de Claudia Sheinbaum no da señales claras de que el cierre de la brecha digital sea una prioridad.

“La propuesta legislativa se centra en cambios estructurales y administrativos, y no contiene disposiciones concretas que refuercen mecanismos para ampliar la cobertura en zonas rurales o marginadas. Hace falta un capítulo más amplio e que promueva el cierre de la brecha digital”, explicó Gerardo Flores.

Por su parte, Salomón Padilla Duarte, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM), afirmó que la iniciativa tampoco incorpora incentivos para operadores privados o públicos que apuesten por llevar conectividad a zonas de difícil acceso.

“El énfasis está en la reorganización institucional y en la redefinición de atribuciones entre dependencias, sin un apartado robusto que priorice el acceso equitativo a servicios digitales y sin apoyo o incentivos para pequeños operadores que pueden llevar conectividad a zonas marginadas para cerrar la brecha digital”, criticó el especialista.

LA REGULACIÓN DEBE GARANTIZAR INVERSIÓN

América Móvil pide se impulse la competitividad

El mayor reto será modernizar y expandir las redes en el país

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria de telecomunicaciones requiere de un marco regulatorio que incentive la inversión, que dé certidumbre jurídica y que garantice condiciones equitativas para el desarrollo del mercado, recomendó Daniel Hajj Aboumrad, director general de América Móvil, quien urgó a replantear las reglas del juego en beneficio del sector y los usuarios.

“Se necesita un marco regulatorio que impulse la inversión y promueva la competencia; debe de dar certidumbre, ofrecer igualdad de condiciones y tener visión de futuro”, expresó Hajj durante la ceremonia inaugural del Mobile 360 LATAM y el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD).

Retos

América Móvil hace un llamado para un marco regulatorio que incentive al sector.

En la región

No solo México presenta retos para expandir y modernizar las redes.

Objetivo

Implementando estrategias para facilitar el acceso a espectro radioeléctrico a largo plazo.

Clave

Opciones flexibles para gestionar el tráfico en términos justos y equitativos.

Fuente: América Móvil

noamericano de Transformación Digital (CLTD).

En un contexto en el que el gobierno de México contempla reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), el ejecutivo de la empresa de telecomunicaciones móviles y

“Se necesita un marco regulatorio que de certidumbre, ofrezca igualdad y visión de futuro”

DANIEL HAJJ ABOUMRAD
Director general de América Móvil

fijas resaltó que son varios los gobiernos en la región de América Latina que enfrentan el reto de expandir y modernizar las redes para responder a la creciente demanda de conectividad.

“Múltiples gobiernos y reguladores de la región han reconocido el enorme reto que representa seguir modernizando y expandiendo las redes. En general están implementando estrategias para facilitar el acceso a espectro radioeléctrico con una visión de largo plazo”, añadió el ejecutivo.

Sin embargo, advirtió que aún hay importantes barreras regulatorias por enfrentar y que impiden el avance real del sector, sobre todo en lo que respecta a la gestión del tráfico y de la consolidación de operadores.

“Necesitamos también opciones flexibles para gestionar el tráfico en términos justos y equitativos”, afirmó el director general de América Móvil.

OBTIENE 44 MMDD

IA dispara ingresos de Nvidia en 1T25

Nvidia, la empresa tecnológica especializada en el diseño de unidades de procesamiento gráfico (GPU), reportó ingresos por 44 mil 60 millones de dólares en el primer trimestre de 2025, impulsados por un crecimiento del 73 por ciento en su división de centros de datos, que alcanzó los 39,100 millones de dólares y representó el 88 por ciento de las ventas totales.

De acuerdo con la compañía de origen estadounidense, este desempeño la posiciona como líder en la revolución de Inteligencia Artificial (IA), toda vez que sus chips son esenciales para empresas como OpenAI, Microsoft, Google y Meta.

Informó que cerca de la mitad de sus ingresos en el área provincial de proveedores de servicios en la nube, mientras que otros 5 mil millones de dólares correspondieron a productos de red para tareas de cómputo intensivo.

A pesar de las restricciones en la exportación de chips H20 a China, que resultaron en un cargo contable de 4 mil 500 millones de dólares y una pérdida de ventas por 2 mil 500 millones, Nvidia ex-



BLOOMBERG

Impacto negativo. Reporta exceso de inventario por aranceles.

73%

ES EL CRECIMIENTO

Que registró la empresa en su centro de datos con 39 mmdd.

plicó que superó las estimaciones de ingresos para el primer cuarto del año. La tecnológica reportó que su utilidad neta ajustada alcanzó 19 mil 890 millones de dólares, 31 por ciento más.

—Christopher Calderón

f i t w 55 6111 1490 quicklearning.com



Hablar Inglés

no es un lujo, es

una necesidad



Inglés en



QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

Victor vende vinos mexicanos... y bloquea aranceles de Trump

Un perro chihuahua ha mordido a un gran danés. Para sorpresa del mundo, la mayor parte de los aranceles globales del presidente Donald Trump fueron considerados ilegales desde ayer.

¿Acá en México, sus ventas estuvieron mejor el año pasado? ¿Sienten que algo anda mal con la economía?

Es muy probable que ustedes sean una ficha de dominó que cae por el juego de aranceles que comenzó este año el presidente Donald Trump, quien metió en problemas la economía global al encarecer con sus impuestos el comercio en todos lados.

Esos aranceles fueron tropezados ayer por el Tribunal Comercial Estadounidense, lo que asestó un duro golpe a un pilar de la agenda económica del mandatario republicano.

Este poco conocido tribunal neoyorquino es un panel de tres jueces que emitió un fallo que ha dado la razón a quienes argumentaron que Trump había invocado indebidamente una ley de emergencia para justificar algunos de

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



sus gravámenes. La Corte tendrá la palabra final.

La empresa más visible entre quienes dan esa batalla es una pequeña distribuidora de vinos que administran **Victor Owen Schwartz** y su hija **Chloë Syrah Schwartz**.

Ellos encabezan la empresa **Vos Selections**, que de acuerdo con su sitio web vende entre otras, las marcas **Gabriel y Kerubiel, de Adobe Guadalupe**, procedentes del valle del mismo nombre, en Baja California, y cuyas botellas son vendidas en tiendas de La Europea por poco más de mil pesos.

Ellos explican que Victor conformó su empresa familiar desde 1987 trabajando junto a su madre, quien le inculcó el amor por la comida y el vino.

Hoy se abastece directamente de ejemplares auténticos de todo el mundo y presume que sus proveedores trabajan con transparencia, con respeto por la naturaleza y la tradición.

¿Su queja?: "Estos nuevos aranceles, impuestos sin la aprobación del Congreso, ponen en peligro no sólo nuestro negocio, sino también el sustento de los agricultores familiares que representamos".

Los vinos elevarán su precio en Estados Unidos este año debido a un arancel generalizado del 10 por ciento y la amenaza latente anunciada por la Casa Blanca de imponer incluso un gravamen

superior al 50 por ciento.

La razón? El presidente Trump invocó poderes de emergencia a principios de abril de 2025, argumentando que el déficit comercial persistente y significativo con la Unión Europea constituye una amenaza para la economía estadounidense y, por lo tanto, una emergencia nacional. Para el Tribunal Comercial Estadounidense, ese argumento no tiene base.

Vos Selections, con dirección en un viejo edificio de la Octava Avenida, se ubica a una caminata de media hora de la Torre Trump, en la Quinta Avenida de Manhattan, Nueva York.

La voz de Victor y de su hija Chloë es acompañada por representantes de estados liderados por el Partido Demócrata y por la de otras pequeñas empresas similares a decenas de voces recogidas por la poderosa Cámara de Comercio de los Estados Unidos, la US Chamber:

"Hace poco encargué un lote de lino a mi proveedor en Lituania, con quien llevo años trabajando. En un pedido de 8 mil 400 dólares, me cobraron más de mil dólares en aranceles. Con márgenes de beneficio ya de por sí pequeños, no sé cómo podré seguir ofreciendo mis productos" dijo a dicha cámara, Elana Gabrielle, una diseñadora de Portland, Oregón.

La US Chamber, representante también de las empresas más

grandes de ese país, publica en su sitio reclamos como éste, para el conocimiento de los habitantes de su país:

"Aquí les mostramos cuánto más podrían pagar usted y su familia por artículos esenciales importados para el verano gracias a los aranceles estadounidenses más altos en 90 años:

Parrillas y utensilios para parrilla: +30 por ciento de arancel. Piscinas y chapoteaderos: +35 por ciento de arancel; carretes, cañas y anzuelos de pesca: +30 por ciento de arancel; bicicletas: +66 por ciento de arancel".

Dicho sindicato empresarial y la administración Trump se han enredado en un cruce de declaraciones, al tiempo que la popularidad del presidente se mantiene por debajo de la que tuvo al inicio del año.

El magnate mandatario suele enojarse por las decisiones judiciales que no le favorecen. Su gobierno apelará la decisión del tribunal.

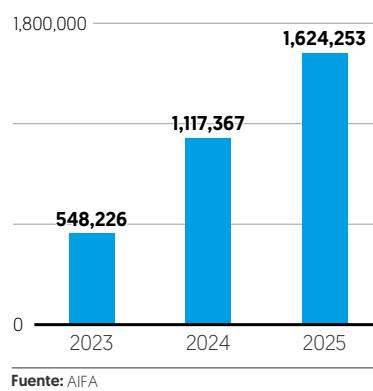
La contienda sostenida en la queja de pequeñas empresas resulta un recordatorio de la relevancia de tener jueces independientes de cualquier presidente. Este fin de semana, por cierto, México renovará su sistema judicial.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Concentrado

Durante el 1T25 el número de pasajeros aumentó 45.4% respecto 2024, en el AIFA.

■ Pasajeros al primer trimestre



ANTICIPAN MÁS DEMANDA.

Hacia el segundo semestre del año esperan que nuevas rutas al exterior les ayude a crecer.

ACUMULA CINCO TRIMESTRES AL ALZA

Consigue AIFA ganancia por 182 millones de pesos

de acuerdo con sus estados de resultados en poder de EL FINANCIERO.

Durante el periodo enero-marzo, el aeropuerto controlado por el Ejército tuvo ingresos por 706 millones de pesos, un aumento del 44 por ciento con respecto al mismo trimestre del año pasado.

Las ganancias del AIFA han aumentado gracias a un mayor flujo de pasajeros, así como a ingresos comerciales en expansión, además de una mayor demanda de servicios aeroportuarios relacionado con la mayor oferta de rutas.

Pese a las ganancias operativas del AIFA, este no dejó de recibir subsidios en el primer cuarto del año, incluso más altos, casi 21 por ciento, con respecto al año anterior.

En el primer trimestre, poco más de 1.6 millones de pasajeros usaron el AIFA como terminal de origen o destino, con una notable participación de las rutas aéreas nacionales, y con las conexiones hacia el extranjero aún sin un crecimiento considerable.

Además, se prevé que para el segundo semestre del año, el ae-



Ya programado.

El grupo tiene un plan de inversión de mil 700 mdp al 2026.

GRUPO POSADAS

APUESTA POR EL TURISMO DE REUNIONES

Invierte Grupo Posadas 25 mdp en Edomex

IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO. La cadena de hoteles Grupo Posadas invertirá 25 millones de pesos en la remodelación de su tercera propiedad tipo Hacienda para hospedaje, en Ixtapan de la Sal, en el Edomex, muy cerca de Toluca y la Ciudad de México, operada bajo la marca Fiesta Americana.

La marca inició la operación y remodelación de la propiedad en abril de este año y después de varios proyectos como la construcción de un restaurante y la remodelación del Spa se espera quede concretado en el primer trimestre del 2026. La prioridad tiene 189 habitaciones. "Tenemos en la propiedad varias

remodelaciones, la principal es el restaurante Mosaico para aperturar entre finales de junio y principios de julio y aquí tenemos una inversión de más o menos 6 millones de pesos. En la propiedad se han estado invirtiendo 14 millones y vamos en un proceso de remodelación de varias áreas, más o menos tendremos un promedio de 25 millones de inversión", dijo Tatiana Izquierdo, gerente de Fiesta Americana Hacienda Ixtapan de la Sal.

—Fernando Navarrete

Last mile abre competencia logística en ZMVM

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

Opine usted:
colguin@elfinanciero.com.mx
Facebook: @Claudia Olguín Mx
@claudiaolguinmx



El mercado industrial y logístico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), al igual que las zonas cercanas a Guadalajara y Monterrey tienen una alta competencia y alzas en precios en espacios de *last mile* (última milla).

Son mercados localizados en territorio clave para acelerar el comercio, controlar costos operativos y reducir la huella de carbono de su operación.

Estas tendencias se basan en cambios que potenció la pandemia, como las ventas del e-commerce, que crece desde 2023 a un ritmo anual de 25 por ciento.

La cercanía a los grandes centros de consumo es una razón de peso. En especial, como han señalado expertos, porque cada kilómetro que una bodega se aleja de la CDMX, el precio de renta por m², se reduce 0.2 por ciento.

Es un factor relevante en el mercado más grande del país con un inventario que llega a

12.20 millones de m² existentes, mismo que creció 8.8 por ciento.

Otro factor son los precios que se ubican en un rango de 7.33 hasta 14.50 dólares por m² en proyectos pre arrendados y en construcción, además de que los indicadores podrían presionar más porque varios activos tienen en su cartera contratos de largo plazo por vencerse.

CBRE México estimó al cierre del primer trimestre una absorción bruta o espacios comercializados por 307 mil 638 m², impulsados por renovaciones en corredores como Cuautitlán y Tepotzotlán, que junto con Tultitlán integran el Corredor CTT, también conocido como de la última milla.

Los pre arrendamientos son una tendencia porque han permitido a las empresas asegurar espacio para naves tipo *big box* mayores a 20 mil m².

Es la respuesta a que 56 por ciento del *pipeline* en construcción no tiene disponibilidad y que la actividad llegó a un nivel de 110,100 m² en corredores como Cuautitlán donde se concentra 61 por ciento, 17 por ciento en Zumpango – AIFA, Tultitlán con 15 por ciento y Vallejo – Azcapotzalco con 7 por ciento.

Es justo en el *pipeline* de proyectos en planeación donde vendrán más de 2 millones de m², 55 por ciento proyectos *built to suit*, mientras que 45 por ciento son para naves especulativas.

De lo nuevo destaca el corredor Zumpango – AIFA donde se ubica 53 por ciento de estos proyectos, como resultado del impulso logístico que alcanzaría la zona, seguido por el CTT (Cuautitlán-Tultitlán-Tepotzotlán) con 32 por ciento.

Periodista y analista en real estate.

AIRMAR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Hace de su conocimiento a los trabajadores que hayan laborado 60 días ó más en el ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2024, puedan pasar a recoger el importe de su

REPARTO DE UTILIDADES

Previa cita comunicarse al 55 1999 9000 ext. 6002. Presentando Credencial Oficial Vigente con fotografía en horario y días laborables.

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
 Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN DISPONIBLE EN

DISPONIBLE EN

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Pizzi**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Factor Fintec

Fernando Rodríguez

HOT SALE IMPULSA EL COMERCIO DIGITAL

Por Erika Mejía

El Hot Sale es uno de los eventos en línea más relevantes. Surgido en 2014 con el objetivo de impulsar el comercio electrónico, desde entonces ha sido organizado por la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

En su edición actual, que se encuentra en marcha, la atención está puesta en los atractivos descuentos y promociones ofrecidos por más de 700 empresas participantes.

Para los consumidores, el Hot Sale representa una oportunidad valiosa para adquirir productos y servicios a precios reducidos. Estas promociones facilitan el acceso a bienes innovadores –desde tecnología, cosméticos y electrodomésticos, hasta servicios financieros– que contribuyen a mejorar la calidad de vida del usuario final.

Aunque el efectivo continúa siendo un método de pago habitual, las empresas han incorporado alternativas más accesibles. La tarjeta de crédito sigue siendo la opción preferida, especialmente por los beneficios de pagos a meses sin intereses, lo que permite una gestión financiera más flexible. Este ecosistema también promueve la inclusión financiera mediante fintechs, ya que cada vez más personas acceden a opciones digitales como el modelo “compra ahora, paga después”, sin depender exclusivamente de la banca tradicional. Así, el Hot Sale se consolida como un motor de democratización del consumo y un indicador clave para medir el crecimiento de los servicios digitales, lo que impulsa la adopción de nuevas estrategias de pago adaptadas a distintos segmentos.

Un mercado relevante

México cuenta con más de 67 millones de internautas, de los cuales una mayoría adquirió productos o servicios a través de canales digitales durante el último año. En 2024, la mayor concentración de compras se registró en personas de entre 25 y 45 años, una generación con alto poder adquisitivo que ha crecido en un entorno digital. Este grupo prioriza las plataformas tecnológicas sobre los canales tradicionales, exige immediatez y se adapta con facilidad al uso de herramientas digitales y aplicaciones como medios de pago.

Según un reporte reciente de la AMVO, en 2024 el valor del mercado de ventas online retail en México alcanzó los 789.7 mil millones de pesos, con un crecimiento del 20%.

Los Pure Players (empresas que operan exclusivamente en línea) crecieron un 28%, mientras que los Brick & Clicks (negocios que combinan ventas físicas y digitales) avanzaron

un 18%. También destaca el papel del marketplace, que sigue ganando terreno en el comercio minorista y representa ya el 14.8% del total de las ventas.

Encuentro a las instituciones financieras más reconocidas por los consumidores para realizar pagos, BBVA, Banamex y Mercado Pago (este último, patrocinador por segunda ocasión en 2025) lideran el posicionamiento. También figuran fintechs como Nu, Stori y otros bancos dentro del top 10.

Durante la edición de 2024, el Hot Sale registró ventas por 34 mil 539 millones de pesos, lo que representó un incremento del 15% respecto a 2023. Participaron alrededor de 12.5 millones de internautas, cifras que se espera superar en esta edición de 2025, que concluirá el próximo 3 de junio.

En un entorno cada vez más digital, el Hot Sale se posiciona como una plataforma clave para impulsar el sector fintec, actualizar los servicios bancarios y ayudar a las empresas a responder a las crecientes demandas del consumidor moderno, ofreciendo una mejor experiencia de compra en un mercado altamente competitivo.



Fernando Rodríguez

En los últimos años, los activos digitales han pasado de ser una curiosidad tecnológica a convertirse en una parte central del ecosistema financiero global. Hoy no es extraño conocer a quien invierte en criptomonedas, guarda tokens no fungibles (NFTs) o realiza pagos digitales a través de plataformas descentralizadas, pero este crecimiento también ha traído un reto que muchos subestiman: La seguridad.

Las noticias sobre hackeos, robos y filtraciones de claves privadas han dejado una lección clara en el universo cripto, una mala decisión puede costar millones y es aquí donde entra Fireblocks, una de las plataformas más importantes a nivel global para la gestión, custodia y transferencia segura de activos digitales, que acaba de anunciar un conjunto de actualizaciones tecnológicas que prometen elevar el estándar de protección en el sector.

SEGURIDAD INTELIGENTE

Hasta ahora, muchas soluciones de seguridad digital se han centrado en poner “candados”: contraseñas, autenticación en dos pasos, códigos de verificación. Pero Fireblocks está llevando esto a un nuevo nivel. En lugar de esperar a que algo falle, su nueva arquitectura se basa en un enfoque proactivo e inteligente, que incluye:

- **Detección anticipada de amenazas**, mediante modelos de inteligencia artificial que analizan el comportamiento de los usuarios y las transacciones para identificar patrones sospechosos antes de que se conviertan en ataques reales.
- **Políticas dinámicas de acceso**, que permiten personalizar los niveles de autorización dependiendo del tipo de transacción, del usuario que la ejecuta o del riesgo percibido en tiempo real.
- **Mejoras en MPC-CMP**, su sistema de computación multipartita (Multi-Party Compu-

tation), que permite firmar transacciones de forma segura sin que las claves privadas estén nunca expuestas en su totalidad.

- **Y un nuevo servicio de recuperación de claves** que permite restaurar el acceso incluso en caso de comprometer una parte del sistema, sin depender de un único punto vulnerable.

¿ME SIRVE A MI?

Podrías pensar que esto es solo para grandes bancos o fondos de inversión, pero la realidad es que todos estamos cada vez más expuestos a los riesgos digitales. ¿Tienes criptomonedas? ¿Una billetera digital? ¿Has probado plataformas DeFi? Entonces esta evolución también te impacta.

Los activos digitales son como una caja fuerte portátil tú tienes la llave, pero si no sabes cuidarla, cualquier persona con conocimientos técnicos puede arrebatártela sin que te des cuenta. Fireblocks no solo protege a gigantes del sector, también trabaja con fintechs emergentes, neobancos y exchanges que operan con usuarios como tú y como yo.

NO PERDONA ERRORES

Uno de los grandes desafíos de las finanzas descentralizadas es que no hay una institución central que te devuelva tu dinero si algo sale mal. Si te equivocas en una transferencia, si tu clave es robada o si usas una plataforma vulnerable, las pérdidas pueden ser irreversibles.

Es por eso que las actualizaciones de seguridad no deben verse como un lujo, sino como un componente esencial de cualquier servicio financiero digital. Fireblocks lo entiende así y está marcando el camino para que otras plataformas sigan el ejemplo.

Estas nuevas herramientas de seguridad no solo buscan proteger el presente, sino preparar el ecosistema para el futuro. Un futuro donde la tokenización de activos físicos, el uso de stablecoins y los contratos inteligentes serán el pan de cada día.

Este anuncio de Fireblocks también es un recordatorio: la seguridad no es responsabilidad exclusiva de las empresas. Los usuarios también debemos informarnos, exigir mejores prácticas y adoptar hábitos digitales más responsables. Usar plataformas confiables, proteger nuestras claves, activar la autenticación de múltiples factores y entender los riesgos de cada operación es tan importante como elegir en qué cripto invertir.

LA NUEVA DEFENSA DE “FIREBLOCKS”



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

| AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | |
|--|---|--|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,100 de fecha 13 de mayo del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ SALOMÓN, JULIO ANTONIO HERNÁNDEZ SALOMÓN Y SANDRA HERNÁNDEZ SALOMÓN, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIA SALOMÓN TELLEZ, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ SALOMÓN, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39,945 de fecha 29 de abril del año 2025, autorizada con fecha 29 de abril del año 2025, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA GUÍZAR BARRAGÁN, que otorgan los señores SALVADOR AVILES ORTEGA (hoy Sucesor) por quien comparece su albacea, la señora MARÍA TERESA AVILES GUÍZAR, esta última también por su propio derecho, en su carácter de Presuntos Herederos de la mencionada sucesión, quien declara su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ABIGAIL GUZMÁN ESCUÉVEL, NOTARIO 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ANTE MÍ 203,261 de 15 de mayo de 2025, la señora ABIGAIL GUZMÁN ESCUÉVEL, en sus caracteres de albacea, conyuge supérstite y coheredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DAVID ROBERTO NAVA VAZQUEZ, con el consentimiento y en unión de sus herederos señores DAVID ROBERTO NAVA VAZQUEZ, ABIGAIL GUZMÁN ESCUÉVEL, BENIBÉ NAVA GUZMÁN, los señores Efraín Ricardo Nava Vázquez y Ricardo Nava Vázquez, en su carácter de HERMANOS autor de la sucesión: a).- Iniciaron y radicaron ante el suscrito notario el TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HÉCTOR NAVA VAZQUEZ: b).- Manifestaron su conformidad para que se lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria: c)- Expresaron su intención de proceder de común acuerdo en todo lo relacionado con el trámite de la sucesión testamentaria: d)- Reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden como herederos ab intestato del señor HÉCTOR NAVA VAZQUEZ: e)- Se reconocieron reciprocamente y se declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS AB INTESTATO del señor HÉCTOR NAVA VAZQUEZ a los señores DAVID ROBERTO NAVA VAZQUEZ -HOY SU SUCESOR-, FERNANDO EFRÁIN NAVA VAZQUEZ Y RICARDO NAVA VAZQUEZ, en su carácter de HERMANOS: f)- Aceptaron la herencia en la forma y términos que la Ley establece: g)- El señor RICARDO NAVA VAZQUEZ aceptó el cargo de albacea de la sucesión y protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y el avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ Notario 54 de la Ciudad de México (El sello de autorizar)</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de EYMARD HERNÁNDEZ CERVANTES, que otorgaron FLOR MARÍA SILVA BURGOS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión; y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA en la Sucesión aludida, que otorgo la propia FLOR MARÍA SILVA BURGOS, con los caracteres antes aludidos, con número de instrumento 59,767, pasada en esta Ciudad con fecha 13 de mayo del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p> | | | | |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,917, de fecha 14 de mayo del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores ALBERTO REYES MUÑOZ, RENEY REYES MUÑOZ, ALEJANDRO ISRAEL REYES MUÑOZ, OSBALDO REYES MUÑOZ, SERGIO REYES MUÑOZ e ISAAC REYES MUÑOZ, aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión legítima a bienes de su padre el señor ALBERTO REYES REYES (quien también utilizó su nombre como ALBERTO REYES) y el señor OSBALDO REYES MUÑOZ, aceptó el cargo de albacea, en la citada sucesión, éste último manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,561 de fecha 14/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>FLOR DE MARÍA BOBADILLA PALMA y DULCE GRISEL BOBADILLA PALMA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARIA ESTHER PALMA TEXCALPA</p> <p>Asimismo, la señora FLOR DE MARÍA BOBADILLA PALMA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,593 de fecha 15/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>AMANDA CECILIA SOLANO TÉLLEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA JOSEFINA TÉLLEZ VIDAL</p> <p>Asimismo, la señora AMANDA CECILIA SOLANO TÉLLEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. Mtro. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mtro. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,502 de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí, la señora DOLORES LOPEZ DOMINGUEZ, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ ANTONIO GUZMÁN MONTEJANO, quien a su vez aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.---Doy fe.---Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>Mtro. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO N.º 174 DEL D.F. GUTY CARDENAS #48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p> | | | | |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N.º 1,876, VOLUMEN 25, DE FECHA 20 FEBRERO 2024, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARCIENTE A DICHO ACTO MANUEL MALFAVON ANDRADE, CON SU CARÁCTER DE HEREDERO, INGRESÓ ANTES DE LA PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN, A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FINADA MANUEL MALFAVON ALAZAR Y/O MANUEL MALFAVON, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO: QUE ACEPTA CARGO ALBACEA, ACEPTA LA HERENCIA EN FAVOR DE LA HEREDERA SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES OTORGABA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY.---PURUANIRO, MICHOACÁN, MARZO 3 DE 2025.</p> <p>Notario Público Núm. 31.</p> <p>Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N.º 1,882, VOLUMEN 26, DE FECHA 20 FEBRERO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LAS COMPARCIENTES DICHAS AG. CELIA SOLODO PEREZ BERENICE AGUIRRE SOLORIO Y CECILIA ILIANA AGUIRRE SOLORIO, CON SU CARÁCTER DE HEREDERO, INICIARON ANTE MI EN EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA, TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ARTURO MARIANO AGUIRRE CALDERON Y/O ARTURO AGUIRRE CALDERON, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO: QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIENDO POR SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE OTORGABA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY.---PURUANIRO, MICHOACÁN, A 5 MARZO 2025.-----Notario Público Núm. 31.</p> <p>Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 491 VOLUMEN 8, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LOS SEÑORES: HECTOR DUARTE MENDOZA, RAFAEL DUARTE MENDOZA Y SERGIO DUARTE MENDOZA; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CARLOS DUARTE ESPINOSA; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: HECTOR DUARTE MENDOZA, RAFAEL DUARTE MENDOZA Y SERGIO DUARTE MENDOZA, ASÍ MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR SERGIO DUARTE MENDOZA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARALOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>URUAPAN, MICHOACÁN A 4 DE MAYO DEL 2025</p> <p>LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA NOTARIO PÚBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a que se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber que mediante escritura pública número 9160 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA) VOLUMEN 287 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y SIETE) de fecha 14 catorce del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la comparciente: LA C. SILVIA TERESA RIVAS BALTAZAR, en su carácter de heredera, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de su finada madre la señora MARGARITA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, manifestando expresamente la conformidad de llevar el trámite aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios y el C. RAÚL AGUILAR DOMÍNGUEZ aceptando y protestando el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106. MORELIA, MICHOACÁN.</p> | | | | |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a que se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber que mediante escritura pública número 9246 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS) VOLUMEN 290 (DOCIENTOS NOVENTA) de fecha 07 siete del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente: ELC. ELOY AGUILAR DOMÍNGUEZ Y QUE, a través de su representante legal ELC. ELOY AGUILAR DOMÍNGUEZ en su carácter de heredero, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de su finada madre la señora MARGARITA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, manifestando expresamente la conformidad de llevar el trámite aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios y el C. RAÚL AGUILAR DOMÍNGUEZ aceptando y protestando el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106. MORELIA, MICHOACÁN.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 9506, del 09 de mayo de 2025, ante mí: 1. Se inicio tramitación Extrajudicial de Sucesión Testamentaria a bienes de la finada Aurora García Aguilar (Cujus). 2. MARIA PETRA GONZALEZ GARCIA, hija de la autora de la Sucesión: a) Aceptó su condición de acta defunción. b) Acreditó su carácter de hija de la Cujus. 3. MARIA PETRA GONZALEZ GARCIA, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la Sucesión. 4. MARIA PETRA GONZALEZ GARCIA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 15 de Mayo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>Por escritura número 23368, volumen 742, de fecha 12 de mayo del 2025, ante mí: Los señores MARTHA ROSALIA PENÍA MAGANA, JOSE JESÚS, JUAN CARLOS Y MARTHA PATRICIA de apellidos BAÑALES PEÑA, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor JOSE JESÚS BAÑALES LEÓN (TAMBIÉN CONOCIDO Y QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO J. JESÚS BAÑALES LEÓN), aceptaron la herencia y la primera también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 15 de Mayo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>---Urupan, Michoacán; a trece de mayo del año dos mil veinticinco.---El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como segunda publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció JOSE EDUARDO CENDEJAS PALMA, por su propio derecho y en su calidad de apoderado de BARBARA CENDEJAS PALMA, ALEJANDRO CENDEJAS FARRERA Y VIDURA MARGARITA PALMA BÁÑOS, por su propio</p> | | | | |

FINANZAS PERSONALES

Quedarse en casa puede ser gratificante, pero busca hacer cosas fuera de la rutina

SANTIAGO GARCÍA*
economia@elfinancero.com.mx

Se acerca el periodo vacacional y siempre hace falta una pausa para desconectarse de la rutina.

Desde la pandemia surgió una tendencia que nació casi al final de ésta, cuando las restricciones dejaron de ser tan estrictas, la cual se ha mantenido hasta ahora. Nos referimos a la *staycation*.

Se trata de un concepto para vacacionar que nos invita a disfrutar de lo que tenemos cerca de casa o en ella. Esta nueva forma de vacacionar se trata de pasar tiempo de calidad en sitios cercanos a casa, explorando nuevos lugares, ambientes y actividades, sin la necesidad de desplazarse en grandes distancias.

¿Cuáles son las ventajas?

Ahorro: se pueden disfrutar de unas interesantes y divertidas vacaciones sin gastar una fortuna al ahorrar en transportes aéreos, gasolina, comidas y en ocasiones, en hospedaje costosos.

Reducción de la huella de carbono: al evitar los vuelos o las distancias largas se evitan las emisiones de gases de efecto invernadero y se protege el ambiente. Incluso, dependiendo el plan, las *staycation* invitan a usar la bicicleta, el transporte público, autobuses de pasajeros o bien el auto ya que suelen ser distancias muy cortas.

Contactar con la naturaleza: este concepto es una ideal invitación para conocer los paisajes naturales cercanos a la ciudad y aprovechar las opciones de alojarse en los nuevos conceptos de cabañas ecológicas o *glampings*. El contacto con la

STAYCATION: UNA OPCIÓN SOSTENIBLE Y ECONÓMICA PARA VACACIONAR



Ilustración: ISMAEL ANGELES

PARA QUE NO SEA UN DÍA CUALQUIERA

- Procura tomar fotos y videos de tu descanso.
- Evita la rutina diaria.
- Intenta hacer actividades diferentes.

naturaleza, la contemplación de paisajes, el senderismo y en general las actividades al aire libre son sumamente relajantes y saludables.

Fortalecimiento de la economía local: hacer uso y entretenimiento y servicios locales implica apoyar el desarrollo de la comunidad generando un impacto positivo en la economía.

Descanso y relajación: estar en el hogar o cerca de él permite rela-

jarte y desconectar de la rutina sin necesidad de adaptarse a cambios de horarios innecesario o ahorrar tiempo que generalmente se invierte en transportarse de un lugar a otro.

Descubrir experiencias: en ocasiones hemos dejado para después visitar algún parque natural, un museo o un restaurante porque lo sentimos tan accesible y cercano que pensamos que cualquier día podemos ir. Las *staycation* nos dan la oportunidad de hacer un listado de

todos esos sitios que hemos sentido curiosidad por conocer.

Comodidad: en ocasiones el simple hecho de empacar puede resultar estresante. La ventaja de esta alternativa es que, al no desplazarse lejos de casa, el equipaje no es necesario, o si se decide pasar una o dos noches en algún alojamiento cercano no se precisa de una gran planeación sobre qué llevar.

La *staycation* es una alternativa de viaje sostenible, económica y muy gratificante. Al elegir esta opción, no solo estarás cuidando tu cartera y el planeta, sino que también tendrás la oportunidad de descubrir nuevas facetas del lugar donde vives y disfrutar de un plan diferente que incluso, si te gusta, puedes repetir cuando lo deseas sin necesidad de tener que ahorrar mucho tiempo para planearlo.

*CEO de Wander Cabins, y experto en turismo sustentable y ecológico.

¿En dónde invertir con seguridad?

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



Ante la incertidumbre de los mercados y la sombra de una recesión global y en particular en México, hay muchos que buscan un lugar seguro para su dinero y obtener una ganancia que les proteja de la inflación y genere rendimientos.

Es importante destacar que los Cetes a 28 días siguen siendo el instrumento de referencia porque tiene un riesgo casi nulo, al estar avalados por el Gobierno Federal y tener capacidad de pago, aunque no tenga ningún tipo de seguro institucional.

En este sentido, como lo había adelantado en este espacio, las tasas de interés se han venido

ajustando a la baja y de los niveles por arriba de 11 por ciento que prevalecieron a mediados del 2023, ahora ya se encuentran ligeramente por encima del 8 por ciento.

Es así porque la inflación también ha llegado al objetivo del banco central de entre 3 y 4 por ciento, situándose en abril en 3.93 por ciento. Con ello, se empieza a levantar la política restrictiva y antes de que termine el año podríamos ver niveles de créditos menores; esto, mientras continúe un avance moderado en el crecimiento de los precios.

Recordemos que cuando la inflación logra abatirse, las tasas

de interés de las inversiones tienden a ser cada vez más bajas e incluso podrían llegar a ser negativas.

Lo anterior dificulta tomar decisiones para proteger el dinero del incremento de los precios y da pie para que aparezcan opciones, como empiezan a surgir en el mercado, de alternativas de inversión con montos de tasas excesivamente altas y fuera de toda proporción.

El problema es que, aunque el instrumento sea legal, lo más probable es que no sea un documento bancario y por tanto carezca de la protección de los 400 mil UDIs del IPAB (cerca de 3 millones 390 mil pesos).

De hecho, una forma de corroborarlo es preguntando si tiene algún seguro y es posible

PRESTACIÓN LABORAL

Finaliza plazo para pago de utilidades

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinancero.com.mx

Este 31 de mayo vence el plazo para que las empresas realicen el pago del reparto de utilidades a sus trabajadores.

Las empresas están obligadas a repartir el 10 por ciento de sus utilidades netas entre sus trabajadores.

Sin embargo, es importante saber que no todos los trabajadores reciben esta prestación laboral, ni todas las empresas están obligadas a pagarla.

Los directores, administradores y gerentes generales están excluidos, así como los trabajadores eventuales que hayan laborado menos de 60 días durante el año tampoco reciben esta prestación.

Tampoco quienes laboran en empresas de nueva creación que se encuentran en su primer año de funcionamiento.

Todos los empleadores que tengan duda o necesiten apoyo para la gestión del reparto de utilidades pueden acudir a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) para recibir orientación gratuita y apoyo legal. El organismo pone a disposición los teléfonos 01 800 71 72 942 y 01 800 911 78 77 y el correo electrónico orientacionprofedet@stps.gob.mx.

que manejen una cobertura de sólo 25 mil UDIs (poco más de 200 mil pesos), porque el mecanismo está gestionado a través de una sociedades financieras no bancarias.

Los instrumentos tradicionales estarán ofreciendo tasas por debajo de Cetes y con todo y el seguro del IPAB son poco atractivos, pero tengamos cuidado de caer en alternativas con un riesgo mayor al que uno quiere aceptar. Por ello, es fundamental investigar bien en dónde se deposita el recurso y saber qué se está adquiriendo.

¿Ya decidiste en dónde resguardar tu patrimonio? Coméntame en Instagram: @atovar castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

MUNDO

La oferta para unirse gratis al 'Domo Dorado' es una "extorsión mafiosa", responde Canadá a Estados Unidos

Canadá calificó como "extorsión mafiosa" y "soborno" la propuesta del presidente Donald Trump, de incorporarla, de forma gratuita, en el futuro escudo antimisiles conocido como 'Domo Dorado', a cambio de que se integre a Estados Unidos como su estado número 51.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LA CASA BLanca ADVIERTE QUE APELARÁ FALLO

Corte de EU tumba aranceles impuestos por Donald Trump

Las tasas a México y Canadá, por no frenar el tráfico de fentanilo, y las establecidas a otros países como recíprocas, son ilegales

Las órdenes exceden la autoridad que se le otorgó al presidente, determinan jueces

GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

México y Canadá, así como la mayor parte de los socios comerciales de Estados Unidos, quedaron exentos de los aranceles de represalia, tráfico o recíprocos impuestos por el presidente Donald Trump bajo la Ley de Poderes Económicos en caso de Emergencia Internacional (IEEPA) el 2 de abril, proclamado como el "Día de la Liberación".

En un fallo unánime, la Corte Internacional de Comercio de Estados Unidos, con sede en Nueva York, asentó el más severo golpe a la guerra de aranceles desatada por Trump contra el resto del mundo, argumentando que la IEEPA no permite el uso de los aranceles mundiales, de represalia o de tráfico

y, por lo tanto, deben suspenderse.

"El tribunal resuelve, por las razones expuestas, que la Ley de Poderes Económicos en Caso de Emergencia Internacional no autoriza ninguna de las órdenes arancelarias denominadas mundial, de represalia o por tráfico.

"Las órdenes arancelarias mundial y de represalia exceden cualquier autoridad otorgada al presidente por la IEEPA para regular la importación mediante aranceles. Los aranceles por tráfico fracasan porque no abordan las amenazas establecidas en dichas órdenes.

"Esta conclusión da derecho a los demandantes a un fallo como cuestión de derecho; dado que el tribunal, además, no encuentra ninguna controversia genuina sobre un hecho material, se dictará un fallo sumario contra Estados Unidos", dictaminó ayer.

En la resolución, de 49 páginas, el tribunal indica que Trump impuso aranceles *ad valorem* de 25% a los artículos que son productos de Canadá y México a través de la Orden Ejecutiva 14193 para abordar la situación en la frontera sur de Estados Unidos, y un arancel *ad valorem* de 10% a los artículos que son productos de China.

PREVIO A DIMISIÓN, CRITICÓ POLÍTICA FISCAL DEL PRESIDENTE

Musk renuncia como asesor presidencial

WASHINGTON, DC.- El magnate Elon Musk anunció su renuncia como asesor del presidente Donald Trump, tras no lograr los objetivos de su proyecto para reducir la burocracia federal.

El multimillonario comunicó su decisión en X: "A medida que

concluye mi tiempo como empleado especial del gobierno, quiero agradecer al presidente @realDonaldTrump por la oportunidad de reducir el gasto innecesario. La misión de @DOGE se fortalecerá con el tiempo, convirtiéndose en una forma de vida en el gobierno".



Política. El anuncio de los aranceles fue llamado por Trump como Día de la Liberación.

"No les corresponde a jueces no electos decidir cómo abordar adecuadamente una emergencia nacional"

KUSH DESAI Portavoz de la Casa Blanca

Recientemente, Musk había indicado que volvería a centrarse en empresas, como Tesla y SpaceX. Un funcionario de la Casa Blanca, bajo anonimato, confirmó la dimisión.

El Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), impulsado por Musk, buscaba reformar el gasto estatal. Inicialmente, el empresario propuso eliminar dos billones de dólares del presupuesto público, pero la meta se redujo a 150 mil millones.

FOCOS

Impugnaciones. El fallo se produjo después de que se interpusieron al menos siete demandas contra la política arancelaria, de acuerdo con información de la agencia AP.

Suspensión. La mayoría de los aranceles que aborda el fallo se encontraban en pausa, luego de la inestabilidad financiera que se generó, y se quedó un gravamen de 10% en lo que se realizaban negociaciones.

"El presidente impuso una pausa en los aranceles de 25% sobre los productos mexicanos y canadienses, y en los aranceles de 10% sobre la energía y los recursos energéticos canadienses, aplazando la entrada en vigor", recordó la Corte.

Sin embargo, según la opinión del panel de tres jueces, ninguna de las decisiones ejecutivas de Trump califica bajo las directrices de la IEEPA.

GOBIERNO BUSCARÁ LA SUSPENSIÓN DEL FALLO

En una primera reacción, el gobierno estadounidense no dejó duda de que apelará el fallo. Entre sus opciones figura pedir la suspensión del dictamen ante la Corte Suprema.

"No les corresponde a jueces no electos decidir cómo abordar adecuadamente una emergencia nacional", declaró Kush Desai, uno de los portavoces de la Casa Blanca.

El presidente Trump utilizará "todos los recursos del Poder Ejecutivo para abordar esta crisis", agregó el funcionario.

Pero desde la promulgación de la IEEPA en 1977, la legislación nunca había sido utilizada en relación con episodios de inestabilidad geopolítica internacional, como en la crisis de los rehenes en Irán o la invasión de Panamá, tampoco como un arma de represalia contra acciones de socios comerciales o por la supuesta falta de colaboración en tema como el fentanilo o migración.

El magnate la describió como un "proyecto de ley de gasto masivo" que aumenta el déficit y socava los esfuerzos de DOGE. "Un proyecto puede ser grande o hermoso, pero no sé si ambos", afirmó.

Trump, desde la Oficina Oval, defendió su agenda, reconociendo la complejidad de las negociaciones.

"No estoy contento con ciertos aspectos, pero entusiasmado con otros", dijo. —Agencias

GOLPE VA DIRIGIDO A GOBIERNOS EXTRANJEROS

EU restringirá visas a funcionarios que “censuren libertad de expresión”



Aviso. Rubio [der.] dijo que no tolerarán intromisiones en la soberanía de EU.

“Es inaceptable que funcionarios extranjeros emitan (...) órdenes de arresto contra ciudadanos estadounidenses”

MARCO RUBIO Secretario de Estado de Estados Unidos

La medida aplica a quienes amenacen por publicaciones en redes sociales

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Con una aparente dedicación a la Unión Europea, el secretario de Estado, Marco Rubio, anunció nuevas restricciones de visas que la administración Trump está implementando contra funcionarios de gobiernos extranjeros que sean “cómplices” de la censura a ciudadanos o residentes permanentes estadounidenses.

“Hoy anuncio una nueva política de restricción de visas a los extranjeros responsables de censurar la libertad de expresión en Estados Unidos. Es inaceptable que funcionarios extranjeros emitan o amenacen con órdenes de arresto contra ciudadanos o residentes estadounidenses por publicaciones en redes sociales, en plataformas estadounidenses, mientras se encuentren físicamente en suelo estadounidense”, señaló el secretario de Estado.

Funcionarios estadounidenses, incluido el vicepresidente JD Vance,

han criticado la Ley de Servicios Digitales de la Unión Europea por validar supuestas presiones contra empresas tecnológicas de Estados Unidos.

“Es igualmente inaceptable que funcionarios extranjeros exijan que las plataformas tecnológicas estadounidenses adopten políticas globales de moderación de contenido o participen en actividades de censura que excedan su autoridad y se extiendan a Estados Unidos. No toleraremos intromisiones en la soberanía estadounidense, especialmente cuando dichas intromisiones socavan el ejercicio de nuestro derecho fundamental a la libertad de expresión”, sostuvo.

Washington también ha criticado duramente a Alemania y el Reino Unido por restringir lo que estos países consideran discursos de odio.

El anuncio se produce poco después de que el propio Departamento de Estado puso una pausa a las citas de estudiantes extranjeros en embajadas de Estados Unidos hasta que se emitan las directrices sobre el uso de redes sociales de los solicitantes.

El gobierno se propone examinar los perfiles en redes sociales de los extranjeros que quieren estudiar en universidades estadounidenses, según un cable firmado por Rubio.

Además, el secretario anunció ayer que comenzarán a revocar los “visados de estudiantes chinos, incluyendo aquellos con conexiones con el Partido Comunista Chino o que estudien en campos clave”.

ENVIÓ UNA CARTA AL ICE

ARRESTAN A MIGRANTE MEXICANO; AMENAZÓ CON DISPARAR A TRUMP

WASHINGTON, DC.- Un migrante mexicano identificado como Ramón Morales, de 54 años, fue arrestado por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, tras presuntamente amenazar con disparar al presidente Donald Trump, indicó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

“Estamos cansados de que este presidente se meta con nosotros, los mexicanos. Hemos hecho más por este país que ustedes, los blancos”, se lee en la misiva que difundió el DHS.

Morales, quien habría entregado la carta a un agente, agrega que su familia ha sido deportada.

La secretaria del DHS, Kristi Noem, dijo que este incidente ocurre “menos de un año después” del atentado contra Trump durante un mitin en Butler, Pennsylvania, en el marco de la campaña presidencial. —Agencias



ESPECIAL

Antecedente. Morales Reyes ha ingresado ilegalmente a EU nueve veces.

INTENSIFICA LA OFENSIVA MILITAR

Israel afirma que eliminó a líder de Hamás en Gaza

Mohammed Sinwar figuraba como uno de los más buscados, informó Netanyahu

JERUSALÉN
AGENCIAS

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, confirmó la muerte de Mohammed Sinwar, líder de Hamás en Gaza y hermano menor de Yahya Sinwar –autor intelectual del ataque del 7 de octubre de 2023– abatido el año pasado.

Netanyahu anunció que Sinwar fue “eliminado” en un ataque israelí contra un hospital en el sur de Gaza, a principios de mayo. En un discurso ante el Parlamento, el premier destacó que las Fuerzas Armadas han asesinado a varios altos mandos de Hamás en los últimos 20 meses. Sin embargo, el grupo extremista no ha confirmado la muerte.

“En los últimos días hemos dado un giro hacia la derrota total de Ha-



Ayuda. Palestinos enfrentan dificultades para conseguir alimentos en Zawaida.



Banda. Sinwar era hermano menor del autor del ataque de octubre de 2023.

más”, afirmó, añadiendo que Israel está asumiendo el control de la distribución de ayuda humanitaria en Gaza a través de un sistema respaldado por Estados Unidos.

El anuncio coincide con una intensificación de la ofensiva militar israelí en Gaza, tras la ruptura del frágil alto al fuego con Hamás en marzo. Israel busca desmantelar las capacidades militares y de gobierno de Hamás, además

4

PALESTINOS

murieron al irrumpir en un centro de alimentos de Naciones Unidas en Gaza.

de liberar a los rehenes retenidos en el enclave.

Por otra parte, cientos de palestinos irrumpieron en un almacén de alimentos de la ONU en Gaza, en un intento desesperado por conseguir provisiones. En el caos, cuatro personas murieron, informaron las autoridades.

El incidente ocurrió un día después de que disparos contra una multitud en un nuevo punto de distribución de ayuda, gestionado por una fundación apoyada por Israel y Estados Unidos, dejaron al menos un muerto y 48 heridos, según el Ministerio de Salud de Gaza. El Hospital de Campo de la Cruz Roja reportó mujeres y niños con heridas de bala.

Por otro lado, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó a Netanyahu a evitar un ataque contra Irán para facilitar un nuevo acuerdo nuclear.

“Le dije que sería inapropiado ahora porque estamos cerca de una solución”, declaró el mandatario desde la Casa Blanca.

Finalmente, en Yemen, las Fuerzas Armadas israelíes bombardearon el aeropuerto de Saná y aviones utilizados por los rebeldes hutíes, incluido uno de Yemenia Airways.

DICE ESTAR “DECEPCIONADO”

Trump da 2 semanas a Putin para mostrar su compromiso

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó su profunda decepción con su homólogo ruso, Vladímir Putin, por los continuos ataques contra Ucrania, y fijó un plazo de dos semanas para evaluar si el líder del Kremlin tiene una intención genuina de buscar la paz.

“En unas dos semanas sabremos si nos está tomando el pelo o no, y de ser así, responderemos de manera diferente”, afirmó.

Por su parte, el gobierno de Rusia propuso a Ucrania una segunda ronda de negociaciones directas en Estambul, el 2 de junio, para presentar un “memorando” con sus condiciones para un acuerdo de paz duradero.

No obstante, Moscú acumula actualmente 50 mil tropas en la frontera con Ucrania. —Agencias

OPINIÓN

La desgracia judicial

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La decisión convertida en reforma legislativa para eliminar a la Suprema Corte de Justicia y establecer candados a la libertad y autonomía de los jueces, fue concebida y propuesta por López Obrador en febrero del 2024.

Lo que muchos entendimos como la venganza política perfecta para destruir a un poder autónomo y cooptarlo bajo el control y dominio de la 4T, fue resultado de fallos adversos al gobierno anterior.

Hay varios de estos fallos a lo largo de la administración de AMLO. Desde la construcción del Tren Maya sin calificación ambiental (por la evidente destrucción de la selva peninsular y el daño criminal al sistema de ríos subterráneos más grande del mundo), la Ley de Industria Eléctrica (LIE), y muchos otros que, en el camino, pretendieron frenar desde el ejercicio de la ley y la Constitución proyectos de ley e iniciativas violatorias del derecho.

López Obrador no sólo pasó por alto una serie de fallos en contra de sus obras e iniciativas, sino que decidió, como dictador disfrazado de demócrata, eliminar el contrapeso del Poder Judicial Federal.

Anunció y presentó una reforma de elección ampliamente

“La justicia no es un asunto de mayorías que levantan la mano o del tirano imperial que inclina el dedo para condenar a un infeliz”

controversial que heredó a su sucesora.

La reforma fue aprobada por sus bancadas sobrerepresentadas en el Congreso y estamos a días de que esa elección se cumpla como una auténtica desgracia para la justicia en México.

Claudia Sheinbaum pasará a la historia como la ejecutora de esa elección que, en el fondo, encubre sometimiento y control.

No solo crearán un Tribunal de Disciplina Judicial, como un suprapoder que sancione y castigue a jueces cuyos fallos sean adversos, molestos o desagradables al poder. ¿Dónde, entonces, la autonomía de los juzgadores?

Sino que además, en esta entelequía absurda de la “sabiduría del pueblo”, se hace creer que serán los votantes (muchos o muy probablemente pocos) los que elijan a las y los juzgadores. Enorme falso, porque desde

la elaboración de las listas y la preselección de los candidatos, los partidos, el gobierno, el Congreso y otros muchos poderes fácticos han elegido ya a quienes estarán en los cargos del Poder Judicial.

Y la tragedia para el país es que ahora tendremos a sindicatos, empresas, bancos, carteles y muchas otras organizaciones dueñas de jueces y magistrados, ministras muy orondas que presumen independencia, cuando les faltan méritos académicos y profesionales para ocupar las sillas que les regalaron.

Andrés y Claudia son los destructores de un Poder Judicial con enormes problemas, con nepotismo, corrupción y miles de deficiencias, para convertirlo en el mismo poder —los procesos no cambian, sólo las personas— sin el conocimiento, la experiencia y el dominio jurídico de su ejercicio.

Como ha sucedido en los gobiernos de la 4T —especialmente el primero—, centenas de improvisados, incapaces, individuos rebosantes en complejos y resentimientos, llegarán a juzgados, tribunales y hasta la Corte.

La reforma judicial que estableció la elección como constitucional no mejora los procesos y, peor aún, no toca ni con el pétalo de una rosa a las fiscalías del país.

Más del 94% de los expedientes que preparan las fiscalías —las supuestas defensorías del pueblo— son deficientes, incompletos, carentes de evidencias y con pobres sistemas de investigación.

La acusación repetida por los morenistas en contra de los jueces y magistrados por liberar a criminales, emitir fallos y

dictámenes contra el Estado, contra el SAT, contra el gobierno, obedece a expedientes mal armados, investigaciones improvisadas y débiles como un castillo de naipes.

Los jueces, buenos o malos —es irrelevante—, desechan o devuelven los casos porque los expedientes y las carpetas de investigación son preparados por personal inexperto, incapaz y, además, corrupto.

Una auténtica reforma judicial que mucha falta hubiera hecho para mejorar la impartición de justicia en México se hizo sobre la venganza política del renoroso que nos gobernó. ¿Qué justificación tiene la actual presidenta?

El pueblo no es sabio porque no le interesa, no se informa y no tiene el menor conocimiento técnico para elegir a unas juezadoras de otras. Está medido; el nivel de desconocimiento supera el 50%, además de haber diseñado una elección enormemente compleja, difícil de entender, de procesar, de contabilizar.

El despliegue de funcionarios y operadores del gobierno para salvar o maquillar la tragedia judicial del próximo domingo es gigantesco, con enorme despendio para convencer a la ciudadanía de un despropósito dañino a la patria.

La presidenta presume de democrática una elección de jueces y magistrados que “responderán al pueblo”, otra falacia que se acerca más al circo romano donde se repartían panes a la multitud para elevar los niveles de satisfacción. Los jueces, doctora, deben obedecer a la ley, no al pueblo ni a los votantes o electores.

La justicia no es un asunto de mayorías que levantan la mano o del tirano imperial que inclina el dedo para condenar a un infeliz. La justicia es un tema del Estado de derecho que tanto ofende y molesta a este gobierno.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garci

@garcimonero

El costo de la Mega Farmacia ya es de 15 mil millones de pesos pesos y sólo ha surtido 341 recetas.



Mega Fracaso

Y sólo falta que hayan sido recetas de cocina



*"Los nadies: los hijos de nadie,
los dueños de nada.
Que no son, aunque sean.
Que no hablan idiomas, sino
dialectos..."*

Eduardo Galeano

Durante décadas, las personas migrantes fueron vistas como una masa periférica, económicamente funcional—por las remesas—pero políticamente marginal. A ellas, se les negó el derecho a participar en las decisiones de un país que, paradójicamente, seguían sosteniendo desde fuera. Y a los municipios, primer receptor de esa movilidad humana, se les negó la posibilidad de responder con recursos, normatividad y reconocimiento real.

Esa doble negación ha producido un fenómeno que hoy ya no puede sostenerse: una migración que ocurre en lo local, pero se legisla desde lo federal, y unos gobiernos municipales que acatan sin facultades plenas, pero con la urgencia de lo cotidiano.

En México, más de doce millones de personas nacidas en el país viven en el extranjero. El 98% de ellas reside en Estados Unidos. La mayoría salió por motivos económicos o de violencia estructural, no por opción, sino por necesidad. Muchas siguen profundamente vinculadas con sus comunidades de origen, no solo por lazos afectivos, sino por una participación constante en

Donde nadie mira, se sostiene el país

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



la vida familiar, económica y—cada vez más—política de sus localidades.

Ese vínculo, sin embargo, ha sido históricamente desatendido. El Estado mexicano tardó décadas en garantizar el voto desde el extranjero. Aunque hoy existe el derecho formal, su ejercicio sigue plagado de obstáculos: registros complicados, plataformas poco accesibles, escasa difusión institucional y desconfianza hacia el proceso.

En este escenario, los municipios han sido los grandes olvidados. No figuran como actores políticos dentro del entramado electoral migrante, a pesar de ser quienes sostienen en el territorio el vínculo social, cultural y

simbólico con la diáspora. Son ellos los que reciben a los retornados, a los hijos bilingües de las deportaciones, a las mujeres que regresan con historias de violencia. Son también quienes gestionan los efectos concretos de la migración: falta de identidad jurídica, acceso limitado a servicios, reintegración económica fallida.

Y, sin embargo, los municipios no cuentan con un marco robusto que les permita operar en estos temas más allá de la asistencia básica o el voluntarismo político. Actúan con presupuestos limitados, sin una legislación clara que les reconozca como parte del sistema migratorio nacional.

A pesar de estas limitaciones, han comenzado a surgir experiencias locales que desmienten la narrativa de impotencia. Algunos gobiernos municipales han creado direcciones especializadas para atender a personas migrantes, han instalado ventanillas únicas de atención, han generado vínculos con consulados y organizaciones internacionales, y han elaborado reglamentos locales para institucionalizar la respuesta.

Estas prácticas muestran que los municipios no solo pueden, sino deben jugar un papel activo en la gobernanza migratoria. No por ambición institucional, sino porque ahí—en lo local—es donde verdaderamente se disputan los derechos.

Los migrantes llegan a los municipios con la vida en pausa y los papeles en duda. Lo que encuentran—o no encuentran—en ese primer punto de contacto, condiciona todo lo que sigue: su inserción, su dignidad, su vínculo con el país que los vio partir.

Y así como los migrantes han pasado de ser invisibles a ser votantes, los municipios deben pasar de ser entes administrativos a ser actores políticos del

derecho a migrar y del derecho a participar. La transición democrática no está completa si deja fuera a quienes se fueron. Ni si ignora a quienes los reciben.

Eduardo Galeano escribió sobre “los nadies”: aquellos que no cotizan, no aparecen, no son nombrados. En la política migratoria mexicana, los migrantes y los municipios han compartido ese estatus. Uno por cruzar fronteras; el otro por vivir demasiado cerca del problema como para ser escuchado desde la capital.

Pero esa invisibilidad está cambiando. Los municipios están demostrando que tienen una voz propia, una agenda posible y una legitimidad que nace del territorio. No pueden ni deben esperar a que el centro les autorice el derecho a cuidar.

ANTES DEL FIN

Los municipios son los que reciben, integran, atienden y protegen, entonces también deben ser reconocidos como parte activa del sistema nacional de atención, protección y participación política de las personas migrantes.

A Sandra, que creía y creó.

“Los municipios han sido los grandes olvidados (...), a pesar de ser quienes sostienen en el territorio el vínculo social, cultural y simbólico con la diáspora”

Colosio Riojas presenta iniciativa de derechos digitales

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ahora que la ley mordaza se cocina para servirla el próximo mes en un periodo extraordinario, hay senadores que no se duermen en sus laureles y presentan en paralelo a la Comisión Permanente del Congreso diversas iniciativas que buscan proteger los datos personales, la libertad de expresión y de información.

Tal es el caso de Luis Donald Colosio Riojas, presidente de la Comisión de Derechos Digitales del Senado, que anunció la iniciativa de Ley General de Derechos Digitales, propuesta elaborada en conjunto con especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil, con miras a construir un marco jurídico que garantice la dignidad de las personas en la red.

Dicha propuesta busca, entre otros objetivos, proteger la intimidad y la privacidad, así como proteger algunos de los derechos humanos de todos los mexicanos.

También tiene como propósito asegurar el acceso a Internet, la

neutralidad de la red, la educación y alfabetización tecnológica, así como la seguridad de todas y todos en la esfera digital, explicó el legislador en uno de los tantos foros que se realizan en torno a los derechos digitales.

Colosio Riojas consideró que el entorno digital debe ser un terreno fértil en el que se cultiven nuevas formas de justicia social, equidad, fortalecimiento democrático y que la tecnología esté al servicio de la calidad humana, la sensibilidad y la creatividad. “No podemos permitir que esta era digital sea reflejo de las desigualdades estructurales”, agregó.

El activismo legislativo de Colosio Riojas le aporta nivel a la discusión en la Cámara alta, al tiempo que se enfoca en propuestas viables y necesarias, en lugar de solo levantar la mano para apoyar las iniciativas del oficialismo o, en contraparte, rechazar-

La tecnología ha transformado la forma de vivir, gobernar, aprender, comunicarnos y, sobre todo, ejercer los derechos en su absoluta universalidad. Por esa razón, es importante abrir el debate sobre gobiernos digitales, inclusión, eficiencia gubernamental y administrativa, transparencia y rendición de cuentas, así como combate a la corrupción.

La tecnología bien encauzada puede reducir la violencia y la exclusión, así como abrir paso a la salud, educación, calidad de vida y pleno ejercicio de nuestros derechos. No hay futuro sostenible sin derechos digitales, ni democracia sólida sin equidad digital, sentenció el eventual candidato a la presidencia de la República en 2030 por Movimiento Ciudadano.

El activismo legislativo de Colosio Riojas le aporta nivel a la discusión en la Cámara alta, al tiempo que se enfoca en propuestas viables y necesarias, en lugar de solo levantar la mano para apoyar las iniciativas del oficialismo o, en contraparte, rechazar-

las bajo la óptica de la oposición.

Llegado el momento de los destapes de los partidos políticos, con miras a las elecciones presidenciales, se aplicarán varios criterios para seleccionar a sus candidatos; unos seguirán con el método del destape de las corcholatas que instituyó López Obrador para disfrazar el dedazo en favor de la doctora; otros harán consultas entre sus simpatizantes y población abierta para definir quién será el “bueno”, y es precisamente de este mecanismo de donde surgirá el nombre de Luis Donald.

Así que, mientras son peras o manzanas, el chaval de Nuevo León ni sufre ni se acongoja y continúa cumpliendo su responsabilidad que tiene en estos momentos en la Cámara de Senadores y que, a decir de varios de sus pares, destaca por la cantidad de iniciativas presentadas y sus participaciones en la tribuna de la Cámara alta.

Decimos que hay propuestas interesantes sobre los derechos digitales y hay que decirlo con todas sus letras: en México estamos atrasados ante los avances tecnológicos como la misma Inteligencia Artificial (IA), que requiere una legislación específica para resguardar a la población.

La presidenta de la Comisión

de la Guardia Nacional en el Senado, la ecologista Juanita Guerra Mena, se refirió a la importancia de aprovechar la tecnología y la digitalización, pero entendiendo que las personas son el eje principal y que dichas herramientas deben usarse para su beneficio.

Además, destacó la necesidad de poner atención a los temas de ciberseguridad, sobre todo ante el crecimiento exponencial de plataformas usadas cada vez más por usuarios de diversas edades y ámbitos.

La tecnología avanza a pasos agigantados, por lo que el gobierno debe responder a las demandas de eficacia, cercanía, modernidad y digitalización en beneficio de la población.

Es inminente contar con una ley orientada a eliminar trámites y cerrar espacios a malas prácticas.

La digitalización y la utilización de plataformas digitales al servicio de los ciudadanos en los trámites gubernamentales avanza, tanto a nivel federal como estatal; incluso los mismos ayuntamientos de relevancia en el país ya cuentan con estas herramientas que buscan la eficiencia y terminar con la corrupción ante el coyoteaje.

Con la conclusión, el pasado 22 de mayo, de los conversatorios legislativos convocados por el Senado de la República sobre la iniciativa de Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entramos de lleno en un escenario posquirúrgico que abre múltiples interrogantes. Durante más de 20 horas de trabajo distribuidas en cinco sesiones, participaron 89 ponentes provenientes de diversos sectores, cuyas intervenciones quedaron registradas en un micrositio del Senado (<https://conversatorios.senado.gob.mx>).

Sin embargo, en medio de este ejercicio plural, faltó una sesión específica sobre el diseño del nuevo órgano regulador, tema que fue abordado sólo de forma tangencial ante las preguntas de los senadores de oposición y del propio moderador, Senador Javier Corral Jurado, donde se discutió la importancia de contrapesos e independencia. Esta omisión cobra relevancia ahora que el país se aproxima a una cirugía mayor institucional, además de los tiempos de revisión del T-MEC que mandata tener un organismo regulador de telecomunicaciones (Artículo 18), que implica la creación sobre la marcha de un nuevo órgano regulador sectorizado a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), con algunas de las funciones que antes eran ejercidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

COLABORADOR INVITADO

Rolando Guevara Martínez*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Ahora que los insumos técnicos están sobre la mesa, el siguiente paso no es menor. Lo que se propone no es un simple ajuste normativo, sino una cirugía a corazón abierto del ecosistema regulador. Se trata de desmontar un órgano constitucional autónomo, crear desde cero uno nuevo con distinta naturaleza jurídica y mantener la estabilidad del sistema durante el proceso. Como en toda operación mayor, los riesgos no están solo en el bisturí, sino en lo que viene después con la recuperación.

Este rediseño se da, además,

en una coyuntura particular, pues el próximo 1 de junio se llevarán a cabo las elecciones del Poder Judicial que incluye a los juzgados y tribunales especializados en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica. Esta coincidencia entre la reforma regulatoria y jurisdiccional plantea una reconfiguración simultánea del sistema, cuyas decisiones marcarán el rumbo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

La discusión sobre un nuevo regulador no puede partir del vacío. Es necesario revisar críticamente la trayectoria del IFT de su mismo documento de análisis sobre *Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas* (FODA), del cual se desprendían ya sus principales áreas de oportunidad:

- El IFT no logró consolidar adecuadamente sus funciones sustantivas y administrativas, en parte por una planeación institucional insuficiente. Se carecía de objetivos claros por unidad, metas anuales vinculantes y sistemas efectivos de evaluación. Esta debilidad operativa afectó su capacidad para coordinarse internamente y rendir cuentas externamente.

- Aunque autónomo en lo constitucional, el IFT no estuvo exento de presiones externas y de la influencia de algunos agentes regulados en los ámbitos político, económico y mediático. La fragmentación de espacios construidos para escuchar a las micro, pequeñas y medianas empresas como el Comité de Pequeños Operadores de Telecomunicaciones mermó su legitimidad ante diversos sectores.

Estas deficiencias no justifican su extinción, sobre todo pensando en el principal activo del IFT, que son sus recursos humanos especializados, pero sí exigen que el nuevo órgano no repita los mismos errores.

Diseñar un órgano descentrado sectorizado a la ATDT implica, además, definir funciones y construir una cultura institucional sólida acorde a los objetivos de transformación e infraestructura digital. No se puede esperar calidad regulatoria sin calidad organizacional, y esta última solo se logra con claridad de propósito, profesionalización y estructuras deliberativas.

Esto sin tomar en consideración los posibles impactos que vaya a tener la elección de nuevos titulares de los juzgados y tribunales especializados en te-

lecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica.

“Se trata de desmontar un órgano constitucional autónomo, crear desde cero uno nuevo con distinta naturaleza jurídica y mantener la estabilidad...”

Estos cambios plantean retos jurídicos de ejecución de alta complejidad, derivado del cierre de los conversatorios, la inminente creación del nuevo regulador y la renovación del aparato jurisdiccional especializado en México, por lo que seguramente tras el escenario posquirúrgico se requerirá un espacio de recuperación tras la operación de riesgo en la transición institucional.

*Coordinador del Comité de Telecomunicaciones de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

México ante la salida de EU y Argentina de la OMS

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier



martes pasado el gobierno de Milei ratificó la decisión de retirar a Argentina de la OMS. Esto durante una reunión oficial entre el secretario de Salud y Servicios Humanos de EU y el ministro de Salud argentino.

Luego de ese encuentro, ambos gobiernos señalaron que han empezado a coordinar esfuerzos para crear un nuevo organismo internacional de salud con un enfoque “radicalmente distinto” al de la OMS, que se centrará en resultados y será libre de sesgos ideológicos. Con la salida de ambos países, tenemos no solo un vacío institucional, sino también un precedente complejo para el sistema de salud multilateral.

Es bien sabido que una parte sustancial del financiamiento de las Naciones Unidas provenía de Estados Unidos; tan solo a la OMS aportaba más de 500 millones de dólares anuales. Sin embargo, ante la salida de una de las potencias clave del régimen mundial,

China no tardó en llenar ese vacío para anunciar de inmediato donaciones directas por 500 millones de dólares para los próximos cinco años a la OMS, además de resaltar su liderazgo en proyectos bilaterales e insertarse activamente en agencias multilaterales. Desde aquí, se están impulsando nuevas prioridades en la agenda global: medicina tradicional china, inteligencia artificial médica y control epidemiológico.

De esta manera, China se posiciona como donante estratégico y potencia de soft power, con creciente capacidad para influir en la normativa global en temas clave como salud, género, migración y cambio climático. Este giro representa, a la vez, oportunidad y riesgos: se reconfiguran prioridades, los modos de operación y, más profundamente, la noción misma de cooperación internacional.

La visión de China se aleja del enfoque occidental, y especialmente del estadounidense, para operar desde una lógica mucho más instrumental y pragmática. Como ha señalado el Ministro Li Bin, “el papel de la OMS debe fortalecerse, no debilitarse” (SWI, 2025), dejando clara su apuesta

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue fundada en Estados Unidos en 1948 para promover y maximizar la salud mundial. Desde su origen, la OMS —como líder global— emite guías, investigaciones y normativas para asistir y monitorear tendencias de la salud mundial. Ha ayudado en la erradicación de enfermedades que afectan principalmente a poblaciones vulnerables y tuvo un papel primordial en la pandemia de COVID-19. Hoy, su futuro se tambalea.

Como parte de la agenda “*Make America Healthy Again*”, el gobierno de Donald Trump señaló que la OMS, a pesar del gran financiamiento norteamericano, ha desempeñado una gestión deficiente, opaca y con un claro favoritismo político hacia China. Por ello, recién confirmó su retiro del organismo y declaró que buscaría socios y mecanismos alternativos para atender la salud global.

Por su parte, alineándose con la postura norteamericana, el

contraria a EU, decantándose por una gobernanza global más robusta, aunque esto sea a su manera.

Desde enero de este año, China aumentó de forma notable su financiamiento para infraestructura médica, redes de datos y logística sanitaria. No obstante, lo más revelador es su apuesta estructural, pues invierte mucho más en energías limpias que EU, lo que permite desarrollar modelos integrales de salud y sostenibilidad, como hospitales solares o sistemas de digitalización con baja huella ecológica.

Esto abre una oportunidad real para que países como México negocien mejores términos sin subordinarse ni a Occidente ni a Oriente. Este cambio de mando no debería leerse como un reemplazo financiero, sino como una posibilidad de rediseño del régimen internacional. Se trata de identificar quién define las prioridades, con qué valores, y analizar qué consecuencias tienen estas acciones. Cuestionar esta situación es ponderar la nueva cara del humanismo global. Por ello, será interesante atender si México logra articular un punto de encuentro entre China y EU.

ROMPEN REUNIÓN

Sin resultados, el magisterio radicaliza protesta

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Maestros de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tomaron este miércoles las vías del ferrocarril, el Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz y las instalaciones de la Secretaría de Finanzas (Sefin), tras una fallida reunión con autoridades del gobierno estatal.

La jornada comenzó con una asamblea informativa en el plantón que mantienen en Plaza de Armas, previo a una mesa de negociación que sostendrían a las 13 horas en el palacio de gobierno.

Los maestros acordaron desplegarse en dichos puntos, donde harían presencia con el amago de realizar tomas en caso de que en la mesa no hubiera avances en el cumplimiento de sus exigencias.

El secretario de Organización de la Sección 34, Alejandro Apuríaco González, advirtió: "Si la reunión no la encabezaba Rodrigo Reyes Muguerza (secretario de Gobierno) se radicalizará el movimiento con más tomas".

En efecto, el funcionario estatal no estuvo presente y, al filo de las 14 horas, los líderes gremiales rompieron la mesa, por lo que decidieron, como adelantaron, radicalizar el movimiento, que podría continuar este jueves.



TOMA. En el aeropuerto, un centenar de maestros cerró la vialidad de acceso.

Destinarán a red carretera 24 mil mdp

LEMUS DESTACA AMG-SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, presentó el Plan Carretero Estatal 2025-2030, que contempla una inversión superior a los 24 mil millones de pesos (mdp) a lo largo del sexenio. La estrategia incluye obras de conservación, mantenimiento permanente y construcción de nuevos tramos, con el objetivo de intervenir 4 mil 562 kilómetros de la red carretera estatal.

Durante el anuncio, realizado en el municipio de Quitupan, detalló que una de las principales obras será la construcción de una nueva

carretera entre el Área Metropolitana de Guadalajara y San Martín de Bolaños, en la zona Norte. Esta vía tendrá una longitud de 169 kilómetros y una inversión estimada de 4 mil 600 mdp, y permitirá reducir en más de tres horas los tiempos de traslado.

El nuevo plan tendrá una inversión similar a la ejercida durante la administración del ex gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien invirtió 23 mil 754 mdp en infraestructura carretera hasta septiembre de 2024.

El arranque del plan fue marcado con el banderazo de inicio a los trabajos de rehabilitación de la carretera Quitupan-Lagunillas hacia Cotija, Michoacán, que be-

neficiará a al menos una docena de comunidades rurales en la zona sur de Jalisco.

Por su parte, el secretario de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora Bueno, informó que actualmente se ejecutan labores de conservación en 207 frentes de obra, donde participan 5 mil trabajadores con apoyo de 2 mil 350 máquinas y equipos pesados.

El plan de conservación se divide en dos ejes: un programa multianual para la intervención de 3 mil 25 kilómetros (66 por ciento de la red estatal) y recibirá 14 mil mdp, y un programa anual con inversión de 6 mil mdp para atender mil 537 kilómetros de la red secundaria (34 por ciento restante).

NTR ZACATECAS



NACIONAL. El proyecto se prevé en terreno ejidal.

CONAGUA

Negocian para concretar Presa Milpillas

CUQUIS HERNÁNDEZ
JIMÉNEZ DEL TEUL

La Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN) tomarán las riendas en las negociaciones con los ejidos involucrados en el proyecto Milpillas, informó Susana Rodríguez Márquez, titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA).

"A eso vinieron las autoridades agrarias, a entrarle al asunto", expresó la titular de la dependencia estatal al detallar sobre la presencia en Zacatecas de Víctor Suárez, procurador agrario, y Luis Cruz, director en jefe del RAN. "En continuidad de los trabajos locales, entraron las autoridades agrarias federales para mejores resultados".

En abril, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se invertirán 8 mil 900 millones de pesos para la construcción de la Presa Milpillas, que es uno de los proyectos estratégicos programados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para 2025.

A Susana Rodríguez se le cuestionó si el alcalde de Jiménez del Teul, Daniel Cisneros Esparza, está de acuerdo con el proyecto, y aseguró que está a favor; sin embargo, resaltó que es necesario que se haga Milpillas "siempre y cuando tomen acuerdo con las comunidades autoridades y ejidatarios interesados".

ZONA LIMÍTROFE DE MICHOACÁN CON JALISCO

Mueren ocho militares por explosión de mina; hay dos efectivos heridos

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco lamentó la muerte de ocho elementos del Ejército mexicano, ocurrida la tarde de este martes tras la explosión de una mina terrestre en el municipio de Los Reyes, Michoacán, en la zona limítrofe con Jalisco.

A través de un comunicado oficial, el gobernador Pablo Lemus Navarro expresó su solidaridad con la Secretaría de la

Defensa Nacional y la Guardia Nacional, y ofreció el respaldo total de las corporaciones de seguridad estatales para colaborar en las acciones necesarias.

La explosión ocurrió cuando una unidad blindada de la Fuerza Especial de Reacción Inmediata (FERI) realizaba labores de reconocimiento en las inmediaciones del poblado El Santuario, a escasos 5 kilómetros del límite territorial con Jalisco; el vehículo activó el ar-

tefacto explosivo, provocando su destrucción total.

También hubo dos militares heridos, quienes fueron trasladados a un hospital en Apatzingán.

De acuerdo con las autoridades, el atentado ocurrió en una zona considerada estratégica para el crimen organizado.

El gobierno de Jalisco anunció que reforzará la vigilancia en la franja limítrofe con Michoacán para garantizar la seguridad de sus habitantes.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

REPORTE DE INTEGRALIA

Campañas llegan a su fin y “persiste desinterés en la elección judicial”

Ve riesgos de “inducción y compra del voto, no cancelación de las boletas sobrantes y conteos fuera del ojo ciudadano”

Señala que la gente no conoce a los candidatos y son excesivos los cargos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Al concluir ayer las campañas electorales de los aspirantes a ministros, jueces y magistrados, un estudio de la consultora Integralia reportó que, a pesar de su difusión, hasta el momento “persiste el desinterés ciudadano” en la elección judicial de este domingo 1 de junio.

Su informe expone que “aunque hay un sentimiento positivo sobre la elección judicial, persiste el desinterés en las campañas”. Advierte que, si bien “la mayoría de los ciudadanos se expresa positivamente de la elección”, observa que “el interés mediático y ciudadano ha sido bajo”.

El reporte explica que las campañas digitales tuvieron un “muy bajo impacto” en el número de votos que obtendrán las y los candidatos. En última instancia, “la votación será más bien consecuencia de la movilización electoral”, indica.

Además sostiene que, aunque sube el conocimiento ciudadano de la fecha de la elección, “hay muy bajo conocimiento de las candidaturas”, y precisa que “en los últimos meses aumentó el conocimiento de la fecha de la elección (54% en mayo vs. 34% en abril, EL FINANCIERO)”.

“No obstante, la premura con la que se implementó la elección, la falta de eventos públicos masivos y personas que en su mayoría no aparecían en la agenda pública,

FOCOS

Sensación. El reporte de Integralia resalta que hay un sentimiento positivo respecto de la elección judicial, pero poco interés.

Riesgo. Ante el bajo impacto del proceso, la consultora considera que “la votación será más bien consecuencia de la movilización electoral”.

881

CARGOS
a nivel federal estarán en juego en la elección judicial de este domingo.

provocaron que la mayoría de las candidaturas sean desconocidas entre el electorado”, concluye.

También detecta que el desinterés y la indiferencia de los ciudadanos se debe a los “excesivos cargos y candidaturas por votante” a elegir, y explica que “tomando como ejemplo la Ciudad de México, en promedio, cada votante deberá elegir 51 cargos de entre 293 candidaturas”.

Por lo anterior, “la complejidad de elegir entre un número tan alto de candidaturas en las boletas podría traducirse en un amplio porcentaje de votos nulos, que se sumará a un muy probable elevado abstencionismo”, anticipa el estudio.

Además, advierte que persiste

una desconfianza ciudadana, debido a que “será la elección con mayor proporción de voto movilizado e inducido”.

Expone que “la baja participación que se anticipa, la complejidad de las boletas y el gran número de cargos, es el entorno propicio para que la mayoría de los votantes acuda por presión o compra y con ‘acordeón’, para escribir los números dictados por partidos y gobiernos. Esto rompe con uno de los principios de las elecciones democráticas: el voto libre”, señala.

Y entre otros de los principales “temores” de la gente, se afirma que se prevé que la “inducción y compra del voto, el número inusual de solicitudes para registro de observadores electorales, la falta de cancelación de boletas electorales sobrantes por parte de funcionarios de casilla y el conteo de votos fuera del ojo ciudadano”.

El escepticismo aumenta también, se anota en el reporte, debido “la alta complejidad y tardanza en el conteo de votos”, ya que “en esta elección cada boleta contendrá varios votos y, aunque se estima una muy baja participación, el INE deberá contar más sufragios que en 2024, con menos recursos y sin el apoyo de los funcionarios de casilla. Los cómputos se realizarán en las oficinas distritales del INE y durarán 10 días”.

Lo anterior, sumado a que en diversos estados sólo hay candidatos únicos y no habrá competencia ni opciones al ciudadano para elegir, como es el caso de Durango, donde hay 49 candidaturas para los 49 cargos disponibles.

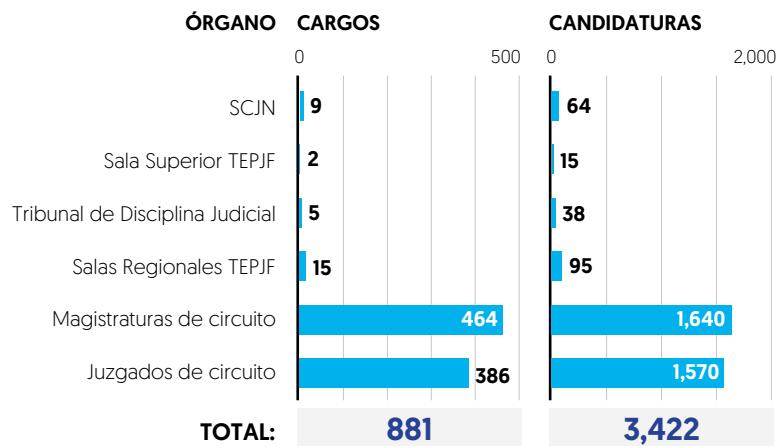
Sheinbaum denunciará penalmente el uso ilegal de agua en una propiedad del exgobernador César Duarte

El gobierno federal denunciará penalmente ante la Fiscalía General de la República a quien resulte responsable por el uso ilegal de 700 mil metros cúbicos de agua en un rancho propiedad de la exgobernador de Chihuahua, el priista César Duarte, informó la presidenta Sheinbaum.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Por primera vez en la historia serán electos jueces, ministros y magistrados

¿Qué se elige a nivel federal?



¿Dónde se elige a nivel local?

19 estados tendrán elección judicial

Baja California

Sonora

Chihuahua

Coahuila

Tamaulipas

Durango

Zacatecas

Nayarit

Aguascalientes

Colima

Michoacán

CDMX

Edomex

Tlaxcala

Q. Roo

Veracruz

Tabasco

San Luis Potosí

Yucatán

1,800

CARGOS



Organización electoral

2024 ■ 2025

| Lista nominal (millones) | Cargos federales a elegir | Boletas impresas (millones) | Casillas |
|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------|
| 98.3 ■ 100.5 | 881 | 602 | 170,182 |

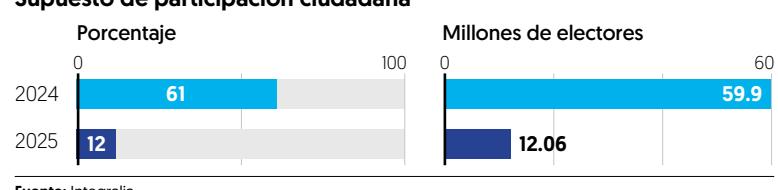
Presupuesto aprobado (mdp)

| | | |
|-------|----------|---------|
| 8,802 | 1531,629 | 34,881 |
| 4,350 | 775,762 | 316,498 |

Solicitud de observadores electorales

| Porcentaje | Millones de electores |
|------------|-----------------------|
| 61 | 59.9 |
| 12 | 12.06 |

Supuesto de participación ciudadana



LEGISLADORES APROVECHAN ÚLTIMO DÍA PARA INVITAR A PARTICIPAR

Titular del TEPJF se lanza vs. quienes llaman a no votar: “No es democrático”

Mónica Soto dice que ya quedó atrás la discusión sobre si la reforma era viable

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A dos días de la jornada electoral para elegir a ministros y jueces, la magistrada Mónica Soto Fregoso, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), se lanzó contra quienes llaman a no votar en la elección del 1 de junio y afirmó “no es democrático por más que se busquen argumentos para sostenerlo”.

Soto Fregoso expresó que ya no es momento de discutir si la reforma judicial era necesaria para resolver los problemas de justicia del país y que ahora los esfuerzos deben concentrarse en alentar a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto.

“Atrás quedó la discusión sobre si este esquema de selección es mejor que el anterior; también dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes de nuestro sistema de justicia o si debíamos comenzar por otros. Hoy, este sistema de selección de personas juzgadoras es una realidad constitucional en México y bajo este nuevo contexto legal y constitucional es importante que

la sociedad en general se informe y participe, el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para definir el rumbo del país”, aseguró.

La crítica de la magistrada se suma a la del vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, quien acusó en redes a la oposición de buscar “sembrar el desánimo y la confusión; nosotros apostamos por la participación, la libertad y el respeto a la voluntad popular”.

Ambos personajes, junto con la senadora Imelda Castro, aprovecharon las últimas horas de la campaña electoral para llamar a votar, pues a partir del primer minuto de este jueves 29 de mayo todos los actores políticos y funcionarios deben guardar silencio para permitir que los ciudadanos razonen su voto.

Imelda Castro publicó en redes: “El llamado a las y los mexicanos es para hacer historia al elegir a jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras y ministros que se deban al pueblo de México”.

En tanto, la magistrada Soto Fregoso apuntó: “Este domingo salgamos a votar, hagámoslo con orgullo, con esperanza y con la convicción de que cada decisión individual tiene el poder de transformar colectivamente nuestro país”.

Además llamó a los candidatos a “ceñirse a las reglas que contiene nuestra carta magna y las leyes electorales, respetar los resultados y a quienes resulten favorecidos con la confianza ciudadana a desempeñar su cargo con un alto profesionalismo, velando siempre por los derechos que les tocará tolerar”.



Petición. La magistrada Mónica Soto pidió a los candidatos respetar los resultados.

POR NO TENER CONTRINCANTES

Dos candidatas ligadas a Luz del Mundo tendrían triunfo asegurado

La Iglesia de la Luz del Mundo, cuyo líder, Naasón Joaquín García, está preso en Estados Unidos por abuso sexual infantil, tendría a dos juezas garantizadas en el Poder Judicial: Madian Sinaí Menchaca y Eluzai Rafael, quienes no tienen contrincantes en la boleta y con un sólo voto obtendrían la victoria.

El Observatorio Electoral Judicial elaboró el informe *Resultados anticipados en la elección judicial*, en el que resalta que 133 candidatos, incluidas las dos integrantes de la congregación religiosa, tienen el triunfo asegurado por el diseño de las boletas.

MÁS CASOS.

El INE reconoció que son 75 casos de boletas con candidaturas únicas, es decir, que tienen el triunfo asegurado.

Menchaca Sierra es hija del obispo Nicolás Menchaca Tristán, quien asumió el liderazgo de la iglesia tras el encarcelamiento de Nassón Joaquín; Eluzai Rafael Aguilar, candidata a jueza de distrito, es la única mujer para la especialidad penal y es señalada como parte de la congregación religiosa por parte de Defensorxs.

Incluso la organización y víctimas de Naasón Joaquín solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) la cancelación de la candidatura de Menchaca Sierra, así como la de Betzabeth Almazán y Cinthia Guadalupe Teniente, que en 2024 fue electa como alcaldesa de Villagrán, Guanajuato, por Morena, sin obtener una respuesta favorable.

Los casos de Madian Sinaí y Eluzai Rafael no son los únicos. El INE reconoció que son 75 casos de boletas con candidaturas únicas para algunos de los sexos, es decir, que tienen el triunfo asegurado por no tener contrincante. —*Fernando Merino*



Confidencial

¿‘Acordeones’?, “son rumores, son rumores”...

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, de plano desestimó toda acusación y denuncia sobre el reparto de listas con nombres de candidatos a juegadores para la elección del domingo. “Son rumores, son rumores muchas de las cosas que se han dicho, son temas espontáneos”, expresó sereno el morenista. “Tengamos confianza en que todo va a salir bien”, cominó. Y por si las dudas, de antemano deslindó a la ‘4T’ de cualquier acusación. “Determinar con anticipación por quién vas a votar no infringe la ley, pero los acarreos sí es algo que no se puede hacer”. Ya se verá.

Consejeros alistan regaño... tardío

Y hablando de los famosos ‘acordeones’, el INE discutirá, apenas este jueves, un proyecto en el que exige a los partidos frenar el reparto de las listas que indican a los ciudadanos por cuáles candidatos votar. Si bien la intención es buena, muy probablemente quedará como un llamado a misa, pues los políticos son expertos en darle la vuelta a la ley. Además, a todas luces, es ya demasiado tarde para ese exhorto, ¿qué no?

INE, a pagar los platos rotos

La oposición del PRI y el PAN anticipó que quien pagará los platos rotos de la elección judicial del domingo “será, lamentablemente, el INE”. Los jefes de las bancadas tricolor y azul en San Lázaro no dudaron en advertir que “será el más perjudicado, desde el punto de vista institucional”. “Pagará por haber interpretado la ley y permitir la votación, por bajar la calidad de los procesos electorales y por aceptar que no se cuenten los votos en las casillas”, deslizó el coordinador priista **Rubén Moreira**.

Periodo extra para el 9 de junio

Los jefes de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados perfilaron ayer, en un encuentro privado, el 9 de junio como la fecha para el inicio de su periodo extraordinario de sesiones. Aunque más metidos en la promoción de la elección judicial del domingo, los presidentes de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, y de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, se reunieron para proyectar fecha y temas a tratar en ese periodo extra. Anticiparon que, por lo menos, ya enlistaron 22 leyes a discutir y votar, aunque, para ser francos, admitieron que la agenda completa y definitiva aún no se tiene.

Van contra candidatos deudores alimentarios

Y hay más del INE, pues se supo que decidió invertir seis millones 871 mil 548 pesos a la campaña de difusión en la que ciudadanos pueden denunciar a candidatos al Poder Judicial que incumplan con los requisitos de elegibilidad, como estar prófugos de la justicia, que hayan sido sentenciados por violencia de género o sean deudores alimentarios. La inversión se justifica en el hecho de que el instituto tiene menos de 20 días para obtener información y proceder a cancelar los triunfos de los candidatos.

Le ganó el coraje

Al senador **Javier Corral** quizá le ganó la víscera y olvidó la ley. A pesar de que los funcionarios tienen prohibido hacer propaganda a favor o en contra de candidatos a la elección judicial. Ayer acusó a tres aspirantes a juezas, a nivel local y federal, de ser protectoras de Javier Duarte, exgobernador de Chihuahua. “Se han prestado a todo tipo de triquiñuelas en favor de este ladrón”, escribió en su cuenta oficial de X, a propósito de que en la tribuna de Palacio Nacional se habló de una presa privada y presuntamente ilegal del exmandatario priista.

CIERRA CAMPAÑA EN IZTAPALAPA

Elección busca democratizar la justicia: Yasmín Esquivel

La aspirante a ministra de la SCJN asegura que su mayor compromiso es con la nación

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Yasmín Esquivel cerró ayer su campaña rumbo a su ratificación como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con un llamado a votar en esta elección, cuyo objetivo, aseguró, es democratizar la justicia, hacerla de puertas abiertas y cercana a la gente.

Desde Iztapalapa, en un acto multitudinario, y luego en un mensaje transmitido por redes sociales –seguido por cerca de 16 mil personas– la ministra Esquivel aseguró que el compromiso más grande que tiene es con la nación.

Además, dijo estar lista para seguir sirviendo, con la toga bien puesta y el corazón comprometido, con la transformación.

Y, citando al expresidente López Obrador, destacó que la elección



Soprote. Yasmín Esquivel recordó que tiene una trayectoria de más de 40 años.

todos. Vamos juntas, vamos a ganar esta elección, por el bien de México. Gracias México, gracias por acompañarme en esta campaña, vamos por el triunfo”, dijo en su mensaje en redes sociales.

Antes de su discurso, se mostró un video con los recorridos y la cercanía que logró con la gente durante los 60 días de su campaña. De fondo, se escuchó una canción que identificó a Esquivel como “la ministra valiente de la transformación”.

Horas antes, en lo que fue el último acto de campaña, la ministra dijo que la elección popular transformará el rostro del Poder Judicial con una nueva visión, más empática, más igualitaria y más humana.

Ante miles de personas que se reunieron en la Macro Plaza Jardín Cuitláhuac de Iztapalapa, Esquivel recordó que su candidatura está respaldada con una trayectoria de más de 40 años en el servicio público y 25 en órganos jurisdiccionales.

Previo al arribo de Esquivel a la plaza, ya la esperaban simpatizantes, incluso una comparsa la escoltó y le abrió paso formando una valla hasta el templete. Los asistentes coreaban su nombre.

La ministra vestía de saco morado, el cual tenía a la altura de la solapa una leyenda impresa: #JusticiaParaTodas. Agradeció a todas aquellas personas que durante 60 días de campaña le expresaron sus reclamos de justicia.

RECOMIENDA INFORMARSE
Sheinbaum llama a una votación masiva

La presidenta Claudia Sheinbaum, a unas horas del inicio de la veda electoral, aprovechó no sólo para convocar a la ciudadanía a participar de manera “masiva” en la elección judicial del 1 de junio, sino, además, explicó cómo votar en cada una de las seis boletas y recomendó “estudiar previamente” por quién se sufragará.

La mandataria indicó que votará a las 9:00 horas en la casilla ubicada en la calle de Moneda.

“Al pueblo de México, a todas y todos: salgan a votar, es muy importante la elección del domingo, que participen libremente, pero que decidan por quién quieren votar (...) es muy importante que haya una participación masiva en la elección”, dijo.

Según la presidenta, votarán “millones de personas”, lo cual, opinó, “es mejor” que “a que decidida la presidenta con el Senado de la República”.

“Son seis boletas las que van a recibir el domingo, y en aquellos lugares donde hay procesos locales, también de renovación del Poder Judicial en los estados, por ejemplo en la Ciudad de México, hay un número de boletas que tienen que ver con los candidatos al Poder Judicial de la Ciudad de México”, remarcó.

Además, pidió a la oposición, que llame a no votar, a reflexionar en torno a “¿quién es más antidemocrático: el que llama a que todos elijan al Poder Judicial o el que llama a no votar?”.

Sheinbaum destacó que elementos de la Guardia Nacional reforzarán la seguridad en Durango y Veracruz, donde también se renovarán las presidencias municipales.

—Eduardo Ortega

Números rojos de una presidenta popular

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



“Tenemos una presidenta popular que es reprobada en corrupción, crimen organizado y su relación con el presidente de Estados Unidos”

mandataria que además pierde terreno en economía y apoyos sociales. Pero querida por 8 de cada 10.

O la gente quiere a la presidenta a pesar de que ve que las cosas se están complicando, o entiende que, para citar a Cristina Pacheco, no sólo “aquí nos tocó vivir”, sino que la realidad es mala, pero el gobierno tiene el discurso correcto y a la mandataria la premian por eso.

En el ejercicio de aportar elementos para desmenuzar la popularidad de Sheinbaum (ojo, la encuesta se levantó del 9 al 13 de mayo, o sea, antes de que la CNTE le tomara la CDMX), traigo a colación algo que Sara Sefchovich aborda en su libro *País de Mentiras* (Océano 2008).

A los mexicanos, además de de-

Según la más reciente encuesta de El FINANCIERO, Claudia Sheinbaum tiene 77 por ciento de aprobación ciudadana. Sin duda, un sólido apoyo a su persona, que no alcanza para minimizar que en los siete* rubros temáticos del sondeo sus números rojos crecieron. Bastante.

La presidenta vio bajar cuatro puntos su aprobación entre abril y mayo. Si hubiera otros datos negativos, ese descenso podría ser visto como un leve ajuste desde las alturas en que se encuentra la popularidad de Sheinbaum. Pero sí existen los otros datos malos.

De acuerdo con la encuesta de Alejandro Moreno, quienes creen que la mandataria trata mal o muy mal la economía brincó de 20% en abril a 27% en mayo; en corrupción, el aumento negativo fue de 52% a 65%; crimen organizado, mal/muy mal pasó de 61% a 67%. Vaya, hasta en programas sociales la desaprobación creció nueve puntos.

Encima, la presidenta pierde apoyo en lo que fue el tema principal del arranque de año: su relación con Donald Trump. En abril, 50% creía que lo estaba haciendo muy bien/bien, en mayo 50% la desaprueba (sólo 35% sigue viendo ese manejo favorablemente).

Para ser justos, y para ir al tema de esta columna, hay que decir que salvo en el rubro de corrupción, los datos negativos de mayo de la presidenta Sheinbaum, al ser comparados mensualmente, no se salen del rango de otros números rojos que ha tenido desde diciembre.

Tenemos una presidenta popular que es reprobada en corrupción, crimen organizado y, la novedad, su relación con el presidente de Estados Unidos. Una

cir mentiras y no molestarnos de verdad que otros nos las digan, nos gusta el gobierno que se asume como benefactor. El libro de la politóloga se publicó 10 años antes de que López Obrador, desde el Palacio Nacional, reivindicara eso.

Y aun así, este párrafo del volumen de Sefchovich parece caer como anillo al dedo: “Ese Estado que regalaba la casa y la máquina de coser, fijaba el precio del maíz y compraba las cosechas, subsidiaba la tortilla y la leche y el sistema de transporte público, construía la carretera, la clínica, la escuela y el aeropuerto, llevaba la luz y el agua, el médico y las medicinas, el maestro y los libros del texto, y por si eso no bastara, asumía las deudas de grupos privados... era a lo que estamos acostumbrados los mexicanos”.

¿En su momento AMLO, y ahora Sheinbaum, gozan de popularidad en lo individual a pesar de números negativos en lo temático porque nos mentía/miente con la idea de que, pase lo que pase, el gobierno, como si fuera Dios, proveerá?

*No usé una pregunta que también se incluyó sobre Teuchitlán, donde igualmente la presidenta pierde apoyo hasta quedar en territorio rojo, porque me parece muy coyuntural.



Cita. Sheinbaum votará a las 9:00 horas en la casilla de la calle Moneda.



Operativo. La detención se llevó a cabo el 19 de mayo pasado.

LE NIEGAN LIBERTAD BAJO FIANZA

Tras un acuerdo en EU, *El Mini Lic* se declara culpable de traficar fentanilo

La audiencia de sentencia está programada para el 5 de septiembre

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Dámaso López Serrano, alias *El Mini Lic*, se declaró culpable de traficar fentanilo en Estados Unidos.

En la audiencia celebrada ayer, se reveló que este narcotraficante firmó con el gobierno estadounidense un nuevo acuerdo para convertirse en testigo colaborador del Departamento de Justicia.

La acusación formal refiere que López Serrano conspiró para distribuir más de 400 gramos de fentanilo, lo cual habría ocurrido entre septiembre de 2024 y hasta su detención, en diciembre del mismo año.

El juez de la Corte de Distrito para el Este de Virginia, negó a *El Mini Lic* la libertad bajo fianza, al advertir que una vez ya violó las disposiciones de la libertad condicional.

Además de que, según lo descrito en el expediente judicial 1:25-CR-00116-CMH, su libertad representaba un riesgo de fuga.

La Fiscalía de Estados Unidos presentó contra López Serrano una serie de evidencias que incluyen la intervención de llamadas telefónicas, así como declaración de informantes que depusieron contra el capo.

En 2017, *El Mini Lic* se entregó de manera voluntaria a las autoridades de Estados Unidos. Derivado de ello, fue sentenciado a seis años

de prisión por tráfico de cocaína, metanfetamina y heroína.

Al convertirse en testigo colaborador logró una condena reducida y en 2022 quedó en libertad condicional. Sin embargo, aprovechó esta situación para continuar con su carrera criminal en Estados Unidos.

El Mini Lic es hijo de Dámaso López, *El Licenciado*, quien fuera uno de los principales operadores del Cártel de Sinaloa. Dicho sujeto es compadre de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

Tras la detención y extradición de Guzmán Loera a Estados Unidos, *El Licenciado* intentó apoderarse del Cártel de Sinaloa, lo que lo llevó a enfrentarse con los hijos de *El Chapo*.

No obstante, Dámaso López fue detenido y su hijo decidió entregarse al gobierno estadounidense por temor a su vida.

Será el 5 de septiembre próximo cuando se dicte la nueva sentencia contra *El Mini Lic*, la segunda a la que es sometido en el vecino país del norte.

Con éste ya son varios integrantes del Cártel de Sinaloa que se declaran culpables en Estados Unidos, entre ellos, Ovidio Guzmán.

Esa persona aceptó colaborar con el gobierno estadounidense para evitar una condena de prisión prolongada, a cambio, pagaría una millonaria multa y aportaría información contra sus cómplices o rivales.

En contraste, Rubén Oseguera, hijo de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, se negó a declararse culpable, por lo que fue sentenciado a cadena perpetua.

LÍDERES, UN ARGELINO Y UN FRANCÉS, REPORTA LA EUROPOL

Desmantelan una red criminal vinculada con el Cártel de Sinaloa en Francia y Bélgica

La aprehensión de 16 personas se hizo tras el cateo de igual número de viviendas

PARÍS AGENCIAS

Las autoridades francesas desarticularon una red criminal vinculada al Cártel de Sinaloa, dedicada a la producción y tráfico de drogas sintéticas.

En una operación coordinada por la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y la Gendarmería Nacional Francesa, el 19 de mayo pasado se detuvo a 16 personas, tras registrar 16 viviendas en Francia y Bélgica.

Entre los detenidos hay un ciudadano belga, 13 franceses, un serbio y un mexicano-estadounidense. Durante los cateos se incautaron tres vehículos, 80 mil euros en cuentas bancarias (1.7 millones de pesos mexicanos), 10 mil euros en efectivo (219 mil pesos) y bienes de lujo valuados en 100 mil euros (2.2 millones de pesos).

"Los productos químicos usados



Pesquisa. Los agentes encontraron residuos químicos en un narcolaboratorio.

para fabricar las drogas provenían de China. Las pruebas reunidas permitieron identificar a los principales responsables: un argelino y un francés.

"Ambos estarían implicados en toda la cadena delictiva: introducción ilegal de precursores, instalación del laboratorio, producción de las drogas y posterior tráfico. Utilizaban criptomonedas para facilitar las transacciones financieras", detalló la Europol.

La investigación comenzó tras la incautación de 216 kilogramos de

metanfetamina en junio de 2024, lo que permitió descubrir una red delictiva conectada con el Cártel de Sinaloa.

Según Europol, esta organización también mantenía nexos con grupos criminales en Bélgica, España, Países Bajos y Nueva Zelanda.

"La investigación reveló una red dedicada a la producción y distribución de drogas sintéticas, con fuertes vínculos con el Cártel de Sinaloa", destacó.

PRODUCCIÓN CRECE CON RAPIDEZ

Durante la operación, los agentes inspeccionaron un antiguo laboratorio de metanfetamina y encontraron pruebas de vertidos químicos ilegales: contenedores abandonados, residuos químicos y señales de eliminación clandestina (enteramiento y vertido en la zona), lo que, señala la agencia europea, "sugiere un intento de ocultar la magnitud de la actividad".

Los expertos de Europol advierten que, aunque este tipo de laboratorios no son nuevos en la Unión Europea, la producción y tráfico de drogas sintéticas "está aumentando con rapidez".

BUSCABAN UN CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DEL CJNG

Mueren ocho militares en Michoacán al estallar mina

El número de militares muertos por la explosión de un artefacto, tipo mina antipersonal, en los límites entre Michoacán y Jalisco, se elevó a ocho, confirmaron ayer autoridades federales.

Con ello, la agresión contra los elementos adscritos a la Guardia Nacional se consolida como una de las más letales en contra de las Fuerzas Federales durante la presente administración.

Los militares fallecidos per-

tenían a la Fuerza Especial de Reacción Inmediata (FERI) de la Guardia Nacional y estaban en busca de un centro de operaciones y adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Sin embargo, mientras realizaban un recorrido por un camino rural en la comunidad El Santuario, municipio de Los Reyes, Michoacán, un artefacto explotó.

En principio se dijo que durante este evento dos oficiales y cuatro



Daño. Los militares viajaban en un vehículo blindado.



FOTOS: ESPECIALES

elementos de tropa habían perdido la vida. Los militares viajaban en un vehículo blindado que poco sirvió para aminorar el impacto.

Yaunque la unidad no sufrió aparentes daños de consideración, esta fue presentada ante el Ministerio Público para los peritajes pertinentes.

Durante la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció con relación a los hechos y se solidarizó con los familiares de las víctimas.

Hasta el cierre de esta edición, la Secretaría de la Defensa Nacional no había emitido comunicación oficial relacionada con estos hechos.

—David Saúl Vela

Caso Weinberg: ¿acuerdo a modo?

Pablo Gómez, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la institución que está acreditada en la Corte de Miami como representante del gobierno de México en el caso que inició hace un lustro contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, dijo que Samuel Weinberg y su hijo Alexis, a quienes se les menciona como sus socios, tienen 30 días para formalizar un acuerdo con la Fiscalía General para obtener el criterio de oportunidad, donde imputarán a importantes exfuncionarios a quienes, presuntamente, pagaron miles de millones de pesos, a cambio de contratos multimillonarios. Hasta este día, eso parece un mero formulismo técnico, porque el acuerdo está terminado, aunque no judicializado.

La denuncia la presentó originalmente el anterior jefe de la UIF, Santiago Nieto, y la retomó Gómez con un abogado en Miami, hábil y talentoso, que le dio cuerpo y forma a un caso que parecía que no tendría alas para volar. También fue una pieza central en el armado de la declaración de los Weinberg ante ministerios públicos federales mexicanos en Miami, que fue evolucionando. El acuerdo original que le ofrecieron a los Weinberg fue el criterio de oportunidad a cambio de imputar a García Luna. Gómez lo profundizó. Durante meses insistió en que declararan

contra el expresidente Enrique Peña Nieto y el exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, lo que finalmente terminaron por hacer.

Las declaraciones de los Weinberg, que forman parte del proceso para obtener el criterio de oportunidad, son prácticamente idénticas y están bien cuidadas y acotadas, probablemente para que, en el momento en que se inicie su juicio en México –que habrá salvo que tengan un desacuerdo en el momento de judicializar sus pruebas–, no brinque en direcciones que no desean que afecte, a personas a las cuales han logrado encapsular de cualquier imputación.

Una de ellas es Manuel Bartlett, exdirector de la Comisión Federal de Electricidad, cuyo nombre apareció hace unas semanas porque su pareja sentimental, la empresaria Julia Abdala, le vendió una propiedad en Polanco a Alexis Weinberg. La operación fue mercantil, como lo demostró públicamente, pero alimentó la especulación. Bartlett fue a ver a Gómez para conocer si había alguna acusación en su contra, pero el jefe de la UIF lo tranquilizó y le aseguró que no había ninguna investigación en su contra. Abdala tiene una muy larga relación con los Weinberg porque la esposa de Samuel, Silvia Pinto, es tan cercana a ella que muchas veces se piensa que son primas. A través de Abdala, Bartlett conoció a Samuel

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



cuando era gobernador de Puebla, y compartieron la mesa con García Luna y su esposa, en la boda de Alexis en 2016.

Pero hay nombres que no fueron revisados, pese a estar señalados explícita o implícitamente, y sus responsables no figuran, como algunos de quienes fueron imputados en la denuncia de la Fiscalía General en 2023, contra 61 funcionarios, los Weinberg y su socio Natan Wancier Taub.

Entre ellos destacan, toda vez que muchos de los contratos que presentaron los Weinberg como prueba de sobornos a cambio de las adjudicaciones tienen que ver con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, los excomisionados del organismo Eduardo Enrique Gómez y Eduardo Gue-

rrero Durán, y Paulo Uribe, que fue director administrativo de los penales federales y parte del círculo íntimo de Osorio Chong, acusados de peculado por haber firmado contratos a empresas ligadas con García Luna por 88 millones de pesos.

Aunque la corrupción en los penales fue amplia, según señalaron los Weinberg, hay otro nombre que no incluyeron, cuando menos en los expedientes revisados, Sergio Montaño, que fue oficial mayor de la Secretaría de Seguridad bajo el mando de García Luna, acusado de presuntos actos de corrupción en la concesión de penales, y cuyo caso fue reactivado y se encuentra actualmente siendo analizado por la ponencia de Loretta Ortiz para determinar si lo atraen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Montaño era muy cercano a los Weinberg y participaba regularmente en sus fiestas en los yates y las playas del sur de Miami. También trabajaba muy de cerca con quien era coordinador de asesores de García Luna, José Antonio Polo Oteyza, que saltó a dirigir la empresa de los Weinberg, International Consulting and Technology, y que en la actualidad dirige la organización civil Causa en Común.

Hay otros exfuncionarios que dirigían dependencias en donde se adjudicaron muchos contratos por los que hubo pagos, que no están mencionados. El más relevante es el de Eugenio Ímaz, director del Cisen que, durante casi todo ese sexenio de Peña Nieto, junto con los penales, fue la institución en donde más contratos se les adjudicaron a los

Weinberg en ese gobierno, bajo el esquema presuntamente de corrupción. Los Weinberg mencionaron 14 contratos por más de 250 millones de dólares obtenidos a cambio de pagos ilegales, sin que mencionaran en nada a Ímaz, cuyo hermano Carlos estuvo casado con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Otro más que aparece desvinculado al caso Weinberg en Miami es Damián Canales, excomisionado de la Policía Federal, que adquirió un sistema de explotación de información de inteligencia en 2015, por el que se pagaron 133 millones de dólares, y que tiene una causa abierta en este momento en la Fiscalía General. Ese sistema lo produce la empresa israelí, Rafael, vinculada al Ejército de ese país, cuyo proveedor en México son los Weinberg. En su declaración, Samuel Weinberg revela que ellos lo vendieron, pero no se vuelve a hablar más de ello.

Samuel Weinberg declaró que vendieron equipos a la Procuraduría General de la República, la Agencia Federal de Investigación, el Ejército, la Marina, el Cisen, la Policía Federal y "muchas otras instituciones". Sobre las Fuerzas Armadas no hay nada en los expedientes revisados, ni de las "otras instituciones". Vendieron sistemas de interceptación de llamadas, el sistema Laguna, que es mencionado públicamente como un equipo de espionaje, y equipos para las aduanas.

El criterio de oportunidad que negociaron con la UIF y la Fiscalía General excluye detalles de esos contratos, y sólo incluye aquellos donde, aseguran, pagaron para que se los adjudicaran.

Rictus
@monerorictus





Orgullo. El ciclista mexicano Isaac del Toro, al llegar a la meta de la etapa 17.

BRAVURA MEXICANA EN ITALIA

Del Toro gana la etapa 17 del Giro y sigue como líder, vestido de rosa

Buscará defender la ventaja de 41 segundos sobre Richard Carapaz

RAFAEL CUÉ
rcue@disequis.com

La etapa número 17 del Giro de Italia, corrida ayer, ha sido uno de los días más importantes del deporte mexicano. Isaac del Toro viene a demostrar la capacidad de los mexicanos de bien, los del esfuerzo, sacrificio, constancia, trabajo, resiliencia y honradez.

El ciclismo es un deporte muy sufrido, no me refiero a ir por un helado en bici, me refiero al ciclismo en el que el dolor, la incomodidad del esfuerzo y el riesgo son los compañeros en cada kilómetro.

La tecnología y la ciencia han permitido que hoy veamos y disfrutemos hazañas que rebasan nuestra capacidad para entender cómo se logran esos promedios de velocidad en largas distancias con 4 y 5 mil metros de ascenso vertical por día.

El ciclismo es un deporte de equipo, hoy en grupos de 8 corredores, donde existe un líder y el resto trabaja y corre en función de él. Del Toro no llegó como líder de su equipo, por cierto, el más fuerte del mundo, sino como gregario para un primer líder, Juan Ayuso, y como segundo capo, Adam Yates.

La carrera, las circunstancias, la capacidad y viveza del mexi-

cano lo vistieron de rosa desde la etapa 9, el domingo 18 de mayo. Ayuso se derrumbó en el Giro de Italia, Yates ha asumido un rol gregario a favor del equipo y Del Toro ha corrido como un grande a sus 21 años.

El martes, Isaac del Toro no pudo responder a un salvaje ataque del ecuatoriano Richard Carapaz, quien le arrebató 1 minuto, 36 segundos, poniendo las cosas difíciles para defender la *maglia rosa* (camisa rosa).

Ayer vimos la verdadera dimensión del ciclista mexicano, quien corrió con inteligencia en una etapa muy dura: 155 kilómetros con 3 mil 800 metros de desnivel en los que al final atacó a Carapaz, éste respondió y en un contraataque lo dejó y se llevó una victoria de clase mundial, la primera para un mexicano desde hace 23 años, manteniéndose de líder y aumentando su ventaja a 41 segundos sobre su principal rival, Carapaz.

Hoy jueves todo indica que no debe haber sorpresas para finalmente disputar el Giro viernes y sábado, en dos etapas brutales de alta montaña. Viernes, 166 kilómetros con 4 mil 918 metros de ascenso vertical, y el sábado, 204.6 kilómetros con 4 mil 329 metros de ascenso vertical.

La diferencia es defendible, la capacidad está demostrada, veamos qué dice la carrera. Suerte para Isaac del Toro y su equipo, todo pinta color de rosa.

PARALIZAN 6,500 DOCENTES REFORMA, CIRCUITO E INSURGENTES

Sin acuerdos Segob-CNTE y bloqueos en CDMX seguirán

“El gobierno sólo da paliativos y no resuelve demandas”, reclaman maestros

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

A pesar de las más de cinco horas de reunión, sin ningún acuerdo concluyó ayer la mesa de negociación entre los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y los titulares de las secretarías de Gobernación, de Educación Pública y de la dirección del ISSSTE, por lo que advirtieron que mantendrán su plantón en el Zócalo y continuarán con sus bloqueos en la Ciudad de México.

La profesora Yenny Pérez Martínez, secretaria general de la Sección 22 de Oaxaca, informó que “venimos a exigir una jubilación digna y la respuesta del gobierno fue que no se abroga la Ley del ISSSTE del 2007; sólo nos dan paliativos para los trabajadores que han cumplido su labor y merecen esa jubilación”.

Explicó que “nos dan lo que ya conocíamos, en el artículo décimo transitorio, congelar la edad a 56 años, para las mujeres, y 58 para los hombres”, aunque “con un agregado, que cada tres años se estaría reduciendo uno año más de edad, para que se puedan jubilar, en 2028, con 57 años hombres y 55 las mujeres”.

Por lo pronto, aclaró que no van a boicotear la elección judicial del domingo, porque “no vamos a permitir que nos señalen como una falsa relación que tenemos con la derecha.



Diálogo. Una comitiva de la CNTE fue recibida ayer en la Segob.

La CNTE siempre ha luchado en contra de los gobiernos del PRI, el PAN y ahora de Morena”, precisó.

Informó que “sobre las cuentas individuales no hay una respuesta puntual a quienes están condenando a que trabajen 65 años”. Sus propuestas, dijo, “son pura paja y por este motivo no se aceptó nada en la mesa de negociación”.

Por su parte, en un comunicado

conjunto, la Segob y la SEP confirmaron que presentaron a los maestros “una nueva propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum para mejorar las condiciones de las pensiones del ISSSTE” y que se mantienen abiertos al diálogo.

Además, “se les propuso instalar un colectivo interdisciplinario para analizar las posibles alternativas y seguir mejorando el sistema de pensiones, así como organizar comisiones tripartitas con autoridades federales y estatales para revisar diversas problemáticas”.

“Se reiteró la invitación a la representación sindical para trabajar conjuntamente en una consulta, escuela por escuela, para diseñar las nuevas reglas para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y maestras, a fin de eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros”.

En tanto, en su día 14 de protestas en la capital, por seis horas y media (de 10:00 a 16:30 horas) los maestros realizaron bloqueos en Paseo de la Reforma, Circuito Interior e Insurgentes, lo que causó un severo caos vial y afectación a miles de personas, a comercios y transporte público.

Ayer, los contingentes se reforzaron. Y es que de 4 mil 850 maestros que se movilizaron el martes, la cifra pasó a 6 mil 500, según la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. —con información de David Saúl Vela



Afectación. El bloqueo en ambos sentidos del Circuito Interior fue uno de los que realizaron ayer los maestros en la capital.

ANTE PETICIÓN DE LOS PADRES DE LOS 43

Analiza Sheinbaum remoción del fiscal especial del caso Ayotzinapa

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se analiza la remoción de Rosendo Gómez Piedra como fiscal especial para el caso Ayotzinapa y calificó como “desafortunadas” sus declaraciones de que se buscan “los cadáveres” de los 43 normalistas.

La mandataria dijo que se considera la petición de los padres de los 43 normalistas. “Lo que estamos buscando, si se cambia al fiscal actual, pues que sea una persona

reconocida también por los padres y las madres. Entonces tenemos que ponernos de acuerdo con ellos para que pueda ser una persona que les genere confianza y que nosotros sepamos también que va a llevar todas las líneas de investigación”, dijo.

En tanto, dijo que el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, fortalece la fiscalía especial con personas que tengan especialidad en “nuevas for-

mas de investigación” que permitan abrir nuevas rutas.

La mandataria refirió que su gobierno está desarrollando nuevos esquemas de investigación “diferentes” a los que se han seguido hasta ahora. “Tengo la esperanza de que esta nueva forma de investigación nos lleve a lo que queremos todos los mexicanos. Queremos verdad, justicia y encontrar a los jóvenes”, explicó.—Eduardo Ortega



BEISBOL FOX SPORTS

HOY

RAYS ASTROS

6:00 PM CDMX FS PREMIUM

MAÑANA

TWINS MARINERS

8:00 PM CDMX FOX SPORTS 2

SÁBADO

RED SOX BRAVES

2:00 PM CDMX FOX SPORTS

SÁBADO

TWINS MARINERS

5:00 PM CDMX FOX SPORTS

DOMINGO

RED SOX BRAVES

11:30 AM CDMX FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

#BEISBOLXFOXSPORTS

